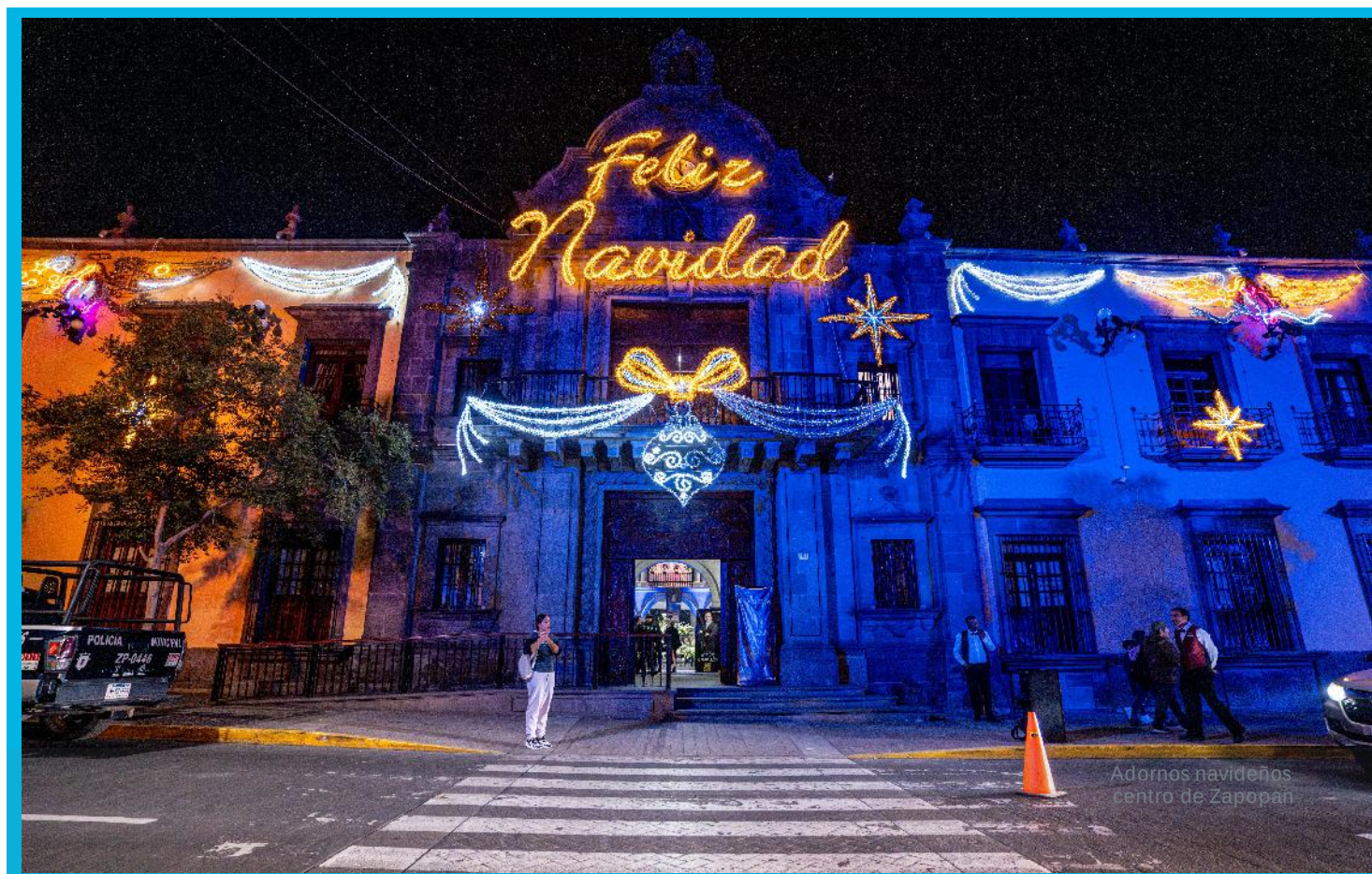




Adornos navideños
centro de Zapopan

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
TOMO I



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 estimado asciende a \$ **12,392,233,204.00 pesos, (Doce mil trescientos noventa y dos millones doscientos treinta y tres mil doscientos cuatro pesos 00/100 MN).**

Artículo 2. El presente tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 206 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería del Municipio de Zapopan, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 3. Además de lo señalado en el artículo anterior, la presente disposición tiene por objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal de Zapopan para el ejercicio fiscal de 2025.

Las Unidades Ejecutoras del Gasto deberán cuidar en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de: racionalidad, austeridad, economía, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria.

Artículo 4. En la aplicación del Presupuesto de Egresos del Municipio, le corresponde a la Tesorería administrar la Hacienda Pública, otorgar la suficiencia

presupuestaria y procurar los ingresos municipales; así como asignar y autorizar sus recursos a las unidades ejecutoras de gasto.

Artículo 5. Para efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. **Actividad institucional:** Son acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes de sus responsabilidades y atribuciones.
- II. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales; las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos municipal se determinarán con los lineamientos que se emitan para tal efecto.
- III. **Ahorros Presupuestarios:** Son los remanentes de recursos generados durante el periodo de vigencia del Presupuesto de Egresos, una vez que se ha ejercido el gasto al final del ejercicio.
- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa el pago mediante el cual se disminuye la obligación principal de los pasivos contraídos por el municipio de Zapopan.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** Son las ministraciones destinadas a las unidades ejecutoras de gasto, mediante el Presupuesto de Egresos aprobado a través de la Tesorería.
- VI. **ASF:** La Auditoria Superior de la Federación.
- VII. **ASEJ:** La Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- VIII. **Ayudas:** Son transferencias y aportaciones de recursos públicos otorgadas por el Gobierno Municipal, a través de las Unidades Ejecutoras de Gasto a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- IX. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- X. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- XI. **Clasificaciones del Presupuesto:** Son las categorías establecidas por el CONAC para la clasificación del gasto, con el fin de sistematizar la orientación de los Recursos Públicos, registrar y analizar la estructura del Gasto Público, conforme a las disposiciones en vigor de la contabilidad gubernamental.
- XII. **Clasificación Administrativa:** Aquella que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Son las transacciones públicas que generan gastos presentándolos en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos
- XIV. Clasificación Funcional:** Agrupa el Gasto Público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.
- XV. Clasificación Programática:** Ordena el Presupuesto de Egresos con la relación que tienen las erogaciones con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- XVI. Clasificación por Objeto del Gasto:** Permite registrar los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.
- XVII. Clave presupuestaria:** Es una clave alfanumérica que ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para determinar la aplicación del gasto y permite ubicar la utilización de los recursos públicos con los diferentes tipos de clasificaciones.
- XVIII. Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental (CGAIG):** Tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la Administración Pública Municipal mediante las diversas metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño, además de proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.
- XIX. Coordinación General de Construcción de Comunidad (CGCC):** Se encarga de agrupar acciones para detonar el uso del espacio público y la reconstrucción del tejido social a través de la cultura, el deporte, la recreación y la salud.
- XX. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad (CGDECD):** Es la dependencia que coordina las acciones de atracción de inversión y de reducción de la pobreza, para apostar por el desarrollo económico mediante la construcción de oportunidades.
- XXI. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad (CGGIC):** Se encarga de asumir la tarea de recuperar la grandeza de la ciudad con orden y visión a futuro, anteponiendo el interés público por encima del privado.
- XXII. Coordinación General de Servicios Municipales (CGSM):** Es la dependencia que tiene por objeto promover y ejecutar la prestación de los servicios públicos del Municipio.
- XXIII. Coordinación General de Cercanía Ciudadana:** Es el área responsable de generar el vínculo entre el ciudadano y las dependencias del Municipio, a fin de que los servicios y programas públicos que brinda el Gobierno Municipal se otorguen de manera más eficiente y eficaz.

- XXIV. Comisaría General de Seguridad Pública (CGSP):** Organiza, establece y ejecuta las medidas que garanticen la seguridad de la población y del territorio municipal.
- XXV. CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- XXVI. Contraloría:** La Contraloría Ciudadana es la dependencia interna de control, encargada de medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales de Zapopan se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas.
- XXVII. Cuenta Pública:** Cuenta Pública Municipal.
- XXVIII. Déficit Presupuestario:** Corresponde al financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- XXIX. Disciplina financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;
- XXX. Disponibilidad Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos de los que disponen las Unidades Ejecutoras del Gasto conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son devengados.
- XXXI. Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias Federales etiquetadas;
- XXXII. Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, que define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- XXXIII. Fondos de Aportaciones Federales:** Son los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISIM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el provenientes del Ramo Federal Presupuestario 33.
- XXXIV. Gasto total:** Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y adicionales que se tuvieran durante el ejercicio fiscal.
- XXXV. Gasto programable:** Son las erogaciones municipales que se determinan en cumplimiento de las atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XXXVI. Gasto No Programable:** Son las erogaciones del Gobierno Municipal de Zapopan que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, institucionales y compromisos financieros que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

- XXXVII. Gastos y costos relacionados con la contratación:** Aquellos que estén relacionados con la celebración del Financiamiento, que, de manera enunciativa mas no limitativa, son: comisiones de apertura, comisiones por disposición, comisiones por estructuración, costos por la contratación de calificadoras, de instrumentos derivados y garantías de pago, sin incluir honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera.
- XXXVIII. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XXXIX. Gobierno Estatal:** Gobierno del Estado de Jalisco.
- XL. Gobierno Federal:** Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- XLI. Gobierno Municipal:** Gobierno Municipal de Zapopan.
- XLII. Impacto Presupuestal:** Es el costo que generaría para el erario la aplicación de nuevas leyes, decretos, reglamentos, convenios y demás documentos que deba suscribir el municipio.
- XLIII. Indicadores:** Es la expresión cuantitativa que proporciona un medio para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad y honradez se vinculan a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- XLIV. Ingresos excedentes:** Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XLV. Ingresos de libre disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XLVI. Ingresos locales:** Aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.
- XLVII. Inversión pública productiva:** Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- XLVIII. Jefatura de Gabinete:** Es la instancia institucional para acordar, presentar avances sistemáticos y rendir informes, relativos a las coordinaciones.
- XLIX. Ley de Ingresos:** Es la normatividad que regula la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal.
- L. LDFEM:** Es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- LI. Organismos Públicos Descentralizados:** Los OPD'S que forman parte del municipio son: Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan (DIF municipal), Servicios de Salud (Hospital municipal) e Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan).
- LII. Participaciones:** Son recursos que provienen de las participaciones federales y estatales que establece en un principio la Ley de Coordinación Fiscal en función del Ramo Presupuestario 28 y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LIII. PMDG:** Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- LIV. Presidencia Municipal:** Presidencia del Municipio de Zapopan.
- LV. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.
- LVI. Regidores:** Son los representantes populares de los distintos partidos políticos que integran Ayuntamiento de Zapopan.
- LVII. Reglas de operación:** Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de los recursos públicos.
- LVIII. Remuneraciones:** La retribución económica que corresponda a los servidores públicos por concepto de percepciones ordinarias y, en su caso, percepciones extraordinarias.
- LIX. Secretaría del Ayuntamiento:** La Secretaría formula las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y las autoriza con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; también está facultada para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.
- LX. Secretaría Particular:** Es la instancia que auxilia las labores de la Presidencia municipal.
- LXI. Sindicatura:** Es la oficina encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses municipales.
- LXII. Sistema de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

- LXIII. Suficiencia presupuestaria:** Es la capacidad de Recursos Públicos que tiene una Unidad Ejecutora del Gasto en función de las Asignaciones Presupuestales autorizadas en el Presupuesto.
- LXIV. Tesorería:** La Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de la Hacienda Pública del Municipio a través de sus diversas direcciones y unidades que la integran.
- LXV. Unidades ejecutoras de gasto:** Son las Coordinaciones Generales; la Comisaría General de Seguridad Pública; la Tesorería Municipal; Contraloría; Secretaría del Ayuntamiento; Sindicatura; Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Jefatura de Gabinete y Presidencia.
- LXVI. Subejercicio de gasto:** Son las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- LXVII. Subsidios:** Corresponde a las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
- LXVIII. Transferencias:** Asignaciones de recursos para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, así como las asignaciones para el apoyo de programas de las entidades vinculados con operaciones de inversión financiera o para el pago de intereses, comisiones y gastos, derivados de créditos contratados en moneda nacional o extranjera.
- LXIX. Unidad responsable:** Es el área administrativa que está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada y/o Unidad Ejecutora del Gasto.

Artículo 6. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan, para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de **\$ 12,392,233,204.00 pesos, (Doce mil trescientos noventa y dos millones doscientos treinta y tres mil doscientos cuatro pesos 00/100 MN)**, mismo que se presenta de acuerdo los clasificadores emitidos por el CONAC, en los apartados siguientes:

- A) CLASIFICADOR DESAGREGADO POR OBJETO DEL GASTO.** El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

CLASIFICADOR DESAGREGADO POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,781,531,364.53
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,405,901,552.10
111 DIETAS	\$22,573,235.52
112 HABERES	\$0.00
113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,383,328,316.58
114 REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$283,504,332.83
121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$0.00
122 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$283,504,332.83
123 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$0.00
124 RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$420,465,118.59
131 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00
132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$407,965,118.59
133 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$12,500,000.00
134 COMPENSACIONES	\$0.00
135 SOBRE HABERES	\$0.00
136 ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	\$0.00
137 HONORARIOS ESPECIALES	\$0.00
138 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$788,918,986.70
141 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$107,315,350.00
142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$81,050,601.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$473,892,145.70
144 APORTACIONES PARA SEGUROS	\$126,660,890.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$721,260,974.35
151 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$0.00
152 INDEMNIZACIONES	\$1,000,000.00
153 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$0.00
154 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$720,260,974.35
155 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1600 PREVISIONES	\$100,930,200.00
161 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	\$100,930,200.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$60,550,199.96
171 ESTÍMULOS	\$60,550,199.96
172 RECOMPENSAS	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$893,376,269.15
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$40,921,111.83
211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$15,086,985.74
212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$612,000.00
213 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$0.00
214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2,671,180.00
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$8,163,096.00
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$14,182,400.00
217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$205,450.09
218 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,448,423.00
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$5,697,000.00
222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$7,430,000.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$321,423.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$3,053.00
231 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
232 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
233 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$3,053.00
234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
235 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
236 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
237 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
238 MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
239 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$243,826,611.00
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,786,700.00
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,615,000.00
243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$260,000.00
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$86,000.00
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$0.00
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$207,565,954.00
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$7,307,807.00
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$148,000.00
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$25,057,150.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$24,698,979.00
251 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$70,000.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$1,021,210.00
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,974,952.00
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$5,972,136.00
255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$55,332.00
256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$11,194,114.00
259 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$2,411,235.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$383,363,000.00
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$383,363,000.00
262 CARBÓN Y SUS DERIVADOS	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$94,834,101.62
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$68,160,488.81
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$25,851,687.00
273 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$517,925.81
274 PRODUCTOS TEXTILES	\$24,000.00
275 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$280,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$4,400,000.00
281 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$0.00
282 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,400,000.00
283 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$87,880,989.70
291 HERRAMIENTAS MENORES	\$8,335,719.70
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$4,156,500.00
293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,485,200.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,301,059.00
295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$100,000.00
296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$58,413,000.00
297 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,000,000.00
298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$10,987,487.00
299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$102,024.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$2,122,898,189.24
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$275,106,988.80
311 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$240,000,000.00
312 GAS	\$870,000.00
313 AGUA	\$800,000.00
314 TELEFONÍA TRADICIONAL	\$3,600,000.00
315 TELEFONÍA CELULAR	\$0.00
316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$23,557,988.80
317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$6,165,000.00
318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$114,000.00
319 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$240,480,786.55
321 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00
322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$23,583,430.00
323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$17,000,000.00
324 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00
325 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$43,915,000.00
326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$90,350,818.73
327 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$57,969,883.98

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
328 ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00
329 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$7,611,653.84
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$464,075,338.59
331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$288,861,834.69
332 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$15,541,300.00
333 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$12,280,000.00
334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$6,385,000.00
335 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$0.00
336 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$30,522,992.90
337 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$0.00
338 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00
339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$110,484,211.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$192,230,000.00
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$44,460,000.00
342 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$30,000,000.00
343 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$4,500,000.00
344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$150,000.00
345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$90,000,000.00
346 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$16,940,000.00
347 FLETES Y MANIOBRAS	\$6,180,000.00
348 COMISIONES POR VENTAS	\$0.00
349 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$645,427,216.90

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$173,264,000.00
352 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,786,000.00
353 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$62,558,000.00
354 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
355 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$77,879,000.00
356 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$69,943,912.90
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$163,395,904.00
359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$92,600,400.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$65,211,696.10
361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$39,682,575.10
362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00
363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$11,491,100.00
364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$14,000.00
365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
366 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$13,664,021.00
369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$360,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$3,432,500.00
371 PASAJES AÉREOS	\$2,400,000.00
372 PASAJES TERRESTRES	\$265,000.00
373 PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
374 AUTOTRANSPORTE	\$0.00
375 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$397,000.00
376 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$330,000.00
377 GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	\$0.00
378 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$40,500.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$144,931,162.30
381 GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00
382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$124,451,162.30
383 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$30,000.00
384 EXPOSICIONES	\$20,450,000.00
385 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$92,002,500.00
391 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$0.00
392 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$11,802,500.00
393 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	\$0.00
394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$70,000,000.00
395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$7,800,000.00
396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$2,400,000.00
397 UTILIDADES	\$0.00
398 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00
399 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,160,537,221.20
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$95,645,671.00
411 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	\$0.00
412 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	\$0.00
413 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	\$0.00
414 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
416 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
417 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$95,645,671.00
418 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00
419 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,592,000,000.00
421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$1,592,000,000.00
422 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
423 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00
424 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
425 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$38,500,000.00
431 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$38,500,000.00
432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$0.00
433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	\$0.00
434 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$0.00
435 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	\$0.00
436 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$0.00
437 SUBVENCIONES AL CONSUMO	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
438 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
439 OTROS SUBSIDIOS	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$246,660,801.20
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$220,376,801.20
442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$18,000,000.00
443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$5,184,000.00
444 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$0.00
445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$2,100,000.00
446 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$0.00
447 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$0.00
448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$1,000,000.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
451 PENSIONES	\$0.00
452 JUBILACIONES	\$0.00
459 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$27,670,986.00
461 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00
462 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$0.00
463 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00
464 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
465 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
466 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
469 OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	\$27,670,986.00
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
471 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	\$0.00
4800 DONATIVOS	\$160,059,763.00
481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$90,640,000.00
482 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
483 DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	\$0.00
484 DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	\$69,419,763.00
485 DONATIVOS INTERNACIONALES	\$0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
491 TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$0.00
492 TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00
493 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$553,041,953.57
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$122,089,888.49
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$27,522,932.48
512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$1,512,000.00
513 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$300,000.00
514 OBJETOS DE VALOR	\$0.00
515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$84,513,483.01
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$8,241,473.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$7,152,976.08
521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$1,210,915.08
522 APARATOS DEPORTIVOS	\$0.00
523 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$3,315,461.00
529 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,626,600.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$418,000.00
531 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$418,000.00
532 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$267,610,000.00
541 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$256,520,000.00
542 CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$7,090,000.00
543 EQUIPO AEROESPACIAL	\$0.00
544 EQUIPO FERROVIARIO	\$0.00
545 EMBARCACIONES	\$0.00
549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$4,000,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$17,700,000.00
551 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$17,700,000.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$63,078,289.00
561 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$6,005,264.00
562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$7,453,000.00
563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00
564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$1,559,772.00
565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$11,817,968.00
566 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$3,385,000.00
567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$18,362,705.00
569 OTROS EQUIPOS	\$14,494,580.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
571 BOVINOS	\$0.00
572 PORCINOS	\$0.00
573 AVES	\$0.00
574 OVINOS Y CAPRINOS	\$0.00
575 PECES Y ACUICULTURA	\$0.00
576 EQUINOS	\$0.00
577 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$0.00
578 ÁRBOLES Y PLANTAS	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
579 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00
581 TERRENOS	\$0.00
582 VIVIENDAS	\$0.00
583 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$0.00
589 OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$74,992,800.00
591 SOFTWARE	\$70,092,800.00
592 PATENTES	\$0.00
593 MARCAS	\$0.00
594 DERECHOS	\$0.00
595 CONCESIONES	\$0.00
596 FRANQUICIAS	\$0.00
597 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$4,900,000.00
598 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	\$0.00
599 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,665,425,890.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,345,325,890.00
611 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$0.00
612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$325,664,316.00
613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$180,861,574.00
614 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$838,800,000.00
615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$0.00
616 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$0.00
617 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$0.00
619 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$320,100,000.00
621 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$0.00
622 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$320,100,000.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
623 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00
624 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00
625 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$0.00
626 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$0.00
627 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$0.00
629 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
631 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$0.00
632 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,000,000.00
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
711 CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
712 CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
721 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
722 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
723 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
724 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
725 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
726 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
727 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
728 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
729 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
731 BONOS	\$0.00
732 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
733 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
734 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
735 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
739 OTROS VALORES	\$0.00
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
741 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
742 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
743 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
744 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
745 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
746 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
747 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
748 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
749 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
751 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00
752 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$0.00
753 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00
754 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
755 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
756 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	\$0.00
757 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
758 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	\$0.00
759 OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	\$0.00
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
761 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
762 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	\$0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$1,000,000.00
791 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$1,000,000.00
792 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$0.00
799 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100 PARTICIPACIONES	\$0.00
811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00
812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00
813 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00
814 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
815 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$0.00
816 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	\$0.00
8300 APORTACIONES	\$0.00
831 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
832 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$0.00
833 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00
834 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00
835 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
8500 CONVENIOS	\$0.00
851 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00
852 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$0.00
853 OTROS CONVENIOS	\$0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$214,422,316.31
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$117,011,695.49
911 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$117,011,695.49

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
912 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
913 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$0.00
914 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
915 AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
916 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	\$0.00
917 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
918 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$95,980,901.62
921 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$95,980,901.62
922 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
923 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$0.00
924 INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
925 INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
926 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	\$0.00
927 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	\$0.00
928 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
931 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
932 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,429,719.20
941 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$1,429,719.20
942 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
951 COSTOS POR COBERTURAS	\$0.00
9600 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00

CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
961 APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	\$0.00
962 APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
991 ADEFAS	\$0.00
TOTAL GENERAL	\$12,392,233,204.00

En el capítulo 1000 se desglosa el pago que corresponde a las aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL). Dado que el Ayuntamiento no otorga pensiones directas, por lo tanto, el concepto 4500 pensiones y jubilaciones no se utiliza para este fin, lo anterior toda vez que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco es la instancia que dictamina la jubilación, montos a pagar y el otorgamiento de las demás prestaciones de los servidores públicos que se jubilan.

B) CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO. El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
Tipo de Gasto	Importe
Gasto Corriente	\$9,958,343,044.12
Gasto de Capital	\$2,219,467,843.57
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$214,422,316.31
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
TOTAL	\$12,392,233,204.00

C) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como

establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
CLAVE	Clasificación Administrativa	Importe
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	\$12,392,233,204.00
3.1.0.0.0	Sector Público No Financiero	\$12,392,233,204.00
3.1.1.0.0	Gobierno General Municipal	\$12,392,233,204.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	\$12,392,233,204.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$12,392,233,204.00

D) CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Fuente Financiamiento	Importe
1. No Etiquetado	\$10,778,005,622.00
11. Recursos Fiscales	\$6,116,578,494.00
12. Financiamientos Internos	\$0.00
13. Financiamientos Externos	\$0.00
14. Ingresos Propios	\$0.00
15. Recursos Federales	\$3,878,188,906.00
16. Recursos Estatales	\$783,238,222.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2. Etiquetado	\$1,614,227,582.00
25. Recursos Federales	\$1,614,227,582.00
26. Recursos Estatales	\$0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL	\$12,392,233,204.00

E) CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO DEL GASTO. Esta clasificación tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2025
01 PRESIDENCIA	\$80,662,577.89
02 JEFATURA DE GABINETE	\$178,126,060.73
03 COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,707,138,405.42
04 SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO	\$176,679,476.70
05 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$486,860,979.75
06 TESORERÍA MUNICIPAL*	\$2,576,718,949.98
07 CONTRALORÍA CIUDADANA	\$35,709,312.35
08 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$1,750,522,604.63
09 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.	\$2,308,491,714.13
10 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$619,625,136.04
11 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.	\$377,379,842.88
12 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	\$1,508,059,175.98
13 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	\$247,565,609.42
14 COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	\$157,709,496.11
15 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$180,983,861.99
TOTAL	\$12,392,233,204.00

*Tesorería incluye subsidio de transferencia a OPD`S

F) CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE DESAGREGADO. Esta Clasificación Administrativa a nivel agregado, muestra la estructura organizativa del Municipio, forma de presentación del presupuesto, que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas de la Administración Municipal.

**CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO DEL GASTO POR UNIDAD
RESPONSABLE DESAGREGADO**

PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE Y ÁREAS	
UNIDAD RESPONSABLE / ÁREA	
01 PRESIDENCIA	\$80,662,577.89
01 PRESIDENCIA	\$7,093,451.99
02 SECRETARÍA PARTICULAR	\$10,391,381.72
04 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS	\$4,830,074.73
14 REGIDORES	\$58,347,669.45
02 JEFATURA DE GABINETE	\$178,126,060.73
01 COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN	\$97,733,021.51
02 JEFATURA DE GABINETE	\$16,986,772.70
03 RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y EVENTOS	\$28,556,384.29
04 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	\$24,972,487.91
05 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	\$9,877,394.32
03 COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,707,138,405.42
03 COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,707,138,405.42
04 SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO	\$176,679,476.70
01 DIRECCIÓN JURÍDICO CONTENCIOSO	\$60,728,269.21
02 DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVO	\$5,662,508.80
03 DIRECCIÓN JURÍDICO LABORAL	\$37,486,349.27
04 SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO	\$3,483,000.00
06 DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	\$5,850,010.33
07 DIRECCIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES	\$28,397,405.43
08 DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$7,072,431.91
09 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN INTERNA	\$8,851,157.13
10 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL	\$11,978,545.50
11 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y RESERVAS TERRITORIALES	\$7,169,799.12
05 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$486,860,979.75
01 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	\$30,626,706.85
02 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$278,471,482.54

03 DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$8,469,113.28
04 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	\$7,495,389.39
05 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$44,594,484.74
06 DIRECCIÓN DE ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	\$5,297,539.97
07 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$8,269,273.94
08 DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES	\$23,680,816.40
09 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	\$79,956,172.64
06 TESORERÍA MUNICIPAL*	\$2,576,718,949.98
01 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$240,811,899.19
02 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS	\$21,134,186.83
03 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	\$55,457,768.04
04 DIRECCIÓN DE GLOSA	\$8,099,651.96
05 DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$144,861,369.17
06 TESORERÍA MUNICIPAL	\$2,106,354,074.79
07 CONTRALORÍA CIUDADANA	\$35,709,312.35
01 DIRECCIÓN DE AUDITORIA	\$8,975,256.47
04 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$2,689,749.20
05 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$3,541,579.21
06 DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	\$6,825,495.17
07 CONTRALORÍA CIUDADANA	\$13,677,232.30
08 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$1,750,522,604.63
01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DRENAJE	\$125,134,679.34
03 DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	\$189,491,364.67
04 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	\$194,646,372.47
05 DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	\$271,301,906.31
08 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$34,584,964.34
11 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$417,200,208.43
12 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	\$511,692,942.43
15 DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$6,470,166.64
09 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$2,308,491,714.13

01 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$738,180,719.31
02 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$202,877,559.73
04 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$1,322,323,693.07
05 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	\$15,282,329.03
06 DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	\$12,869,539.69
09 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$16,957,873.30
10 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$619,625,136.04
02 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA	\$43,937,860.90
03 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	\$242,897,613.43
05 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	\$77,999,035.96
06 DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	\$26,228,203.98
07 DIRECCIÓN DE TURISMO Y CENTRO HISTÓRICO	\$23,475,475.07
08 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$54,015,932.86
09 DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	\$21,352,479.31
10 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$99,187,537.89
11 DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES	\$9,700,000.00
12 DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	\$16,090,453.81
13 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL	\$4,740,542.83
11 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	\$377,379,842.88
02 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$35,362,468.46
03 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$118,990,945.11
04 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	\$27,846,754.34
05 DIRECCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$28,283,489.00
11 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	\$10,293,575.59
14 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$156,602,610.38
12 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	\$1,508,059,175.98

12 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	\$1,508,059,175.98
13 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	\$247,565,609.42
02 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	\$37,837,145.60
03 DIRECCIÓN DE CULTURA	\$66,918,207.94
05 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA	\$23,547,627.17
06 DIRECCIÓN DE CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$9,546,040.91
13 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	\$33,466,991.26
14 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$37,488,113.62
17 DIRECCIÓN DE CUIDADOS SOCIALES	\$10,463,444.48
18 DIRECCIÓN DE MUSEOS	\$28,298,038.44
14 COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	\$157,709,496.11
01 DIRECCIÓN DE ZONAS Y AGENTES DE CERCANÍA	\$28,091,701.09
02 DIRECCIÓN DE CONTACTO CIUDADANO	\$15,507,344.17
03 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$19,350,602.35
04 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD	\$11,081,372.70
14 COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	\$83,678,475.80
15 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$180,983,861.99
01 DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	\$23,844,837.31
02 DIRECCIÓN DE MERCADOS	\$17,534,539.02
03 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	\$28,446,151.10
04 DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	\$81,307,015.67
05 DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	\$16,525,192.68
15 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$13,326,126.21
TOTAL	\$12,392,233,204.00

*Tesorería incluye subsidio de transferencia a OPD'S

En lo que respecta a los Donativos sin Fines de Lucro, contenidos dentro de la Partida Presupuestal número 481, "Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", se les asignó un presupuesto de \$90,640,000.00, el cual se encuentra integrado en la

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y la
Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

G) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMÁTICO. La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, tiene como objetivo presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMÁTICO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Gobierno	\$7,019,724,485.55
Desarrollo Social	\$3,826,690,239.45
Desarrollo Económico	\$142,452,471.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$1,403,366,008.00
Total	\$12,392,233,204.00

H) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. Representación numérica de las categorías de la clasificación programática que permite identificar la función, sub función, programa, subprograma y proyecto; además conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales, además, la clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
1 GOBIERNO		\$7,019,724,485.55
1.1. LEGISLACIÓN		\$35,709,312.35
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$35,709,312.35
1.2. JUSTICIA		\$176,679,476.70
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$176,679,476.70
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		\$2,537,955,178.02
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$75,832,503.16
1.3.2	Política Interior	\$178,126,060.73
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$2,283,996,614.13
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES		\$0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		\$2,300,717,958.58
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$2,300,717,958.58
1.6. SEGURIDAD NACIONAL		\$0.00
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		\$1,508,008,405.42
1.7.1	Policía	\$1,423,608,405.42
1.7.2	Protección Civil	\$84,400,000.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		\$460,654,154.48
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$451,967,079.75
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$4,830,074.73
1.8.5	Otros	\$3,857,000.00
2 DESARROLLO SOCIAL		\$3,826,690,239.45
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL		\$533,909,380.85
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$526,929,369.24
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$6,980,011.61
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		\$2,410,333,088.03
2.2.1	Urbanización	\$2,230,199,226.04
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunes	\$180,133,861.99
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3. SALUD		\$0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		\$195,656,743.74
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
2.4.2	Cultura	\$195,656,743.74
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5. EDUCACIÓN		\$158,960,976.00
2.5.1	Educación Básica	\$158,960,976.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		\$175,225,136.04
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$175,225,136.04
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES		\$352,604,914.79
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$352,604,914.79
3 DESARROLLO ECONÓMICO		\$142,452,471.00
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		\$142,452,471.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$14,986,800.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$127,465,671.00
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4. MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION		\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5. TRANSPORTE		\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6. COMUNICACIONES		\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7. TURISMO		\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS		\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		\$1,403,366,008.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		\$1,403,366,008.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$1,403,366,008.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO		\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
TOTAL		\$12,392,233,204.00

- I) CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.** Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas presupuestarios, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. Estas se dividen en asignación original, además, es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos (Programa de estructura programática municipal); para el caso del municipio se tienen 37 programas presupuestales identificados para la asignación del total del presupuesto de egresos.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$75,832,503.16
02 TRANSPARENCIA	\$4,830,074.73
03 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	\$178,126,060.73
04 SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,423,608,405.42
05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$567,000.00
06 CERTEZA JURÍDICA	\$176,112,476.70
07 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	\$346,099,079.75
08 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	\$2,504,900.00
09 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$84,400,000.00
10 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO	\$3,857,000.00
11 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO	\$105,868,000.00
12 INGRESOS	\$438,150,683.69
13 CONTABILIDAD Y EGRESOS	\$1,862,567,274.89
14 FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$35,709,312.35
15 IMAGEN URBANA	\$351,740,218.79

16 ESPACIOS PÚBLICOS	\$526,929,369.24
17 CERCANÍA CIUDADANA	\$155,209,496.11
18 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	\$146,537,568.20
19 MANTENIMIENTO	\$2,134,954,145.93
20 ACCESO AL MERCADO LABORAL	\$175,225,136.04
21 COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$151,410,000.00
22 TURISMO	\$14,986,800.00
23 EMPRENDEDORES	\$127,465,671.00
24 ZAPOPAN PRESENTE	\$150,537,529.00
25 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$187,214,718.37
26 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$52,102,000.00
27 MEDIO AMBIENTE	\$6,980,011.61
28 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,639,142,288.88
29 MAZ ARTE ZAPOPAN	\$20,000,000.00
30 EDUCACIÓN ZAPOPAN	\$8,423,447.00
31 CULTURA PARA TODOS	\$175,656,743.74
32 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$2,500,000.00
33 CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$2,600,000.00
34 DESARROLLO COMUNITARIO	\$39,185,418.68
35 INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN	\$1,700,000.00
36 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$1,403,366,008.00
37 INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$180,133,861.99
TOTAL GENERAL	\$12,392,233,204.00

Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales ascienden a \$1,614,227,582.00 por concepto del Fondo de Aportaciones de Fortalecimiento Municipal (FAFM) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), el destino de los mismos quedara sujetos a los proyectos y programas del Municipio.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	RECURSOS NO ETIQUETADOS	FAISM	FAFM	PRESUPUESTO
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$75,832,503.16	\$0.00	\$0.00	\$75,832,503.16
02 TRANSPARENCIA	\$4,830,074.73	\$0.00	\$0.00	\$4,830,074.73
03 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	\$178,126,060.73	\$0.00	\$0.00	\$178,126,060.73
04 SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,423,608,405.42	\$0.00	\$0.00	\$1,423,608,405.42

05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$567,000.00	\$0.00	\$0.00	\$567,000.00
06 CERTEZA JURÍDICA	\$176,112,476.70	\$0.00	\$0.00	\$176,112,476.70
07 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	\$346,099,079.75	\$0.00	\$0.00	\$346,099,079.75
08 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	\$2,504,900.00	\$0.00	\$0.00	\$2,504,900.00
09 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$84,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$84,400,000.00
10 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO	\$3,857,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,857,000.00
11 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO	\$105,868,000.00	\$0.00	\$0.00	\$105,868,000.00
12 INGRESOS	\$438,150,683.69	\$0.00	\$0.00	\$438,150,683.69
13 CONTABILIDAD Y EGRESOS	\$1,862,567,274.89	\$0.00	\$0.00	\$1,862,567,274.89
14 FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$35,709,312.35	\$0.00	\$0.00	\$35,709,312.35
15 IMAGEN URBANA	\$351,740,218.79	\$0.00	\$0.00	\$351,740,218.79
16 ESPACIOS PÚBLICOS	\$526,929,369.24	\$0.00	\$0.00	\$526,929,369.24
17 CERCANÍA CIUDADANA	\$155,209,496.11	\$0.00	\$0.00	\$155,209,496.11
18 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	\$146,537,568.20	\$0.00	\$0.00	\$146,537,568.20
19 MANTENIMIENTO	\$2,134,954,145.93	\$0.00	\$0.00	\$2,134,954,145.93
20 ACCESO AL MERCADO LABORAL	\$175,225,136.04	\$0.00	\$0.00	\$175,225,136.04
21 COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$151,410,000.00	\$0.00	\$0.00	\$151,410,000.00
22 TURISMO	\$14,986,800.00	\$0.00	\$0.00	\$14,986,800.00
23 EMPRENDEDORES	\$127,465,671.00	\$0.00	\$0.00	\$127,465,671.00
24 ZAPOPAN PRESENTE	\$150,537,529.00	\$0.00	\$0.00	\$150,537,529.00
25 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$187,214,718.37	\$0.00	\$0.00	\$187,214,718.37
26 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$52,102,000.00	\$0.00	\$0.00	\$52,102,000.00
27 MEDIO AMBIENTE	\$6,980,011.61	\$0.00	\$0.00	\$6,980,011.61
28 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,428,280,714.88	\$210,861,574.00	\$0.00	\$1,639,142,288.88
29 MAZ ARTE ZAPOPAN	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00
30 EDUCACIÓN ZAPOPAN	\$8,423,447.00	\$0.00	\$0.00	\$8,423,447.00
31 CULTURA PARA TODOS	\$175,656,743.74	\$0.00	\$0.00	\$175,656,743.74
32 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00
33 CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600,000.00
34 DESARROLLO COMUNITARIO	\$39,185,418.68	\$0.00	\$0.00	\$39,185,418.68
35 INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00
36 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$1,403,366,008.00	\$1,403,366,008.00
37 INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$180,133,861.99	\$0.00	\$0.00	\$180,133,861.99
Total general	\$10,778,005,622.00	\$210,861,574.00	\$1,403,366,008.00	\$12,392,233,204.00

J) CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA. Esta clasificación tiene como objeto, establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, identificado con una letra determinada y por el monto asignado; apegándose a lo emitido por las letras de identificación emitidas por el CONAC, en el clasificador en referencia.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$0.00
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	S	\$0.00
OTROS SUBSIDIOS	U	\$0.00
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		\$6,030,928,487.83
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	\$4,767,795,960.42
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	B	\$346,099,079.75
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	\$842,480,335.31
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	\$34,986,800.00
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	G	\$39,566,312.35
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	A	\$0.00
ESPECÍFICOS	R	\$0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	K	\$0.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		\$6,276,904,716.17
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	\$3,812,456,866.58
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	\$2,464,447,849.59
OPERACIONES AJENAS	W	\$0.00
COMPROMISOS		\$84,400,000.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	\$0.00
DESASTRES NATURALES	N	\$84,400,000.00

OBLIGACIONES		\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	J	\$0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	T	\$0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	Y	\$0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	Z	\$0.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		\$0.00
GASTO FEDERALIZADO	I	\$0.00
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	\$0.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	D	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	H	\$0.00
TOTAL		\$12,392,233,204.00

K) CLASIFICACIÓN POR AUTONOMÍA DE RECURSOS OBTENIDOS. Este clasificador permite identificar la dependencia o independencia financiera del municipio en cuanto a los recursos transferidos por la Federación y/o el Estado vs los ingresos propios.

CLASIFICACIÓN POR AUTONOMÍA DE RECURSOS OBTENIDOS

ORIGEN DEL RECURSO	IMPORTE	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$6,029,936,845.00	48.66%
RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES	\$6,362,296,359.00	51.34%
TOTAL	\$ 12,392,233,204.00	100%

Artículo 7. Los Organismos Públicos Descentralizados recibirán en conjunto \$1,588,000,000.00 pesos, por concepto de transferencias de recursos por parte del Gobierno Municipal de Zapopan, con la siguiente distribución.

PRESUPUESTO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	
OPD	MONTO ASIGNADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$900,000,000.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN	\$350,000,000.00
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$320,000,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	\$18,000,000.00
TOTAL	\$1,588,000,000.00

CAPÍTULO SEGUNDO

BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Artículo 8. De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos Municipal deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras partidas de gasto. No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. El gasto en servicios personales, el municipio observará lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en concordancia con los artículos 10 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, observando los siguientes criterios:

En materia de servicios personales, se observará lo siguiente:

I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o locales, así como reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a lo establecido en esta Ley.

Artículo 10. Apegado a la normatividad en la materia y a las buenas prácticas para consolidar la disciplina financiera, la responsabilidad hacendaria, y facilitar el ejercicio y destino de los recursos públicos, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos derivadas de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias federales y estatales, así como de recursos propios o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan para el Ejercicio Fiscal 2025, acorde a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Así como de los recursos financieros disponibles, remanentes y resultado de ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal para ser incorporados al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos Municipal.

Cuando durante el ejercicio fiscal en curso, los ingresos superen el 10% de los ingresos totales estimados en la ley de ingresos, se tendrá que aprobar por el Ayuntamiento la ratificación del destino del gasto de dichos ingresos; en caso de ser inferiores al 10% de los ingresos aprobados en el ejercicio fiscal, la Tesorería canalizará los recursos priorizando las partidas presupuestales en función del presupuesto público aprobado.

Artículo 11. En particular, de acuerdo con lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre disposición de los municipios, se podrán destinar a:

- I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
- b) Cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y

II. En su caso, el remanente para:

- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
- b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de los municipios podrán destinarse a los rubros mencionados, sin limitación alguna, siempre y cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo para cubrir gasto corriente.

Tratándose de Ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el presente artículo.

Artículo 12. Con la finalidad de que la Administración Pública Municipal cumpla con los preceptos y filosofía de la Gestión Pública por Resultados (GPR) y procure el cumplimiento de objetivos y metas, la Tesorería tendrá la facultad de reasignar las partidas dentro de un mismo programa presupuestario; de igual manera para hacer más eficiente el uso de los recursos, la Tesorería podrá reasignar las partidas presupuestarias dentro de una misma Unidad Ejecutora de Gasto; una misma partida del clasificador entre diferentes programas presupuestarios; así como mover partidas entre Unidades Ejecutoras de Gasto.

Lo anterior, permitirá la atención de contingencias, y propiciar un funcionamiento oportuno de la administración pública municipal y en la aplicación de los programas presupuestarios.

Artículo 13. En la medida de lo posible se antepondrá en todo momento el balance presupuestario y el balance presupuestario de recursos disponibles en la Hacienda Pública Municipal, por lo tanto, en caso de que durante el ejercicio fiscal en curso disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, la Tesorería Municipal presentará un plan de ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gastos en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social;
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del municipio.

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el artículo 15 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, el Gobierno Municipal deberá observar las disposiciones que emanen de la normatividad correspondiente.

CAPÍTULO TERCERO

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14. Los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, en todo momento se sujetarán a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan.

Los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios conforme a su naturaleza serán los siguientes:

- I. Licitación pública con concurrencia del Comité;
- II. Licitación pública sin la concurrencia del Comité;
- III. Compras con fondo revolvente conforme a lo establecido en el Reglamento para la Administración del Gasto Público del Municipio de Zapopan, Jalisco y las Políticas Administrativas de la Tesorería; y
- IV. Adjudicación directa, en los términos del Reglamento referido.

Para efectos de determinar los montos máximos aplicables a los procedimientos para adquisiciones previstos en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de servicios del Municipio de Zapopan, se determinan los siguientes:

Proceso	Factores
Fondo Revolvente	La Tesorería Municipal, lo administrará conforme lo establezcan sus políticas administrativas y demás normatividad aplicable. El monto establecido será administrado en las Políticas Administrativas de los Egresos, emitidas por la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Presupuestos y Egresos.
Licitación sin concurrencia del Comité	Hasta 10,392 Unidades de Medida y Actualización (UMA)
Licitación con concurrencia del Comité	Más de 10,392 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

Artículo 15. Los procedimientos a que se refiere el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan, deberán realizarse observando los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, planeación, programación, control y rendición de cuentas. Procurando además que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se lleven a cabo a través de procedimientos que aseguren al Municipio de Zapopan, Jalisco, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento del Municipio de Zapopan para tales efectos.

Artículo 16. Para el caso de las Adjudicaciones Directas, estas estarán sujetas a lo dispuesto por el artículo 99 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, que señala:

Artículo 99. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

- I. Se haya declarado desierta una licitación o varias partidas de esta en 3 tres o más ocasiones, dejando constancia de dichos procesos y convocatoria, y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;
- II. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios, básicos o semiprocesados, que produzcan o fabriquen directamente los productores;
- III. Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;
- V. Se trate de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrezcan bienes en condiciones favorables respecto a su precio de mercado, en razón de encontrarse en estado de liquidación o disolución, o bien, bajo intervención judicial;
- VI. Se trate de bienes producidos por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; y
- VII. Se trate de la contratación de servicios para la operación y buen funcionamiento de los Inmuebles Municipales destinados al servicio público, con la intención de no limitar o restringir la atención a la ciudadanía.

Artículo 17. Además de lo anterior, estarán sujetas a lo indicado en el artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan, el cual señala lo siguiente:

Artículo 95. El importe de la operación relativa a las excepciones a la licitación Pública no podrá exceder del quince por ciento anual de la suma de los capítulos 2000 dos mil “Materiales y Suministros”, 3000 tres mil “Servicios Generales” y 5000 cinco mil “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” del Presupuesto de Egresos autorizado.

El control del importe de la operación relativa a las excepciones a la licitación pública será efectuado por la Dirección de Adquisiciones, quien deberá rendir un informe mensual a la Contraloría Ciudadana, así como a la Tesorería Municipal, del monto ejercido para dichas excepciones y tendrá la facultad de indicar en el momento oportuno, que se ha llegado al 15% marcado en este artículo, de ser así el caso.

La Tesorería Municipal a través de la Dirección de Presupuesto y Egresos deberá de informar a la Dirección de Adquisiciones si en el año calendario se modifica a la alza el Presupuesto de Egresos autorizado, para que pueda contabilizar el monto de los capítulos 2000 dos mil, 3000 tres mil y 5000 cinco mil, para controlar los topes y realizar el cálculo del incremento, si es el caso, de las excepciones a la licitación pública.

CAPÍTULO CUARTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Artículo 18. Una vez concluido el proceso de planeación para integrar el PMDG, se deberá vincular con el proceso presupuestario con el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Artículo 19. La Tesorería vinculará el desempeño de dichas Unidades Ejecutoras de Gasto con decisiones de carácter presupuestal basado en resultados para la reducción y/o ampliaciones previa revisión de los alcances de los programas y/o acorde a las urgencias, prioridades y necesidades de gobierno para alcanzar los objetivos del PMDG.

CAPÍTULO QUINTO TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Artículo 20. Para fines de máxima transparencia presupuestaria de los recursos públicos del Municipio de Zapopan, los anexos que integran el presupuesto de

egresos para el ejercicio fiscal 2025 serán enunciativos, más no limitativos para el complemento de información y reportes para cumplir las evaluaciones en la materia, siempre y cuando no superen el monto aprobado por el H. Ayuntamiento.

Artículo 21. Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se procederá a generar la información complementaria y/o anexa de transparencia presupuestaria por las áreas involucradas que forma parte del Acuerdo de lo aprobado por el H. Ayuntamiento.

CAPÍTULO SEXTO OTROS TEMAS PRESUPUESTARIOS

Artículo 22. Los fideicomisos públicos se encuentran sujetos al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el cual establece en el título séptimo en los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 67, 78, 79, 85 y 86 las bases generales para la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de los fideicomisos.

Los fideicomisos con asignación presupuestal del H. Ayuntamiento de Zapopan son: Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago identificado con el número F/3087, Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAPEZ) y Fideicomiso Coeficiente de la Utilización del Suelo (CUSMAX), los cuales son financieros y no cuentan con estructura orgánica.

Monto anual de los Fideicomisos

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	MONTO
*FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO.	PAGO DE CRÉDITO BBVA	\$327,000.00
*FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/3087	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS	\$0.00
TOTAL		\$327,000.00
FIDEICOMISO MAESTRO DE FOMENTO ECONÓMICO	SOMOS ZAPOPAN, ACADEMIAS MUNICIPALES, NEURONA, LABORATORIO	\$53,913,500.00

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	MONTO
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (FIMAFEZ)	DE RECICLAJE ZAPOPAN, LUCIERNAGA, TALENTO ZAPOPAN, RETO ZAPOPAN, CUENTA CON ZAPOPAN, HECHO EN ZAPOPAN, RETO KIDS, SINAPSIS, LIN ZAPOPAN, RAIZ EMPRENDEDORA, DESARROLLO DE TALENTO, FOMENTO AL EMPLEO ZAPOPAN, CASA DEL AUTOR, CENTRO GAMER, ZAPOPAN BILINGÜE, INCUBADORA DE INDUSTRIAS CREATIVAS, HUERTOS BARRIALES, FOROS ESTRATÉGICOS DE LA CGDECD, VINCULACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL, PROYECTOS ESTRATEGICOS DEPORTIVOS, ADELANTE ZAPOPAN, PANELES SOLARES ECONOMÍA VERDE	
TOTAL		\$53,913,500.00
FIDEICOMISO COEFICIENTE DE LA UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUSMAX)	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y DIVISIÓN DE TERRENOS.	\$0.00
TOTAL		\$54,240,500.00

*Los fideicomisos “irrevocable de garantía, administración y fuente de pago”, cuyo objetivo es el pago de los créditos celebrados con BBVA y Banobras se fondearán cada mes del ejercicio fiscal 2025, cuyos recursos provendrán de un porcentaje de las participaciones que le corresponden al municipio de Zapopan, mismas que serán depositadas por el Estado de Jalisco a CIBanco y Monex, instituciones que fungen como fiduciarios, las cuales realizarán las funciones establecidas en sus respectivos contratos. El fideicomiso referente a la deuda contraída con BBVA, recibirá una asignación presupuestal de \$327,000.00 para cubrir costos de honorarios fiduciarios.

Los fideicomisos restantes no son presupuestables, sin embargo, para efectos específicos a su naturaleza, se desglosa el área responsable de su ejecución y administración. La información relacionada con los fideicomisos puede consultarse directamente en: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/fideicomisos/>

FIDEICOMISO	ÁREA RESPONSABLE
Fideicomiso Av. Juan Palomar y Arias	Tesorería

Artículo 23. El tope de endeudamiento en su caso para la contratación de deuda pública para el Municipio de Zapopan se determina de acuerdo a lo establecido en la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El municipio podrá afectar sus participaciones federales y estatales o aportaciones federales susceptibles de afectación y los ingresos propios de que dispongan, como garantía o fuente de pago de Obligaciones, convenios con la Federación o con entes públicos federales. No se podrán afectar en garantía o como fuente de pago más de 25% de los recursos que anualmente le correspondan al Estado o Municipio respecto de los Fondos de Aportaciones Federales, conforme lo señalado por la legislación en la materia.

Con respecto a los techos de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), que define la LDFEM, se establece en los artículos 45 y 46 que los resultados obtenidos de acuerdo con la medición de los indicadores en el Sistema de Alertas, se clasificará a cada uno de los Entes Públicos de acuerdo con los siguientes niveles:

- I. Endeudamiento sostenible;
- II. Endeudamiento en observación, y
- III. Endeudamiento elevado.

De acuerdo con la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

- I. **Bajo un endeudamiento sostenible**, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición;
- II. **Un endeudamiento en observación** tendrá como Techo de Financiamiento Neto el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y
- III. **Un nivel de endeudamiento elevado** tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.

En el caso del municipio de Zapopan de acuerdo con el portal de “disciplina financiera”¹ de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el “Sistema de Alertas”, se encuentra en “verde”, o bien, bajo un endeudamiento sostenible, por lo tanto, el límite o techo de financiamiento neto corresponde hasta el equivalente del 15% de sus ingresos de libre disposición.

¹ Consulta de fecha: 08 de noviembre de 2024 al primer semestre 2024. La variable verde significa “endeudamiento sostenible”. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024

Artículo 24. Se consideran compromisos plurianuales aquellos que trasciendan el ejercicio fiscal en curso. Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado 2025, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones en los ejercicios fiscales anteriores.

Artículo 25. En materia de subsidios se observará lo señalado en el artículo 221, fracción VII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señalan que para la aprobación de subsidios, se deberá identificar:

- La población objetivo;
- El propósito o destino principal, y
- La temporalidad de su otorgamiento.

Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

La información señalada en el párrafo anterior deberá hacerse pública a través de la página oficial de Internet del municipio.

Artículo 26. En lo que respecta al salario de los servidores públicos, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, será determinado anual y equitativamente en los presupuestos de egresos respectivos; de igual manera, la política de incrementos salariales, debe atender a lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo contemplado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por ello, el sueldo de los servidores públicos debe estar previsto en el presupuesto de egresos respectivo, motivo por el cual las modificaciones a los presupuestos que resuelvan incrementos salariales, serán determinados, obedeciendo a los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación. Estos incrementos salariales se calcularán con base a la inflación, en los costos de los productos básicos que adquieran los servidores públicos para su bienestar y apoyo a la economía familiar, de tal manera que, con dichos incrementos se busca resarcir las pérdidas del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores.

Artículo 27. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan contempla como una de sus fuentes de financiamiento, los recursos federales asignados a través de

participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que registra la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, y que se asignan de la siguiente manera:

DESTINO DE LOS FONDOS DEL RAMO 33 (FAISM/FAFM)		
FAIS TOTAL		\$210,861,574.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$210,861,574.00
FAFM TOTAL		\$1,403,366,008.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$250,021,920.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$504,367,488.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$18,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$320,843,607.89
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$140,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$170,132,991.40

CAPÍTULO SÉPTIMO SERVICIOS PERSONALES

Artículo 28. El gasto en servicios personales, el municipio observará lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y artículo 10 en virtud del artículo 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, observando los siguientes criterios:

En materia de servicios personales, se observará lo siguiente:

I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o locales, así como reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a lo establecido en esta Ley.

Artículo 29. El Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para el otorgamiento del derecho que tienen los funcionarios y servidores públicos de recibir una pensión por jubilación, edad avanzada, invalidez parcial o permanente, se rige obligatoriamente por la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la forma y términos que la misma establece, siendo dicho Instituto, el órgano encargado de cubrir la pensión a la que el afiliado tiene derecho, con las prestaciones que de su propia ley emanen, lo anterior considerando que en la sesión del 16 de marzo de 1983 el H. Consejo Directivo de la entonces Dirección de Pensiones del Estado, dio curso a la solicitud del Municipio de Zapopan para que a partir del 15 del mismo mes y año se incorpora al Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, para percibir los beneficios que otorga la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco para sus afiliados.

Artículo 30. Las prestaciones sindicales se encuentran contenidas en la partida *154 Prestaciones Contractuales* del Clasificador por Objeto del Gasto con un monto de \$720,260,974.35 pesos, mismo que se desglosa en:

CONCEPTO	MONTO
Bono del Servidor Publico	\$79,238,546.00
Bono Navideño	\$10,171,000.00
Ayuda de Despensa	\$422,400,000.00
Ayuda de Transporte	\$87,887,528.35
Ayuda Día de la Madre	\$1,425,900.00
Ayuda Día del Padre	\$2,464,000.00
Quinquenio	\$65,000,000.00
Incentivo a la antigüedad	\$2,900,000.00
Estímulo a la Perseverancia	\$48,700,000.00
Día del Jardinero	\$74,000.00
Total	\$720,260,974.35

Artículo 31. De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligación para los entes públicos,

de contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se anexa a este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, el Manual de Contabilidad Gubernamental, del Municipio de Zapopan, el cual, atiende a su vez lo que establece el artículo 21 de la Ley citada, que señala que *“La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas”*.

Es importante señalar, que de acuerdo al artículo 22 de la Ley referida, los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De esta manera, será la Tesorería Municipal, por conducto de la Dirección de Contabilidad la encargada de la elaboración y/o actualización de este Manual, atendiendo siempre a los lineamientos y normatividad aplicables. El manual referido podrá ser consultado en la página del Gobierno de Zapopan, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Anexo XVII “Manual de Contabilidad Gubernamental”.

Artículo 32. Como parte de la estrategia transversal que impacta de manera directa a las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Zapopan, se destinarán los recursos con el objetivo de estimular la educación y la equidad de oportunidades para un desarrollo oportuno, de la siguiente forma:

ANEXO TRANSVERSAL UNICEF	Monto
1. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	\$165,037,529.00
Zapopan presente.	\$150,537,529.00
Bolos de dulces para el día del niño y navidad.	\$1,000,000.00
CAI´s Centro de Atención Infantil.	\$10,500,000.00
2. Jefatura de Gabinete.	\$1,500,000.00
Festival del Niño.	\$1,500,000.00
3. Coordinación General de Construcción de la Comunidad.	\$61,196,402.03

Dirección de Educación.	\$37,837,145.60
Dirección de Ciudad de las Niñas y los Niños.	\$9,546,040.91
Vía Recreativa.	\$8,926,499.52
Instrumentos para orquesta infantil.	\$300,000.00
Uniformes para Orquesta y Mariachi Infantil	\$250,000.00
Becas a integrantes del coro municipal.	\$2,901,756.00
Becas a integrantes del Taller de Teatro de Zapopan.	\$804,960.00
Juegos incluyentes para cubrir 4 unidades y/o parques del municipio de Zapopan, Jalisco.	\$500,000.00
Apoyo económico a la niñez y juventudes que por motivos económicos no han podido continuar con sus estudios.	\$130,000.00
4. Instituto Municipal de las Juventudes de Zapopan.	\$1,700,000.00
5. OPD DIF.	\$350,000,000.00
6. OPD COMUDE.	\$320,000,000.00
Total	\$899,433,931.03

Artículo 33. Con el fin de dar mayor claridad, se desglosa el presupuesto de la Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales por capítulo, en todas sus delegaciones (12) y agencias (12) así como lo referente a su dirección general. La asignación presupuestal para la Dirección de Agencias y Delegaciones Municipales se distribuye de la siguiente manera:

Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales

CAPÍTULO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Dirección General de Delegaciones y Agencias Municipales	\$5,869,739.80	\$120,000.00	\$727,500.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atemajac del Valle (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad Granja (Delegación)	\$221,130.90	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
El Batán (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ixcátán (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
La Experiencia (Delegación)	\$754,930.61	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
La Primavera (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$417,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
La Venta del Astillero (Delegación)	\$915,379.08	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nextipac (Delegación)	\$915,379.08	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Esteban (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$417,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Juan de Ocotán (Delegación)	\$896,865.80	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Ana Tepetitlán (Delegación)	\$915,379.08	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Tesistán (Delegación)	\$1,049,086.13	\$7,500.00	\$1,007,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Copala	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ex Hacienda del Lazo	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Huaxtla	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Jocotán	\$508,086.80	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coronilla del Ocote	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Milpillas Mesa de San Juan	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Paso de Guadalupe	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Río Blanco	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Isidro	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Lorenzo	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Miguel Tateposco	\$338,176.00	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Lucía	\$658,250.12	\$7,500.00	\$11,488.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$20,570,316.40	\$300,000.00	\$2,810,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 34. En concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, se presenta el apartado correspondiente al tema transversal de perspectiva de género, señalando que dichos recursos se destinarán para impulsar y mejorar las condiciones de vida a las mujeres, en lo referente a:

- Igualdad de derechos;
- Prevenir e inhibir la violencia;
- Contar con mejores habilidades y conocimientos;
- Acceder a óptimos servicios de salud, y;
- Mejores apoyos económicos.

Anexo Transversal de Perspectiva de Género	
Dependencia / Conceptos	Presupuesto asignado
03 COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$14,021,920.00
Pulsos de Vida: licencias y datos para GPS y Tablet.	\$14,021,920.00
08 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.	\$391,213,000.00
Espacios públicos iluminados (Dirección de alumbrado público). Coadyuva en reducir los índices de inseguridad y delitos de los que son víctimas los ciudadanos.	\$390,031,000.00
Intervención a banquetas / Con el objetivo de que estén en óptimas condiciones y puedan ser utilizadas de manera segura por los ciudadanos.	\$1,182,000.00
10 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.	\$39,700,000.00

Programa de apoyo a la productividad rural / mujeres productivas para la transformación agro-industrial.	\$38,500,000.00
Talento Zapopan: capacitaciones para mujeres.	\$1,200,000.00
13 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	\$23,096,119.16
Zapopan con ellas: apoyo económico a mujeres víctimas de violencia.	\$800,000.00
"Nos toca cuidar" / Beneficio para personas cuidadoras; principalmente mujeres.	\$15,000,000.00
Senderos seguros.	\$284,000.00
Colmenas y enjambres: cursos, talleres, capacitaciones para personas de escasos recursos en diversos temas, los beneficiarios son principalmente mujeres.	\$6,312,119.16
Programa de lactarios.	\$700,000.00
OPD Instituto Municipal de la Mujer Zapopana para la Igualdad Sustantiva.	\$18,000,000.00
OPD DIF / Apoyos económicos, trabajo social, guarderías, asesorías psicológicas, comedores, apoyo para medicamentos y estudios médicos, vales, atención nutricional, talleres de prevención, atención a violencia intrafamiliar, etc. / Los beneficiarios mayormente son familias en situación vulnerable.	\$350,000,000.00
OPD Salud (Hospitalito). / Sistema Integral de Obstetricia (80% de las camas se utilizan para partos o cesáreas), Octubre Rosa, Estudios de Mamografías, Consultas médicas.	\$900,000,000.00
Total general.	\$1,736,031,039.16

Clasificador por Dirección por Capítulo

DIRECCIÓN	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	CAPÍTULO 6000	CAPÍTULO 7000	CAPÍTULO 9000
0101 PRESIDENCIA	\$7,093,451.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0102 SECRETARÍA PARTICULAR	\$9,531,381.72	\$505,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0104 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS	\$4,830,074.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0114 REGIDORES	\$58,347,669.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0201 COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN	\$22,407,912.91	\$0.00	\$74,144,196.10	\$0.00	\$1,180,912.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0202 JEFATURA DE GABINETE	\$13,286,772.70	\$550,000.00	\$3,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0203 RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y EVENTOS	\$12,217,384.29	\$464,000.00	\$15,875,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0204 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	\$7,937,487.91	\$0.00	\$16,951,000.00	\$0.00	\$84,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0205 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	\$5,077,394.32	\$0.00	\$4,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0303 COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,377,138,405.42	\$64,721,920.00	\$45,894,472.11	\$22,040,000.00	\$197,343,607.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0401 DIRECCIÓN JURÍDICO CONTENCIOSO	\$19,308,269.21	\$0.00	\$41,420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0402 DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVO	\$5,662,508.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0403 DIRECCIÓN JURÍDICO LABORAL	\$3,956,349.27	\$0.00	\$33,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0404 SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO	\$0.00	\$1,068,000.00	\$1,715,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

0406 DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	\$5,850,010.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0407 DIRECCIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES	\$27,830,405.43	\$527,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0408 DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$7,072,431.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0409 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN INTERNA	\$8,851,157.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0410 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL	\$11,978,545.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0411 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y RESERVAS TERRITORIALES	\$7,169,799.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0501 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	\$28,106,706.85	\$0.00	\$1,970,000.00	\$0.00	\$550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0502 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$144,071,482.54	\$24,650,000.00	\$39,650,000.00	\$0.00	\$69,100,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00
0503 DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$8,272,113.28	\$38,000.00	\$132,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0504 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	\$7,405,389.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0505 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$40,323,659.74	\$2,129,600.00	\$2,068,500.00	\$0.00	\$72,725.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0506 DIRECCIÓN DE ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	\$4,997,539.97	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0507 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$7,891,273.94	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$328,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0508 DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y	\$20,570,316.40	\$300,000.00	\$2,810,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

AGENCIAS MUNICIPALES								
0509 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	\$76,099,172.64	\$542,000.00	\$3,105,000.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0601 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$81,676,050.19	\$2,770,600.00	\$58,882,500.00	\$97,090,749.00	\$392,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0602 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS	\$20,160,186.83	\$960,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0603 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	\$12,597,768.04	\$510,000.00	\$42,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0604 DIRECCIÓN DE GLOSA	\$7,694,651.96	\$105,000.00	\$260,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0605 DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$38,993,369.17	\$618,000.00	\$35,090,000.00	\$0.00	\$70,160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0606 TESORERÍA MUNICIPAL	\$15,596,923.79	\$960,000.00	\$287,314,834.69	\$1,588,000,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$214,422,316.31
0701 DIRECCIÓN DE AUDITORIA	\$8,975,256.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0704 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$2,689,749.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0705 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$3,541,579.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0706 DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	\$6,825,495.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0707 CONTRALORÍA CIUDADANA	\$12,327,232.30	\$162,000.00	\$183,000.00	\$5,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0801 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DRENAJE	\$28,022,679.34	\$8,098,000.00	\$82,514,000.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0803 DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	\$80,184,264.67	\$26,828,000.00	\$74,347,050.00	\$0.00	\$8,132,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0804 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	\$81,245,076.47	\$10,398,296.00	\$90,750,000.00	\$0.00	\$12,253,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0805 DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	\$21,890,906.31	\$2,141,000.00	\$12,520,000.00	\$0.00	\$950,000.00	\$233,800,000.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

0808 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$12,446,899.73	\$22,138,064.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0811 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$26,988,208.43	\$200,066,500.00	\$190,145,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0812 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	\$178,365,703.04	\$5,745,400.00	\$239,581,839.39	\$0.00	\$88,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0815 DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$4,710,166.64	\$0.00	\$1,615,000.00	\$0.00	\$145,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0901 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$67,740,289.31	\$445,910,000.00	\$214,925,430.00	\$0.00	\$9,605,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0902 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$32,720,991.53	\$3,350,000.00	\$131,269,000.00	\$1,552,568.20	\$33,985,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0904 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$1,308,093,693.07	\$5,220,000.00	\$2,860,000.00	\$6,100,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0905 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	\$12,972,329.03	\$390,000.00	\$1,580,000.00	\$0.00	\$340,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0906 DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	\$9,488,539.69	\$675,000.00	\$2,205,000.00	\$0.00	\$501,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0909 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$16,957,873.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1002 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA	\$31,337,860.90	\$0.00	\$0.00	\$12,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1003 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	\$34,650,084.43	\$350,000.00	\$22,560,000.00	\$181,247,529.00	\$4,090,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1005 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	\$15,168,364.96	\$600,000.00	\$35,000.00	\$62,045,671.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

1006 DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	\$25,403,203.98	\$0.00	\$425,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1007 DIRECCIÓN DE TURISMO Y CENTRO HISTÓRICO	\$8,488,675.07	\$220,000.00	\$12,769,000.00	\$1,740,000.00	\$157,800.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
1008 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$11,205,932.86	\$960,000.00	\$3,310,000.00	\$38,500,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1009 DIRECCIÓN DE EMPENDIMIENTO	\$11,352,479.31	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1010 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$15,187,537.89	\$0.00	\$0.00	\$84,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1011 DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$9,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1012 DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	\$5,090,453.81	\$0.00	\$0.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1013 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL	\$4,740,542.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1102 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$33,100,668.46	\$603,000.00	\$1,058,800.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1103 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$66,888,945.11	\$19,275,000.00	\$12,905,000.00	\$0.00	\$19,922,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1104 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	\$20,866,742.73	\$2,779,992.94	\$2,557,838.67	\$0.00	\$1,642,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1105 DIRECCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$24,459,981.90	\$1,544,000.00	\$1,195,000.00	\$0.00	\$1,084,507.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1111 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	\$9,783,575.59	\$230,000.00	\$280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

1114 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$25,519,497.48	\$3,314,000.00	\$121,769,112.90	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1212 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	\$70,533,285.98	\$1,412,000.00	\$3,671,400.00	\$0.00	\$916,600.00	\$1,431,525,890.00	\$0.00	\$0.00
1302 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	\$29,413,698.60	\$394,000.00	\$896,447.00	\$6,985,000.00	\$148,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1303 DIRECCIÓN DE CULTURA	\$38,553,488.94	\$670,000.00	\$17,088,015.00	\$9,446,704.00	\$1,160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1305 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA	\$4,647,627.17	\$0.00	\$2,050,000.00	\$16,850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1306 DIRECCIÓN DE CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$6,946,040.91	\$0.00	\$866,000.00	\$1,034,000.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1313 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	\$17,744,189.88	\$1,722,840.00	\$13,499,961.38	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1314 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$22,249,494.94	\$1,383,555.60	\$12,908,092.00	\$0.00	\$946,971.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1317 DIRECCIÓN DE CUIDADOS SOCIALES	\$5,416,644.48	\$67,500.00	\$3,900,000.00	\$800,000.00	\$279,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1318 DIRECCIÓN DE MUSEOS	\$8,298,038.44	\$0.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1401 DIRECCIÓN DE ZONAS Y AGENTES DE CERCANÍA	\$24,031,701.09	\$0.00	\$4,060,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1402 DIRECCIÓN DE CONTACTO CIUDADANO	\$15,157,344.17	\$250,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1403 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$16,850,602.35	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1404 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD	\$9,581,372.70	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

1414 COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	\$9,488,475.80	\$2,615,000.00	\$68,075,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1501 DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	\$16,233,337.31	\$2,141,500.00	\$1,170,000.00	\$0.00	\$4,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1502 DIRECCIÓN DE MERCADOS	\$13,859,539.02	\$2,875,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1503 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	\$16,785,851.10	\$7,726,000.00	\$3,244,000.00	\$0.00	\$690,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1504 DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	\$42,223,815.67	\$5,201,500.00	\$30,621,700.00	\$0.00	\$3,260,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1505 DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	\$15,555,192.68	\$150,000.00	\$560,000.00	\$0.00	\$260,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1515 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$8,526,126.21	\$4,300,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$4,781,531,364.53	\$893,376,269.15	\$2,122,898,189.24	\$2,160,537,221.20	\$553,041,953.57	\$1,665,425,890.00	\$1,000,000.00	\$214,422,316.31

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto y sus Anexos entrarán en vigor el día 1° de enero de 2025 previa su publicación en la *Gaceta Municipal* del H. Ayuntamiento de Zapopan.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Resumen Marco Macroeconómico, 2024-2025

De acuerdo con el análisis que realiza el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, (CEFP) del documento “*Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025*” (CGPE25), se estima que durante 2024 la economía de México continúe avanzando, en gran parte debido a los buenos niveles de consumo interno, y la recuperación de empleo observada. Sin embargo, se actualiza la estimación de cierre en términos de inflación para 2024, se estima en 4.3%, hecho que continúa afectando el poder adquisitivo de los salarios en México.

En el mismo documento, se prevé para 2025, un rango de crecimiento para la economía mexicana de 2.0% a 3.0%. En cuanto al precio del petróleo se utiliza una estimación de 57.8 dólares por barril, por otro lado, se vislumbra que la inflación sea del 3.5%, proyección apoyada por los altos niveles en la tasa de interés.

Por lo anterior, los CGPE 2025 señalan que las estimaciones de las principales variables macroeconómicas podrían tener el siguiente comportamiento:

- **Crecimiento económico de México:** hacia 2025, México seguirá creciendo y consolidando su transformación económica. Se estima que la actividad económica continuará mostrando crecimientos trimestrales todo el año.
- **Inflación:** Se prevé que la inflación se acerque al objetivo del banco central como resultado de las distintas medidas en materia fiscal y monetaria. De este modo, se espera que la inflación cierre 2024 en 4.3%.
- **Tipo de cambio:** se estima que alcance un nivel de 18.5 pesos por dólar al cierre del año 2024.
- **Tasa de interés (Cetes a 28 días):** se prevé una tasa de interés nominal de 10% para el 2024 y 8% para 2025.
- **Precio del Petróleo:** se estima un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 57.8 dólares por barril (dpb) para 2025.

- **Plataforma de producción del petróleo:** En cuanto a la producción del hidrocarburo, se prevé que la plataforma para el próximo ejercicio fiscal ascienda a 1,891 mbd. El pronóstico se basa en un escenario conservador de la producción de Pemex y las proyecciones de las empresas privadas.
- **Crecimiento económico de EE.UU:** se estima un crecimiento de 2.7% del PIB en EE.UU. para 2024.

Contexto Socioeconómico Municipal para la Elaboración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

De acuerdo con los lineamientos anteriores, para el municipio de Zapopan, el 2025 continuará siendo un ejercicio fiscal de grandes retos, donde la Administración deberá continuar consolidando políticas públicas de acuerdo a las necesidades de la población, en pro de mejorar la situación económica y social de los zapopanos.

Para ejecutar las políticas públicas a través de los programas presupuestarios, es necesario conocer el contexto socioeconómico y su vinculación con la hacienda pública local, tanto en lo que se refiere al ingreso, como respecto al ejercicio del gasto. De ahí la importancia de analizar la realidad a la que se aplicarán dichas políticas.

Con base en el análisis realizado al contexto socio económico actual, se prevé que las finanzas del municipio se verán afectadas ya que las Participaciones y Aportaciones Federales disminuirán respecto a lo recibido por este concepto en 2024, esto de acuerdo a lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

En ese sentido, es necesario revisar las variables más significativas con las cuales sea posible conocer las diversas realidades que se viven en nuestro municipio y diseñar una política de la hacienda pública que responda de manera eficaz y eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

A continuación, se describe el escenario actual utilizando como fuentes de consulta las publicaciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

(IIEG), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); así como fuentes propias que genera el Ayuntamiento de Zapopan a través del Pocket mensual elaborado por la Dirección de Promoción Económica, pero antes se considera importante mencionar los siguientes datos:

- Jalisco tiene 8,348,151 habitantes, de estos, 50.9% corresponden a mujeres y 49.1% a hombres;
- La edad mediana en el estado es de 30 años;
- México ocupa el lugar número 11 en población a nivel mundial con 126, 014, 024 habitantes.

1. Población

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de México, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con motivo del censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Zapopan representa el 1.17% de población a nivel nacional y cuenta con una población de 1 millón 476 mil 491 habitantes, de los cuales existen 95 hombres por cada 100 mujeres.

ZAPOPAN	Población
Población total (Número de personas)	1,476,491
Población total hombres (Número de personas)	720,592
Población total mujeres (Número de personas)	755,899

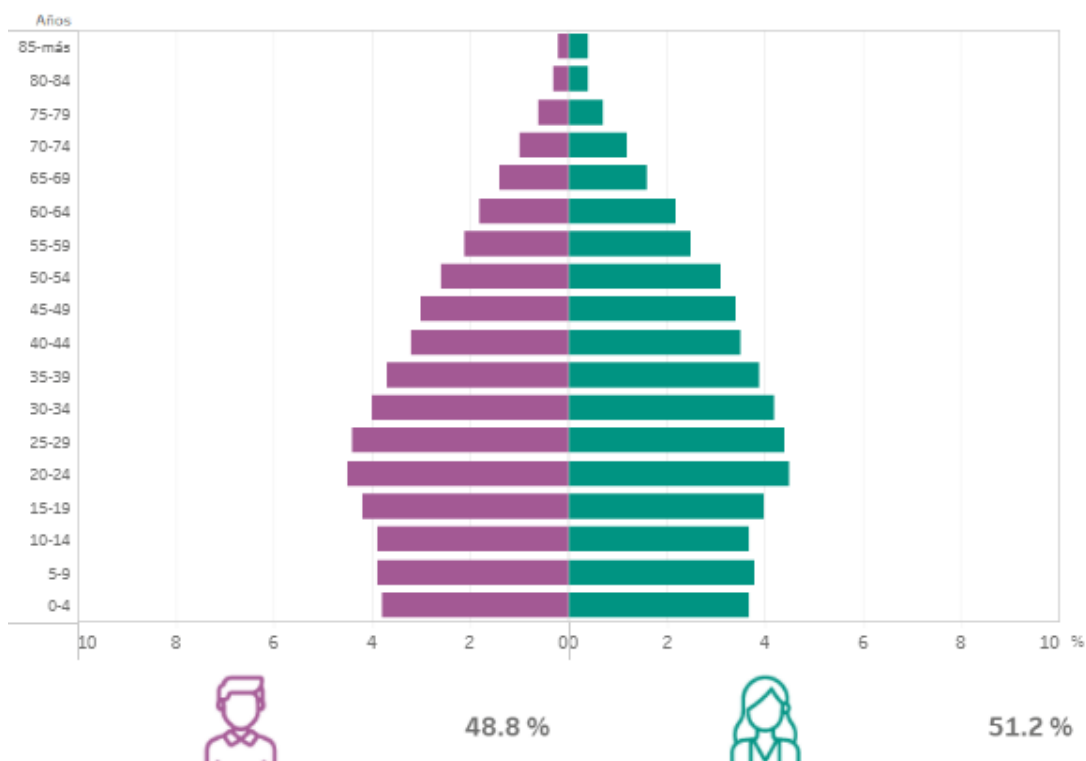
Fuente: IIEG con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Composición por edad y sexo

**Población total
Zapopan
1,476,491**

**Relación hombres-
mujeres
Existen 95 hombres
por cada 100 mujeres**

**30 años
Es la media de la
edad de la
población**



Fuente: INEGI Panorama Sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Zapopan-Composición por edad y sexo.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Según la misma fuente de información citada, la densidad de población en el territorio de Zapopan es de 1,274.3 habitantes por kilómetro cuadrado.



Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Zapopan-Distribución territorial.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

En este contexto, se observan los siguientes datos: POBLACIÓN	TOTAL DE NACIMIENTOS					
	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
JALISCO	151,920	148,980	154,772	151,216	141,530	120,110
ZAPOPAN	22,256	22,061	22,745	21,889	21,158	17,332
PORCENTAJE	14.65%	14.81%	14.70%	14.48%	14.95%	14.43%



FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI.

En cuanto al número de habitantes de acuerdo a las zonas geográficas de mayor población, dentro del propio municipio, y de acuerdo con las 210 colonias, se observa que:

Total de localidades

210

Localidades con mayor población

Zapopan	1 257 547
Tesistán (San Francisco Tesistá)	91 631
Valle de los Molinos	39 327

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico (Estat) Distribucion territorial Jalisco/Zapopan-Area geográfica.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

 Etnicidad



Población que habla lengua indígena*	1.05 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena*	0.52 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	55.9 %
Tarasco	10.4 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	1.99 %

*De 3 años y más.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico (Estat) Jalisco/Zapopan-Entidad.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Dentro del territorio del municipio, el 8.35% de la población se considera indígena, aunque sólo el 1.05% habla alguna lengua originaria. De estos últimos, el 0.52% no habla español.

La edad mediana del municipio es de 30 años, por lo que en términos generales el municipio de Zapopan puede seguir considerándose joven en relación con la edad de sus habitantes, aunque según los últimos datos, se registra un incremento de la edad promedio con respecto al último censo 2010.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

La población actual en Zapopan para el 2020, ha crecido aproximadamente en 551 mil habitantes con respecto a 1995, a tasas promedio de 11% en cada censo quinquenal en los últimos 20 años, situándole por encima de la tasa promedio de crecimiento de la población de Jalisco.

Evolución y tasa de crecimiento de la población en Zapopan y Jalisco 2000-2020

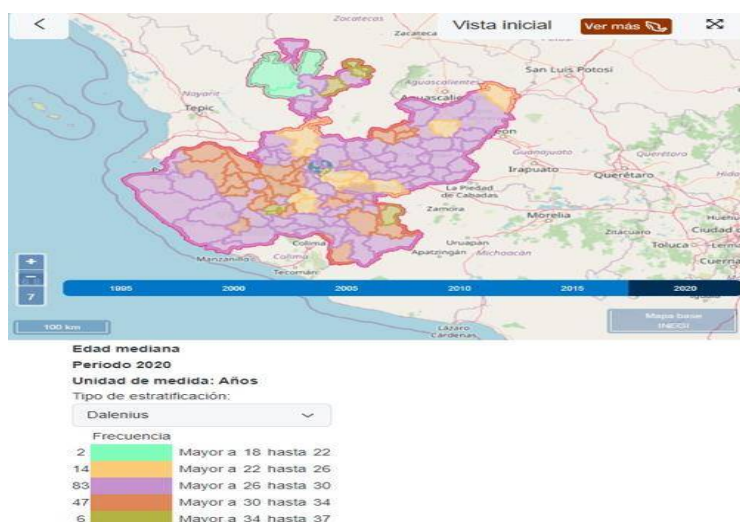
Población total	2000	2005	2010	2015	2020
Jalisco	6,322,002	6,752,113	7,350,682	7,880,539	8,348,151
Zapopan	1,001,021	1,155,790	1,243,756	1,373,427	1,476,491
% de la población Zapopan respecto a Jalisco	16%	17%	17%	17%	18%
Tasa de crecimiento	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	
Jalisco	7%	9%	7%	11%	
Zapopan	15%	8%	10%	11%	

Fuente: INEGI, Censo Poblacional y Vivienda 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Jal.pdf

Estratificación de los municipios por edad mediana de su población

La densidad de la población de los municipios del Estado de Jalisco es la siguiente:



Fuente INEGI/Población-Jalisco (edad media) <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/#Mapas>

En cuanto a la razón por dependencia, existen 44 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

De esta manera, considerando el total de los 125 municipios de Jalisco, Zapopan es el más poblado con 1,476,491 habitantes, mientras que Santa María del Oro es el menos poblado, con 1,815 habitantes. De acuerdo con el propio INEGI, en Información por entidad de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara la población actual es la siguiente:

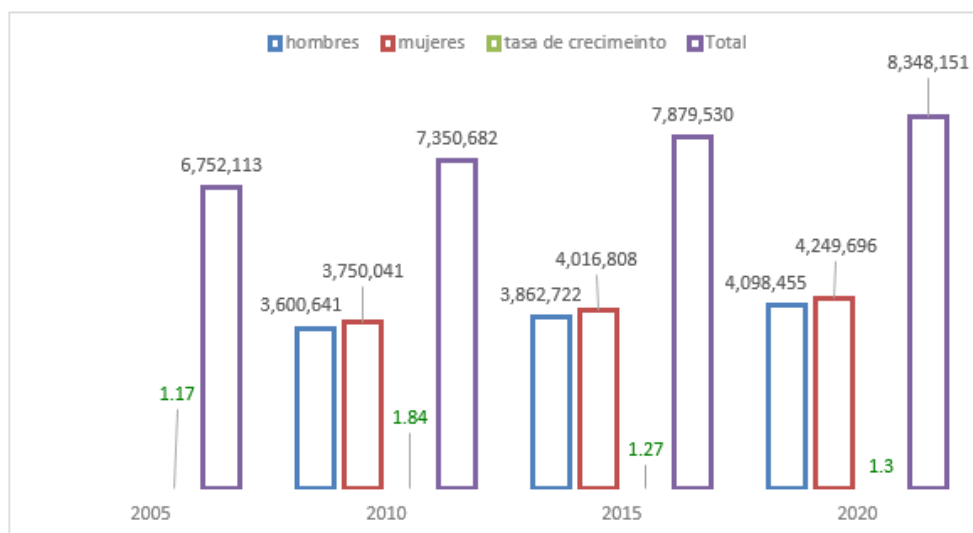
Municipio	Población
Zapopan	1,476,491
Guadalajara	1,385,629
Tlajomulco de Zúñiga	727,750
San Pedro Tlaquepaque	687,127
Tonalá	569,913
Puerto Vallarta	291,839
El Salto	232,852

Los resultados del Censo 2020, señalan que 64 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 76.9 en hombres y 52.0 en mujeres. La población residente en el estado y nacida en otro país es de 91,987 habitantes. De este universo 66,464 personas nacieron en Estados Unidos de América, 3,861 personas en la República Bolivariana de Venezuela y 2,681 son originarios de la República de Colombia.

La población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena asciende a 66,963 personas (0.8% de la población total). Este grupo de población se mantuvo igual en relación con el 2010 cuando conformaban 0.8% del total de la población (53,695 habitantes). El 9.9% de la población estatal tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 4.6% tiene discapacidad y 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, 15.2% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.

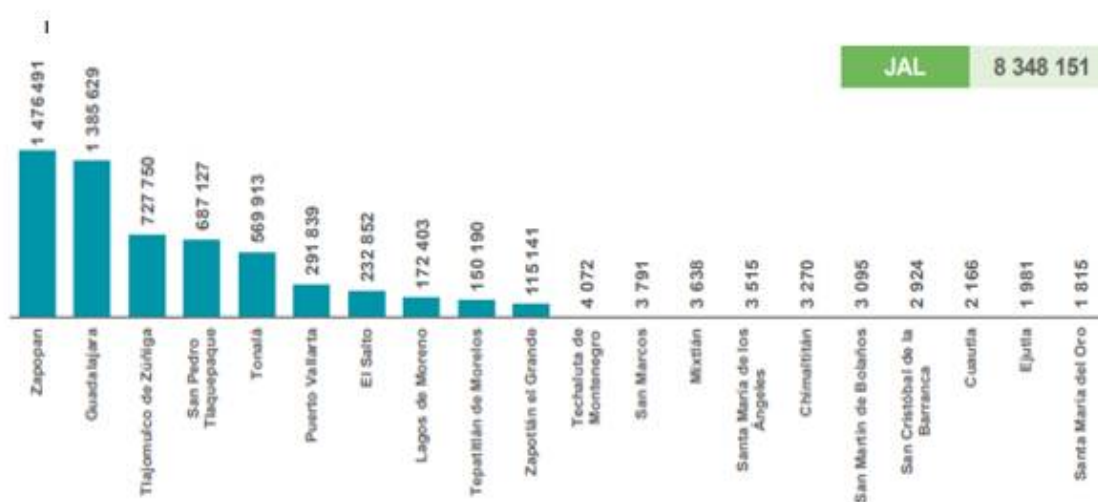
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Poblacion total y tasa de crecimiento promedio anual, 2005-2020 (Jalisco)



Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. [Población y Sociedad – IIEG](#)

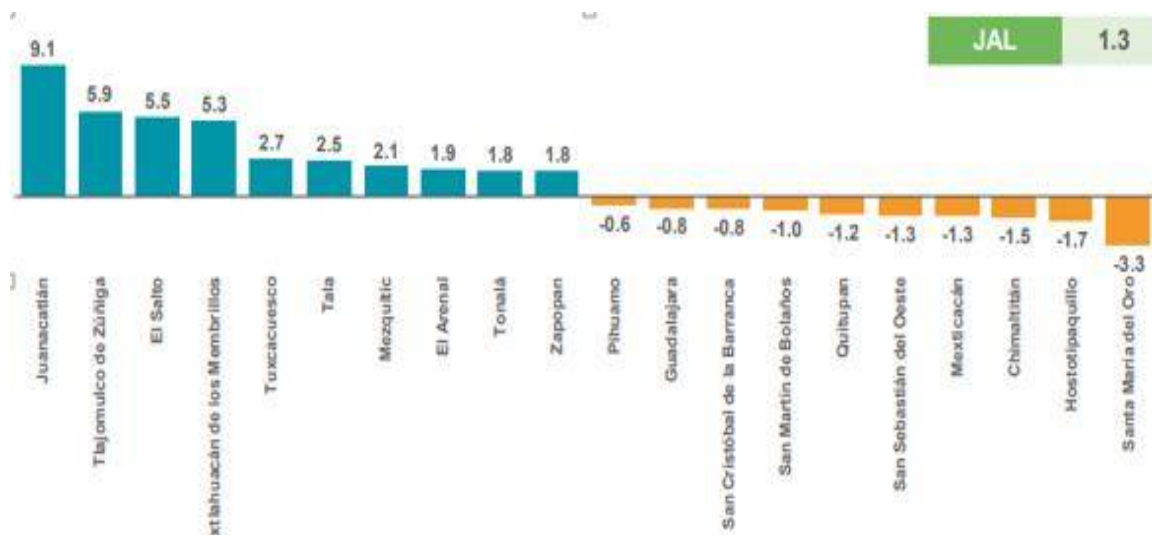
Municipios con Mayor y menor población



Fuente: Presentación de resultados INEGI censo de Población y Vivienda 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/Presntaci%C3%B3n-INEGI-resultados-Cesnso-2020-Jalisco-completo.pdf>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Municipio con mayor y menor tasa de crecimiento poblacional



Fuente: Presentación de resultados INEGI censo de Población y Vivienda 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/Presntaci%C3%B3n-INEGI-resultados-Cesno-2020-Jalisco-completo.pdf>

Municipios con mayores y menores proporciones en los indicadores socioeconómicos de educación del Índice de Marginación, Jalisco 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, Índice de Marginación 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/06/ResultadosMarginaci%C3%B3n2020-1.pdf>

2. Empleo y Trabajo.

De acuerdo a la información presentada por el Instituto de Estadística y Geografía (IIEG) de Jalisco, en la siguiente tabla se puede observar que durante los últimos años, Zapopan registró un crecimiento en el porcentaje de los empleos generados en el municipio respecto al total de empleos generados en el estado, pasando de 25% en 2015, 27.9% en 2016, 27.6 en 2017, 30.2% en 2018, 34.6 % en 2019, 49.6% en 2020, 41.93% en 2021, 39.52% en 2022, 22.14% en 2023 y finalmente 39.77% en 2024 al corte de agosto 2024.

Porcentaje que representa Zapopan de los empleos asegurados/generados en Jalisco							
TOTAL ASEGURADOS				EMPLEOS GENERADOS			
FECHA	JALISCO	ZAPOPAN	%	FECHA	JALISCO	ZAPOPAN	%
2015	1,535,255	327,641	21%	2015	71,915	18,530	25%
2016	1,624,237	352,492	21.7%	2016	88,982	24,851	27.9%
2017	1,717,868	378,339	22.0%	2017	93,631	25,847	27.6%
2018	1,761,000	391,377	22.0%	2018	43,132	13,038	30.2%
2019	1,812,699	409,287	22.5%	2019	51,699	17,910	34.6%
2020	1,780,367	393,255	22.4%	2020	-32,332	-16,032	49.6%
2021	1,849,999	422,451	22.84%	2021	69,632	29,196	41.93%
2022	1,932,926	455,222	23.55%	2022	82,927	32,771	39.52%
2023	1,995,357	469,043	23.51%	2023	62,431	13,821	22.14%
2024	2,021,895	479,598	23.72%	2024	26,538	10,555	39.77%

Fuente: Pocket económico elaborado por la Dirección de Promoción Económica del Municipio de Zapopan con datos del IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco al corte de agosto 2024.

Con respecto a la población ocupada en Zapopan y su distribución porcentual, según la “Ficha Informativa de Empleo” publicada por el IMSS en el mes de septiembre del 2024, se puede observar que los trabajadores hombres, del sector “servicios”, representan casi una tercera parte de la fuerza laboral, seguido de quienes se dedican a la “industria de la transformación”, y en tercera posición se posiciona el sector de “actividad comercial”.

Distribución porcentual de trabajadores asegurados en el IMSS por sector de actividad económica y sexo, agosto 2024



Fuente: IIEG con información del IMSS.

Fuente: IIEG; con información del IMSS. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/Ficha-informativa-empleo-IMSS-agosto-por-sector-20240909.pdf>

Como puede apreciarse en la gráfica anterior, la población ocupada femenina tanto como la masculina, se dedican en un mayor porcentaje al sector servicios, siguiéndole quienes se dedican al sector industrial y en tercer lugar, el comercial.

De esta manera, puede observarse que Zapopan continúa siendo un municipio con vocación eminentemente de servicios, industrial y comercial, tal como lo muestra la información del IMSS sobre empleos generados por municipio en el mes de agosto del 2024, donde se señala que Zapopan generó los siguientes empleos: 1,218 en la Industria de Comercio, 1,036 en la Industria de Servicios Sociales y Comunes, 779 en la Industria de la Construcción, 433 en Transportes y Comunicaciones y 31 en otros sectores, contribuyendo a que la tasa de desempleo en el estado (2.6%) sea menor a la tasa de desempleo nacional (3.74%).

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Tasa de Desempleo (Porcentaje)

AÑO	NACIONAL	JALISCO
2012	4.9	5.4
2013	4.6	5.1
2014	4.29	4.89
2015	3.96	4.27
2016	3.5	3.32
2017	3.3	2.9
2018	3.6	3.1
2019	3.5	3.36
2020	5.1	5.0
2021	4.2	3.3
2022	3.1	2.8
2023	3.74	2.6

Fuente: Pocket económico a agosto del 2024 elaborado por la Dirección de Promoción Económica de Zapopan.

Total de Empleos en Zapopan por División Económica

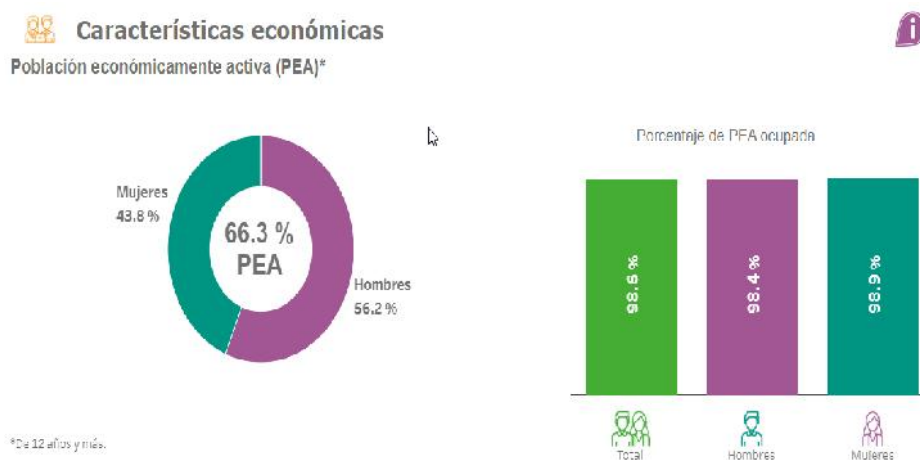
	JALISCO	ZAPOPAN
División económica	AGO 2024	AGO 2024
Agricultura, ganadería, silvicultura,	-1,012	-280
Industria de la Transformación	-407	-114
Comercio	-1,021	1,218
Servicios sociales y comunales	3,025	1,036
Servicios para empresas, personas y el hogar	-2,025	-1,073
Industrias Extractivas	85	6
Ind. Eléctrica y Captación y Suministro	-65	25
Industria de la Construcción	-422	779
Transportes y Comunicaciones	259	433
	-1,583	2,030

Fuente: Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) de Jalisco, Dirección de Promoción Económica, pocket a agosto del 2024. (Dirección de promoción económica).

Con datos del censo del INEGI 2020, se observa que de la población de Zapopan, 66.3% pertenece a la Población económicamente activa (PEA) y el 33.3% pertenece a la población no económicamente activa (PNEA) y el 0.4% corresponde a la población con condición de actividad no especificada.

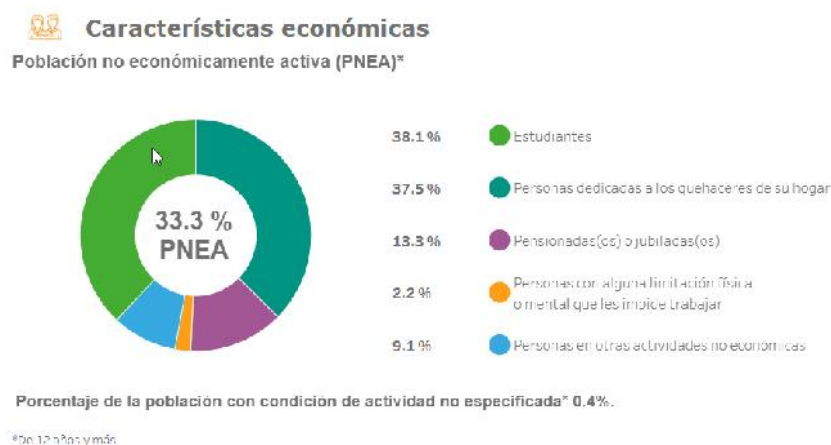
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

En cuanto a la población ocupada se refiere, se observa que el 56.2% de ésta, la conforma personal masculino, mientras que el resto, el 43.8% son las mujeres quienes conforman la población económicamente activa.



Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico- Características Económicas Población Económica Activa (PEA) (Jalisco-Zapopan). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

En cuanto a la población no económicamente activa el 38.1% lo compone el sector estudiantil, mientras que el 37.5% las personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el resto son pensionados o jubilados, o que se dedican a otras actividades no económicas o incluso algunos que por sus limitaciones físicas, no pueden trabajar.



Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico de México/Características Económicas Población Económica Activa/No activa (PEA) (Jalisco-Zapopan). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

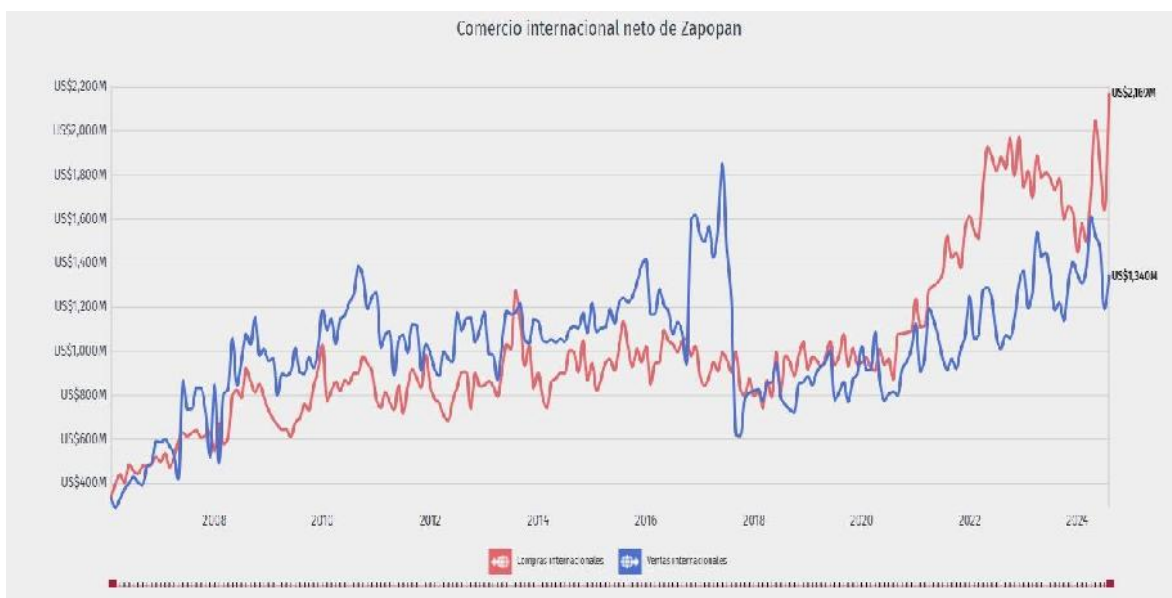
3. Economía: Inversión Privada anual Zapopan, Jalisco 2013-2022 (millones de dólares)

DIVISIÓN ECONÓMICA	ZAPOPAN
2013	1,229
2014	1,311
2015	1,354
2016	1,400
2017	1,482
2018	1,420
2019	1,537
2020	844
2021	1,044
2022	1,103.15
2023	1,415.91
2024	974.21

Fuente: Instituto de Estadística y Geografía (IIEG) de Jalisco, Dirección de Promoción Económica, pocket a agosto del 2024. (Dirección de promoción económica).

En materia de Comercio Exterior el municipio de Zapopan cuenta con diferentes socios comerciales, en materia de importaciones y con información del cierre de 2023, el principal socio es China con \$6,559 millones de dólares que representa el 33.1% siguiéndole Estados Unidos de América con un total de \$4,236 millones de dólares, es decir el 21.4% del total de las importaciones. Por otro lado, en materia de exportaciones, el principal socio comercial es Estados Unidos de América, que recibe el 81.7% de todas las exportaciones del municipio.

Comercio internacional neto de Zapopan



Fuente: Data México, Secretaría de Economía. [Zapopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE ZAPOPAN: (Millones de dólares)

Lugar	País	2023	%
1	Estados Unidos	12,809	81.7
2	Países Bajos	336	2.1
3	Canadá	217	1.4
4	Nicaragua	199	1.3
5	India	179	1.2

Fuente: Data México, Secretaría de Economía. [Zapopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS IMPORTACIONES DE ZAPOPAN: (Millones de dólares)

Lugar	País	2023	%
1	China	6,559	33.1
2	Estados Unidos	4,236	21.4
3	Taiwán	1,373	16.9
4	Malasia	1,115	5.6
5	Polonia	1,108	5.6

Fuente: Data México, Secretaría de Economía. [Zapopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

Unidades de comercio y de abasto del Municipio.

Al mes de octubre de 2024, el municipio cuenta con una infraestructura de unidades de comercio y abasto con la siguiente estructura: 24 mercados municipales y 26 centros comerciales.

Para su administración, el municipio de Zapopan cuenta con doce Delegaciones: Atemajac, Cd. Granja, El Batán, Ixcatlán, La Experiencia, La Primavera, La Venta del Astillero, Nextipac, San Esteban, San Juan de Ocotán, Santa Ana Tepetitlán y Tesistán. También cuenta con 12 agencias auxiliares: Copala, Ex Hacienda del Lazo, Huaxtla, Coronilla del Ocote, Jocotán, Milpillas Mesa de San Juan, Paso de Guadalupe, Rio Blanco, San Isidro, San Lorenzo, San Miguel Tateposco, y Santa Lucía.

Infraestructura en Zapopan Jalisco

Tipo de Servicios	Cantidad
Cementerios	11
Escuelas	634
Instalación Gubernamental	11
Centro comercial	26
Mercados	24
Plazas	82
Centros de Salud	68
Tanques de agua	16
Templos	260
Instalación Deportiva o Recreativa	408

Fuente: IIEG, <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Zapopan.pdf>

4. Vivienda y Hogares

El número total de viviendas particulares habitadas en Zapopan es de **425,194**, lo cual representa el **18.2%** del total en el estado, lamentablemente de estas, el **1.3%** de las viviendas del municipio cuenta con piso de tierra. El promedio de ocupantes por cuarto construido es de **0.8**. Por otro lado, la tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2020 en Zapopan es de **1.2%**.

Población en 2015 Zapopan: 1, 243, 756

Población en 2020 Zapopan: 1, 476, 491

Total de viviendas particulares habitadas (Jalisco/Zapopan)



Vivienda



Total de viviendas particulares habitadas

425 194

representa el 18.2 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda

3.5

Promedio de ocupantes por cuarto

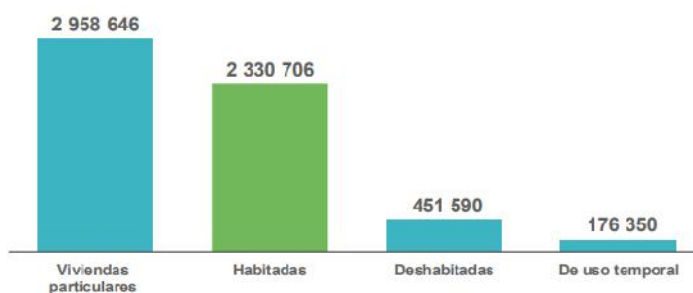
0.8

Viviendas con piso de tierra

1.3 %

Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico de México (Jalisco-Zapopan) Vivienda (Total de viviendas). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

VIVIENDAS PARTICULARES, HABITADAS, DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL (JALISCO)

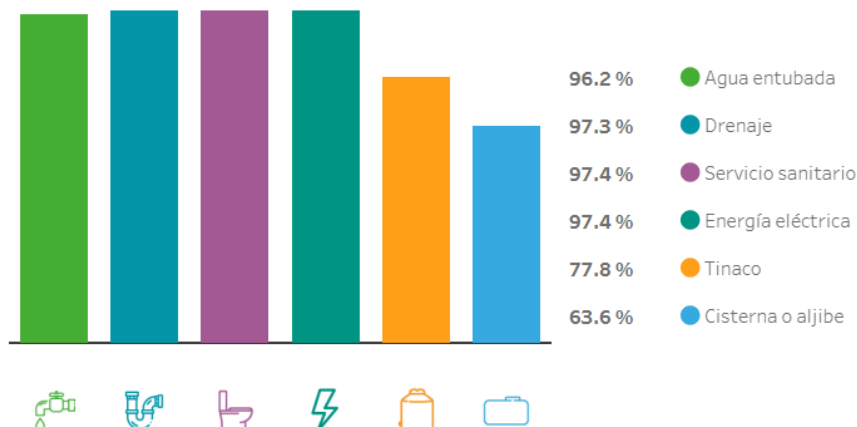


Fuente: Presentación de resultados Jalisco (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2020. <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/Presentaci%C3%B3n-INEGI-resultados-Censo-2020-Jalisco-completo.pdf>

Con base en el Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2020, en el municipio de Zapopan el 96.2% de la población cuenta con agua entubada, 97.3% con drenaje, 97.4% con electricidad, 97.4% cuenta con servicios sanitarios y el 63.6 cuenta con cisterna o aljibe, sin embargo, al registrarse un aumento en la población y con ello un aumento lógico de la mancha urbana, existen colonias que aún no han pasado por proceso de regularización, por lo que algunas no cuentan con los servicios

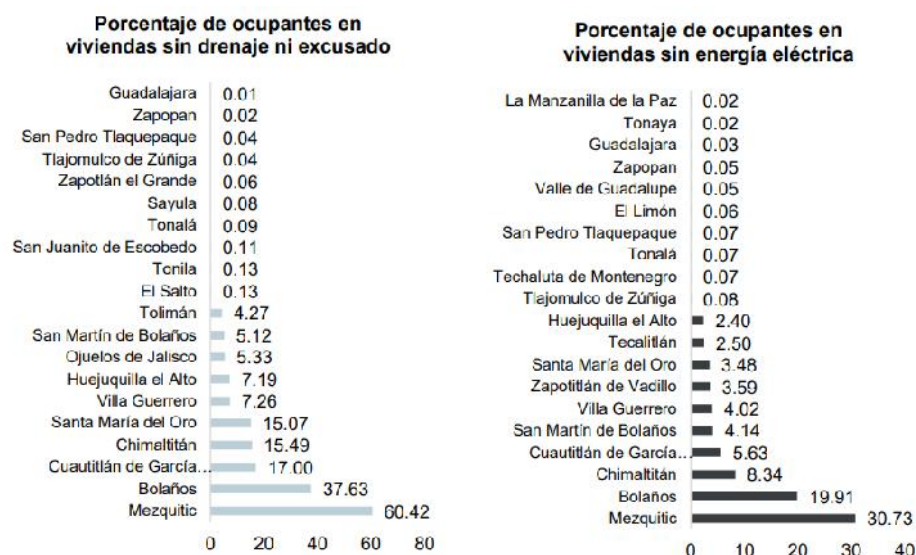
básicos elementales ya que de acuerdo con el censo de población 2020 existen 286 viviendas sin electricidad, 943 sin agua potable, 276 viviendas aún utilizan el servicio sanitario de letrina (pozo u hoyo), 430 no cuentan con drenaje, 22 viviendas no tienen ni energía eléctrica, ni agua entubada, ni drenaje.

Disponibilidad de servicios y equipamiento (Jalisco/Zapopan)



Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico de México (Jalisco-Zapopan) Vivienda (Disponibilidad de servicios y equipamiento). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Municipio con mayor y menores proporciones en los indicadores socioeconómicos de vivienda del índice de marginación, Jalisco 2020



Fuente: IIEG con datos obtenidos por CONAPO; Índice de marginación 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/06/ResultadosMarginaci%C3%B3n2020-1.pdf>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Finalmente, en materia de ahorro de energía y separación de residuos el 3.96% de los hogares utiliza paneles solares para solventar sus necesidades de electricidad; el 20.6% tiene calentadores solares de agua y el 10.8% disponen de aire acondicionado.



Fuente: Data México Zapopan. Secretaría de Economía.

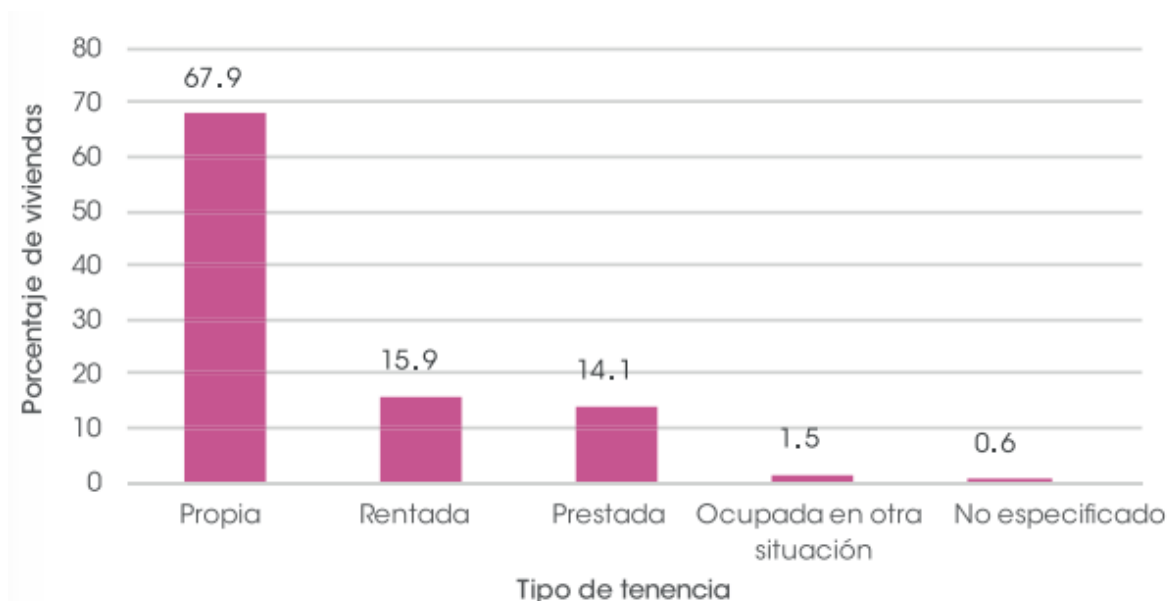
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapopan?housingConectivity=equipmentAccess>.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Zapopan existen 494,654 viviendas particulares, de estas, 425,194 son viviendas particulares habitadas, con 1,476,491 ocupantes. De estas, el 55.4% es vivienda propia, 30.97% es alquilada, 11.85% prestadas, 1.01% se encuentra en otra situación y el 0.34% no específica. Por otro lado, existen 53,505 viviendas deshabitadas y 15,740 de uso temporal.

Zapopan	Total de Viviendas	Viviendas particulares habitadas	Deshabitadas	De Uso temporal
	494,654	425,194	53,505	15,740

Fuente: Creación propia datos obtenidos por Información Sociodemográfica por municipio, Jalisco, 2020.

Distribución de las viviendas particulares habitadas según tipo de tenencia en México, 2015.



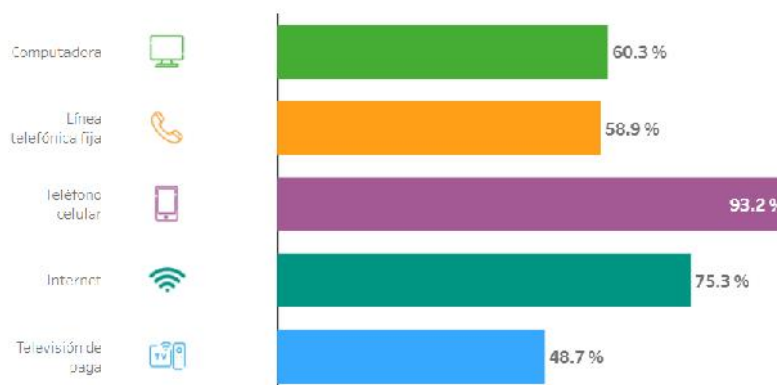
Fuente: Estudios diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf#search=Estudio%5FDiag%5FVivienda%5F2018%2Epdf

Los datos del documento “Panorama Sociodemográfico de Jalisco del Censo de Población y Vivienda 2020”, arrojan que las viviendas particulares habitadas son 425,194, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.5 personas, y el promedio de personas por cuarto es 1.

En cuanto servicios y bienes privados se refiere, se ha identificado, que de las 425,194 viviendas particulares habitadas, el 75.3% de los hogares cuenta con Internet; el 48.7% de los hogares cuentan con televisión de paga; el 60.3% de viviendas dicen contar con computadora, Tablet o laptop, mientras que el 93.2% de los habitantes tiene teléfono celular; y el 58.9% de los hogares cuenta con línea telefónica fija.

Viviendas con disponibilidad de TIC

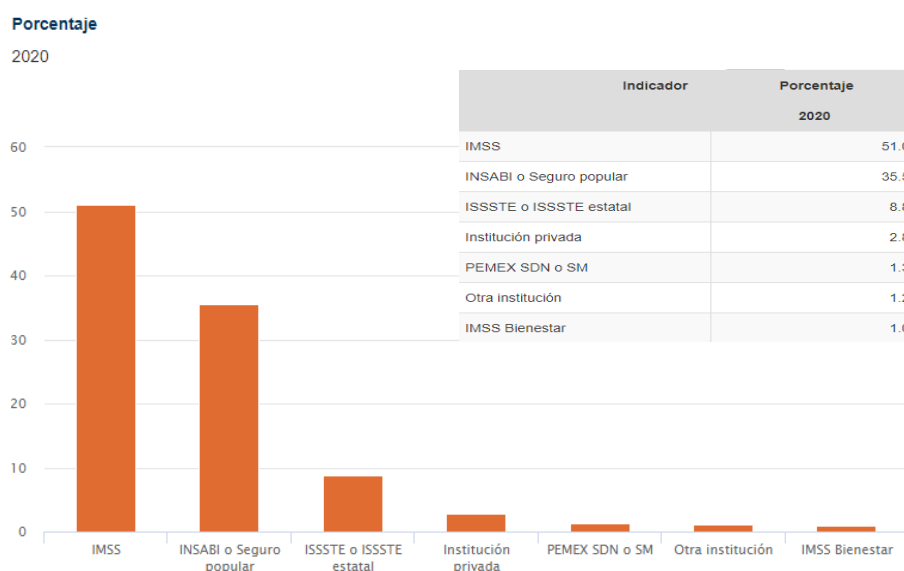


Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico de México (Jalisco-Zapopan) Vivienda (Disponibilidad de TIC). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

5. Servicios de Salud

El último censo de Población y Vivienda (2020) publicado por el INEGI muestra que el 51% de los derechohabientes de los servicios de salud en Jalisco se atienden en el IMSS, mientras que el 35.5% en el INSABI anteriormente denominado Seguro Popular, el resto se encuentran afiliados a diversas instituciones como se muestra en la siguiente tabla.

Población total según condiciones de derechohabiencia (JALISCO)



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 <https://inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/>

Respecto a los servicios de salud, se tiene que son mayores los derechohabientes del IMSS, tanto hombres como mujeres, siguiéndole quienes se atienden en consultorios de farmacias particulares, otro lugar no especificado, luego quienes asisten al seguro popular, aunque también hay un número importante de personas que no se atienden en ninguna de las dependencias del sector salud.

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo 2020

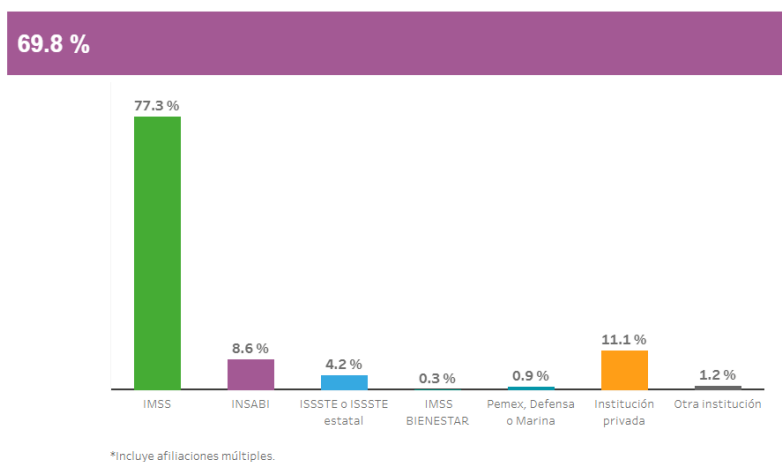
Zapopan	Hombres	Mujeres
IMSS	255,235	274,633
Consultorio de farmacias	194,266	206,734
Otro lugar	142,956	138,264
Centro de salud u Hospitales de la SSA (Seguro Popular)	72,503	81,014
No se atiende	14,152	13,942
ISSSTE	13,932	19,021
Pemex, Defensa o Marina	4,672	3,773
No especificado	3,638	5,067
ISSSTE estatal	874	1,781
Consultorio, clínica u hospital privado	835	587

Fuente: Data México/ Zapopan-Salud [Zapopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

De esta manera, en servicios de salud, el 77.3% de la población afiliada al sistema de salud, se encuentra registrada en el IMSS, el 8.6% son derecho habientes del INSABI, el 4.2% reciben servicios médicos a través del ISSSTE y el 11.1% están inscritos en instituciones privadas.

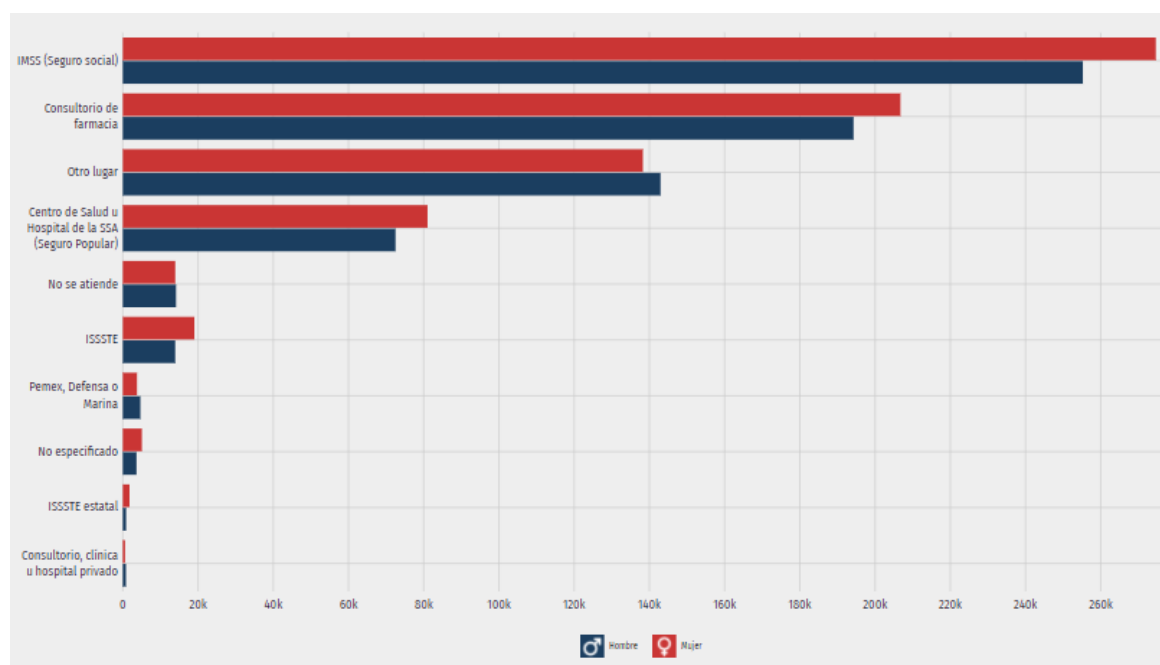
Población afiliada Zapopan

El porcentaje de población que declaró estar afiliada a los servicios de salud aumentó de 64.1% a 69.8 por ciento.



Fuente: INEGI Censo población y vivienda 2020/Panorama Sociodemográfico de México (Jalisco-Zapopan) Afiliación a servicios de salud (población afiliada). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: Data México/ Zapopan-Salud [Zapopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

6. Cultura y Deporte

En Zapopan se encuentran diversos centros donde se promueve el arte y la cultura. Entre los que se encuentran 8 centros culturales y un museo de arte.

- Centro Municipal de la Cultura
- Centro Cultural Las Águilas
- Centro Cultural Constitución
- Centro Cultural Tabachines
- Centro Cultural San Isidro
- Módulo Cultural Torremolinos
- Centro Cultural Paraísos del Colli
- Centro Cultural Jardines de Nuevo México
- Museo de Arte de Zapopan (MAZ)

En lo que respecta a infraestructura deportiva, de acuerdo con el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, (COMUDE) existen en el municipio 2 albercas, 16 campos de béisbol, 66 campos de futbol, 39 canchas de basquetbol, 5 canchas de voleibol, 95 centros y unidades deportivas, 4 gimnasios, 2 pistas de atletismo, 83 multiusos, 10 de frontenis, 3 tochito y/o de futbol americano, 10 skatopista y 15 pistas de trote.

Municipio	Albercas	Campos de béisbol	Campos de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
Zapopan	2	16	66	39	5	95	4	2

Fuente: COMUDE ZAPOPAN.

7. Seguridad y Justicia

En materia de Seguridad y Justicia, el Municipio de Zapopan cuenta con 5 agencias del Ministerio Público del fuero común (Hospital General de Zapopan, Las Águilas, Cruz Verde Centro, Atemajac y Carretera Colotlán) y una agencia del fuero federal. Además, Zapopan aloja el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholismo (CURVA) en las Instalaciones de la Comisaría General de Zapopan.

8. Transporte y comunicaciones

En cuanto a red carretera, el municipio cuenta con 182 kilómetros, de los cuales 73 kilómetros son troncales federales pavimentados, 49 alimentadoras estatales pavimentadas, 45 de caminos rurales pavimentados y 15 con terracería.

En lo que respecta a comunicación en espacios públicos bajo el programa México Conectado, el municipio consta de 13 sitios con banda ancha para conexión inalámbrica distribuida en 3 localidades.

9. Objetivos de desarrollo sostenible



Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin el logro de dicho objetivo, no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

10. Pobreza y Vulnerabilidad

Las cifras de pobreza que mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), no tienen variación por el momento dado que no se tiene medición actualizada.

De acuerdo con el Informe de Pobreza y Evaluación elaborado en 2022 por el CONEVAL, realizado con estimaciones y metodologías establecidas con base en datos del 2020, se puede observar Zapopan tiene 387,944 personas en condiciones de pobreza lo que representa el 26.5% de la población del municipio.

Cuadro 3. Municipios de Jalisco con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza				Mayor número de personas en situación de pobreza			
No.	Municipio	Porcentaje	Población total	No.	Municipio	Número de personas	Población total
1	Mezquitic	80.1	22,186	1	Zapopan	387,944	1,458,652
2	Atemajac de Brizuela	73.2	7,794	2	Guadalajara	336,622	1,356,167
3	Chiquilistlán	68.4	6,011	3	Tlajomulco de Zúñiga	271,636	789,964
4	Chimaltitán	65.8	3,285	4	Tonalá	223,521	601,548
5	Hostotipaquillo	63.7	8,773	5	Tlaquepaque	194,382	710,586

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Jalisco.pdf

Por otro lado, existen 39, 841 personas en condición de pobreza extrema, lo que representa el 2.7% de la población del municipio. [Informe Jalisco 2020.pdf \(coneval.org.mx\)](#)

Cuadro 4. Municipios con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema, Jalisco, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema				Mayor número de personas en situación de pobreza extrema			
No.	Municipio	Porcentaje	Población total	No.	Municipio	Número de personas	Población total
1	Mezquitic	53.2	22,186	1	Zapopan	39,841	1,458,652
2	Bolaños	29.3	7,076	2	Tlajomulco de Zúñiga	27,335	789,964
3	Chimaltitán	23.8	3,285	3	Tonalá	26,032	601,548
4	Atemajac de Brizuela	18.9	7,794	4	Guadalajara	20,777	1,356,167
5	Cuautitlán de García Barragán	18.9	17,180	5	Tlaquepaque	18,556	710,586

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Jalisco.pdf

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos en la vivienda.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Zapopan, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	24.8	28.1	313,625	382,961	2.2	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	21.9	26.1	276,035	356,443	2.0	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.0	1.9	37,590	26,518	3.7	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	34.8	29.1	439,686	396,640	1.8	1.6
Población vulnerable por ingresos	5.7	7.5	71,556	101,696		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	34.7	35.4	437,715	482,136		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	59.7	57.2	753,311	779,601	2.0	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	13.9	9.5	175,389	129,767	3.5	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	12.7	13.6	160,051	185,985	2.8	2.4
Acceso a los servicios de salud	30.1	15.3	380,048	208,760	2.5	2.5
Acceso a la seguridad social	47.0	45.4	593,998	618,738	2.2	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	4.7	7.5	59,873	102,891	3.3	2.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.3	5.3	104,338	71,837	3.0	2.9
Acceso a la alimentación	16.8	13.2	212,690	179,751	2.7	2.4
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	8.9	7.1	111,954	96,480	2.1	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	30.5	35.5	385,182	484,657	1.8	1.5

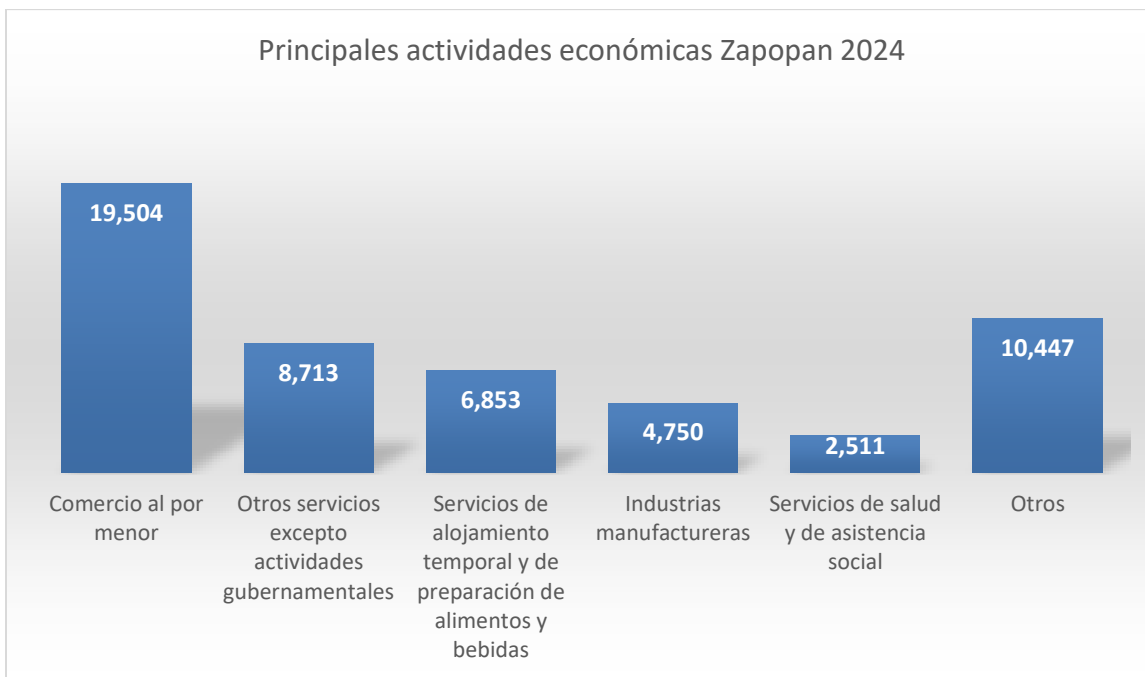
Actividad Económica.

Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), la cual es una herramienta alimentada con información del INEGI actualizado a 2024, se realizó un análisis de las actividades económicas realizadas en el Municipio de Zapopan que son conformadas por 20 categorías con un total de 52,778 Unidades Económicas distribuidas en el municipio. A continuación, se analizan las actividades económicas con mayor preponderancia en el municipio.

Principales actividades económicas

Actividad Económica	Unidades económicas	Porcentaje
Comercio al por menor	19,504	36.95%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8,713	16.51%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,853	12.98%
Industrias manufactureras	4,750	9.00%
Servicios de salud y de asistencia social	2,511	4.76%
Otros	10,447	19.79%

Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas con datos del año 2024.



Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas con datos del año 2024.

II. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025:

TABLA DE DESCRIPCIÓN Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. PRESIDENCIA MUNICIPAL	1. GESTIÓN GUBERNAMENTAL: TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER MÁS Y MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS ZAPOPANAS.
	2. TRANSPARENCIA: EL PROGRAMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIONA ANTE LAS DEPENDENCIAS LA RESPUESTA OPORTUNA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS. ADEMÁS, TIENE COMO OBJETIVO GENERAR INFORMACIÓN PROACTIVA QUE SEA DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.
2. JEFATURA DE GABINETE	3. APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN: LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SON LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE MEJORA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.
3. COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4. SEGURIDAD PÚBLICA: TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR A MANTENER LA PAZ E INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA.

4. SINDICATURA MUNICIPAL	5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA: EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA QUE SE BRINDA A LA POBLACIÓN CON CONFLICTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN Y LOS ACTOS DE LOS JUECES MUNICIPALES.
	6. CERTEZA JURÍDICA: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES SUPERVISAR Y EVALUAR EL TRABAJO DE LAS COORDINACIONES GENERALES MUNICIPALES, ASÍ COMO RESOLVER LAS DUDAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MISMO MODO ASIGNARLES EN CASOS EXTRAORDINARIOS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA RESPONSABILIDAD SOBRE UN ASUNTO ESPECÍFICO.
5. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN: SE PRETENDE MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE ATIENDAN AL CIUDADANO PARA BRINDARLE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES INTERNAS DE LAS ÁREAS REQUERIDAS.
	8. GESTIÓN INTERNA EFICIENTE: EL PROGRAMA BUSCA APROVECHAR AL MÁXIMO LA GESTIÓN INTERNA POR MEDIO DEL MEJOR USO DE LOS RECURSOS, CUBRIENDO LAS NECESIDADES INTERNAS DE CADA ÁREA PARA MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA CONTRIBUYENDO A UN MEJOR SERVICIO.

	9. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN: LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN FAVORECE A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, DE IGUAL MANERA CON EL PROGRAMA SE ESTÁ PREPARANDO PARA ACTUAR EN CASOS DE EMERGENCIA Y LA PREVENCIÓN DE LAS MISMAS, EFICIENTANDO ASÍ LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. 10. INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO: SE INSPECCIONAN LOS LUGARES QUE POR SU ACTIVIDAD REQUIEREN CONTAR CON LICENCIA O PERMISO Y EN SU CASO SE EMITE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, FUNGE COMO UN ÓRGANO DE CONTROL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL O DE OTRA ÍNDOLE.
6. TESORERÍA MUNICIPAL	11. FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO: SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR EL REGISTRO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN MEDIANTE EL INVENTARIO Y VALUACIÓN PRECISO Y DETALLADO DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD; SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. 12. INGRESOS: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y A MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS, LO ANTERIOR HACIENDO USO DE MÁS Y MEJORES MECANISMOS DE RECAUDACIÓN QUE PERMITAN REDUCIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL APLICANDO MECANISMOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.

	13. CONTABILIDAD Y EGRESOS: SE CONTRIBUYE A LA ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, CALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES EFICIENTAR LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO, MEJORANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE PRESUPUESTACIÓN QUE DEN MAYOR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE EJERCEN.
	36. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ADMINISTRAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FORTAMUN Y QUE ESTOS RECURSOS SEAN EJERCIDOS DE ACUERDO CON LOS RUBROS GENERALES QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO, DE ESTA MANERA TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33.
7. CONTRALORÍA CIUDADANA	14. FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN: EL PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR A FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESQUEMAS MODERNOS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, PARA GUIAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ; DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
8. COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	15. IMAGEN URBANA: TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR, MEJORAR Y MANTENER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

	16. ESPACIOS PÚBLICOS: MANTENER ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
9. COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	18. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: DOTAR Y PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
	19. MANTENIMIENTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES EN LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE LAS DEPENDENCIAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
10. COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	20. ACCESO AL MERCADO LABORAL: TIENE COMO OBJETIVO AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE LA CIUDADANÍA DE ACCEDER AL MERCADO LABORAL Y EL EMPRENDURISMO, LO ANTERIOR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y APOYOS A LA POBLACIÓN.
	21. COMBATE A LA DESIGUALDAD: SU OBJETIVO ES COADYUVAR A COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, DISMINUYENDO LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.
	22. TURISMO: TIENE COMO OBJETIVO PLANEAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO.
	23. EMPRENDEDORES: IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS QUE DESEAN EMPRENDER ALGÚN PROYECTO.
	24. ZAPOPAN PRESENTE: COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA TERMINAL DEL NIVEL BÁSICO ESCOLAR.

11.COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ORDENAR Y REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
	26. MOVILIDAD Y TRANSPORTE: LA FINALIDAD DEL PROGRAMA ES BRINDAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN MEJORES MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD QUE INCENTIVE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, ASÍ COMO MEJORAR LA RED DE MOVILIDAD EXISTENTE.
	27. MEDIO AMBIENTE: SU OBJETIVO ES CONSERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO MEDIDAS CORRECTIVAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZAPOPAN.
12.DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	28. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL: SU OBJETIVO ES MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
13.COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	29. MAZ ARTE ZAPOPAN: TIENE COMO FINALIDAD CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN ESPACIOS DIGNOS, INCLUYENTES Y ACCESIBLES A LA CIUDADANÍA DE ZAPOPAN.
	30. EDUCACIÓN ZAPOPAN: SU OBJETIVO ES CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS ÁREAS DE MAYOR MARGINACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
	31. CULTURA PARA TODOS: SU OBJETIVO ES DISEÑAR Y PROMOCIONAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ARTE Y CULTURA EN ZAPOPAN.

	33. CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS: BUSCA LA SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DEL MISMO MODO BUSCA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE ABONEN A LOS ENTORNOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.
	34. DESARROLLO COMUNITARIO: SU OBJETIVO ES DISEÑAR, CREAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A REGENERAR EL TEJIDO SOCIAL EN LAS ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO.
	35. INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN: SU FINALIDAD ES ESTABLECER UN VÍNCULO DIRECTO Y ESTRECHO CON LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR EL ESPACIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES Y POLÍTICOS QUE PERMITAN SU RESPETO Y PARTICIPACIÓN PARA EL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
14. COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	17. CERCANÍA CIUDADANA: SU FINALIDAD ES ESTABLECER UN VÍNCULO DIRECTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO, GENERANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFICIENTES QUE LE PERMITAN A LOS CIUDADANOS PARTICIPAR Y SER ESCUCHADOS.
	32. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SU OBJETIVO ES IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS SOCIALES Y VECINALES, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA CIUDADANÍA QUE IMPULSEN UNA CULTURA CÍVICA QUE LE PERMITA A LOS CIUDADANOS EJERCER SUS DERECHOS A SER EL CENTRO DE LAS DECISIONES DEL

	GOBIERNO MUNICIPAL QUE AFECTAN SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO HERRAMIENTAS INNOVADORAS QUE POSIBILITEN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO BAJO UN ENFOQUE DE GOBERNANZA.
15. COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	37. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS: TIENE POR OBJETO PLANEAR, ORGANIZAR, PROMOVER Y GESTIONAR LA PRESTACION Y CONSERVACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y CENTRALES DE ABASTOS A LA COMUNIDAD LOCAL, DE MANERA EFICIENTE OPORTUNA Y CON CALIDAD.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$75,002,771.37	\$75,832,503.16
02 TRANSPARENCIA	\$4,396,169.67	\$4,830,074.73
03 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	\$161,675,621.77	\$178,126,060.73
04 SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,443,198,210.36	\$1,423,608,405.42
05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$567,000.00	\$567,000.00
06 CERTEZA JURÍDICA	\$482,038,712.22	\$176,112,476.70
07 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	\$327,764,467.21	\$346,099,079.75
08 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	\$1,328,000.00	\$2,504,900.00
09 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$99,717,215.30	\$84,400,000.00
10 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO	\$4,307,000.00	\$3,857,000.00
11 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO	\$50,826,000.00	\$105,868,000.00

12 INGRESOS	\$451,644,387.71	\$438,150,683.69
13 CONTABILIDAD Y EGRESOS	\$1,754,496,214.63	\$1,862,567,274.89
14 FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$31,375,172.73	\$35,709,312.35
15 IMAGEN URBANA	\$218,777,004.41	\$351,740,218.79
16 ESPACIOS PÚBLICOS	\$628,442,349.40	\$526,929,369.24
17 CERCANÍA CIUDADANA	\$69,569,229.62	\$155,209,496.11
18 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	\$108,382,948.68	\$146,537,568.20
19 MANTENIMIENTO	\$1,966,756,071.02	\$2,134,954,145.93
20 ACCESO AL MERCADO LABORAL	\$162,372,616.75	\$175,225,136.04
21 COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$154,807,000.00	\$151,410,000.00
22 TURISMO	\$13,730,000.00	\$14,986,800.00
23 EMPRENDEDORES	\$75,898,000.00	\$127,465,671.00
24 ZAPOPAN PRESENTE	\$215,115,000.00	\$150,537,529.00
25 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$139,385,077.74	\$187,214,718.37
26 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$8,592,100.00	\$52,102,000.00
27 MEDIO AMBIENTE	\$8,864,900.00	\$6,980,011.61
28 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,274,126,020.85	\$1,639,142,288.88
29 MAZ ARTE ZAPOPAN	\$13,472,145.28	\$20,000,000.00
30 EDUCACIÓN ZAPOPAN	\$5,304,000.00	\$8,423,447.00
31 CULTURA PARA TODOS	\$178,745,798.28	\$175,656,743.74
32 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$1,343,000.00	\$2,500,000.00
33 CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$2,330,000.00	\$2,600,000.00
34 DESARROLLO COMUNITARIO	\$17,887,924.00	\$39,185,418.68
35 INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN	\$1,725,000.00	\$1,700,000.00
36 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$1,391,249,445.00	\$1,403,366,008.00
37 INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	NO APLICA	\$180,133,861.99

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025				PROYECTO DE PRESUPUESTO (PBr) 2025		
COORDINACIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO ASIGNADO	PROPORCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES PARA RESULTADOS	PROPORCIÓN DE INDICADORES POR PROGRAMA
01. PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	\$80,662,577.89	0.65%	2	18	2.26%
	01.1 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$75,832,503.16	94.01%	1. GESTIÓN GUBERNAMENTAL	8	44.44%
	01.2 TRANSPARENCIA	\$4,830,074.73	5.99%	2. TRANSPARENCIA	10	55.56%
02. JEFATURA DE GABINETE	1	\$178,126,060.73	1.44%	1	19	2.39%
	02.1 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	\$178,126,060.73	100.00%	3. APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	19	100.00%
03. COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	\$1,423,608,405.42	11.49%	1	17	2.14%
	03.1 SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,423,608,405.42	100.00%	4. SEGURIDAD PÚBLICA	17	100.00%
04. SINDICATURA	2	\$176,679,476.70	1.43%	2	35	4.40%
	04.1 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$567,000.00	0.32%	5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	14	40.00%
	04.2 CERTEZA JURÍDICA	\$176,112,476.70	99.68%	6. CERTEZA JURÍDICA	21	60.00%
05. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	4	\$436,860,979.75	3.53%	4	90	11.32%
	05.1 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	\$346,099,079.75	79.22%	7. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	30	33.33%
	05.2 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	\$2,504,900.00	0.57%	8. GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	14	15.56%
	05.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$84,400,000.00	19.32%	9. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	38	42.22%
	05.4 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO	\$3,857,000.00	0.88%	10. INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO	8	8.89%
06. TESORERÍA	4	\$3,809,951,966.58	30.74%	4	97	12.20%
	06.1 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO	\$105,868,000.00	2.78%	11. FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO	22	22.68%
	06.2 INGRESOS	\$438,150,683.69	11.50%	12. INGRESOS	30	30.93%
	06.3 CONTABILIDAD Y EGRESOS	\$1,862,567,274.89	48.89%	13. CONTABILIDAD Y EGRESOS	28	28.87%

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025							PROYECTO DE PRESUPUESTO (PBr) 2025		
COORDINACIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO ASIGNADO	PROPORCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES PARA RESULTADOS	PROPORCIÓN DE INDICADORES POR PROGRAMA			
	06.4 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL *	\$1,403,366,008.00	36.83%	36. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	17	17.53%			
07. CONTRALORÍA CIUDADANA	1	\$35,709,312.35	0.29%	1	31	3.90%			
	07.1 FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$35,709,312.35	100.00%	14.FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	31	100.00%			
08. COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2	\$878,669,588.03	7.09%	2	55	6.92%			
	08.1 IMAGEN URBANA	\$351,740,218.79	40.03%	15. IMAGEN URBANA	24	43.64%			
	08.2 ESPACIOS PÚBLICOS	\$526,929,369.24	59.97%	16. ESPACIOS PÚBLICOS	31	56.36%			
09. COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2	\$2,281,491,714.13	18.41%	2	47	5.91%			
	09.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$146,537,568.20	6.42%	18. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18	38.30%			
	09.2 MANTENIMIENTO	\$2,134,954,145.93	93.58%	19. MANTENIMIENTO	29	61.70%			
10. COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	5	\$619,625,136.04	5.00%	5	101	12.70%			
	10.1 ACCESO AL MERCADO LABORAL	\$175,225,136.04	28.28%	20. ACCESO AL MERCADO LABORAL	9	8.91%			
	10.2 COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$151,410,000.00	24.44%	21. COMBATE A LA DESIGUALDAD	17	16.83%			
	10.3 TURISMO	\$14,986,800.00	2.42%	22. TURISMO	21	20.79%			
	10.4 EMPRENDEDORES	\$127,465,671.00	20.57%	23. EMPRENDEDORES	46	45.54%			
	10.5 ZAPOPAN PRESENTE	\$150,537,529.00	24.29%	24. ZAPOPAN PRESENTE	8	7.92%			
11. COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3	\$246,296,729.98	1.99%	3	61	7.67%			
	11.1 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$187,214,718.37	76.01%	25. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	8	13.11%			
	11.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$52,102,000.00	21.15%	26. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	34	55.74%			
	11.3 MEDIO AMBIENTE	\$6,980,011.61	2.83%	27. MEDIO AMBIENTE	19	31.15%			
12. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	1	\$1,639,142,288.88	13.23%	1	31	3.90%			

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025				PROYECTO DE PRESUPUESTO (PBr) 2025		
COORDINACIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO ASIGNADO	PROPORCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES PARA RESULTADOS	PROPORCIÓN DE INDICADORES POR PROGRAMA
	12.1 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,639,142,288.88	100.00%	28. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	31	100.00%
13. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	6	\$247,565,609.42	2.00%	7	117	14.72%
	13.1 MAZ ARTE ZAPOPAN	\$20,000,000.00	8.08%	29. MAZ ARTE ZAPOPAN	20	17.09%
	13.2 EDUCACIÓN ZAPOPAN	\$8,423,447.00	3.40%	30. EDUCACIÓN ZAPOPAN	23	19.66%
	13.3 CULTURA PARA TODOS	\$175,656,743.74	70.95%	31. CULTURA PARA TODOS	17	14.53%
	13.4 CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$2,600,000.00	1.05%	33. ZAPOPAN CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	18	15.38%
	13.5 DESARROLLO COMUNITARIO	\$39,185,418.68	15.83%	34. DESARROLLO COMUNITARIO	23	19.66%
	13.6 INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN	\$1,700,000.00	0.69%	35. INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN.	16	13.68%
14. COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANIA CIUDADANA	2	\$157,709,496.11	1.27%	1	42	5.28%
	14.1 CERCANÍA CIUDADANA	\$155,209,496.11	98.41%	17. CERCANÍA CIUDADANA	27	64%
	14.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$2,500,000.00	1.61%	32. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15	36%
15. COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1	\$180,133,861.99	1.45%	1	34	4.28%
	15.1 INFRAESTRUCTURA Y COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$180,133,861.99	100.00%	37. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	34	100%
TOTAL	37	\$12,392,233,204.00	100.00%	37	795	100.00%

* Para efectos informativos el monto del Programa Presupuestario 36 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL", se acumula en la Tesorería Municipal quien operativamente administra el programa, sin embargo el recurso es ejercido por mas Unidades Responsables (Coordinación General de Servicios Municipales, Comisaría General de Seguridad Pública, Coordinación General de Administración e Innovación Gubrnamental, etc).

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024	MUNICIPIO		ZAPOPAN
	ENTIDAD		JALISCO
	SECRETARÍA DE GOBIERNO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
	LÍNEA DE DESARROLLO		DESARROLLO
	SUB-PROGRAMA		GOBIERNO
	OBJETIVO		GOBIERNO
	INDICADOR		INDICADOR
	UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA
	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PLAN ESTADAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024	MUNICIPIO		ZAPOPAN
	ENTIDAD		JALISCO
	SECRETARÍA DE GOBIERNO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
	LÍNEA DE DESARROLLO		DESARROLLO
	SUB-PROGRAMA		GOBIERNO
	OBJETIVO		GOBIERNO
	INDICADOR		INDICADOR
	UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA
	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN

INDICADORES									
INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR PROGRAMADO 1 (BENEFICIARIOS)	VALOR PROGRAMADO 2 (BENEFICIARIOS)	SUMA METAS
01. SE CONTRIBUYA A REALIZAR UNA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL EFICIENTE	GESTIONES REALIZADAS QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL EFICIENTE	EFICACIA	ESTRATÉGICO	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	12.00	12.00	100.00
02. LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, ORIENTADAS A LOS BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN TIEMPO	EFICACIA	ESTRATÉGICO	80	PORCENTAJE	SEMESTRAL	4,700.00	4,700.00	4,700.00
03. SE ASESORA A COMISIONES DE LA ASISTENCIA MUNICIPAL EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LAS COMISIONES MUNICIPALES	ATENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LAS COMISIONES MUNICIPALES	EFICACIA	GESTIÓN	300	PORCENTAJE	ANUAL	30.00	30.00	300
04. SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, ORIENTADAS A LOS BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN TIEMPO	EFICACIA	GESTIÓN	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	6.00	6.00	100.00
05. SE ASESORA A COMISIONES DE LA ASISTENCIA MUNICIPAL EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LAS COMISIONES MUNICIPALES	ATENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LAS COMISIONES MUNICIPALES	EFICACIA	GESTIÓN	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	500.00	500.00	100.00
06. SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, ORIENTADAS A LOS BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN TIEMPO	EFICACIA	GESTIÓN	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	5,000.00	5,000.00	100.00
07. SE ASESORA A COMISIONES DE LA ASISTENCIA MUNICIPAL EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LAS COMISIONES MUNICIPALES	ATENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LAS COMISIONES MUNICIPALES	EFICACIA	GESTIÓN	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	4,700.00	4,700.00	100.00
08. SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, ORIENTADAS A LOS BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN TIEMPO	EFICACIA	GESTIÓN	100.00	PORCENTAJE	ANUAL	300.00	300.00	100.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NOTA: LAS METAS SE DEBE PROGRAMAR, MONITOREAR Y REPORTAR EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CURSO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

INDICADORES														
	RESUMEN MARCADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FECHA	TIPO	METODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (PROGRAMACIÓN)	VALOR PROGRAMADO 2 (EVALUACIÓN)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	UNIDAD BASE	METODOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
FN	PROPUESTO	02 CONTAMPA AL FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE LA CREACIÓN DE PROCESOS	PORCENTAJE DE CURSOS, TALLERES Y FOROS ORGANIZADOS EN EL AÑO	CURSOS, TALLERES Y FOROS CAPACITAN A FUNCIONARIOS SOBRE TEMAS DE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	EJECUCIA	ESTRATEGICO	3.00	3.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	3.00	LISTAS DE ASISTENCIA DE CURSOS, TALLERES Y FOROS EN EL AÑO ARCHIVO FISICO DE LOS CURSOS, TALLERES Y FOROS EN EL AÑO ARCHIVO FISICO DE LA TRANSPARENCIA	
		02 QUE LOS SERVIDORES MANEJEN LA INFORMACION DE LA CALIFICACION EN OBLIGACIONES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VARIACION ANUAL EN LA CALIFICACION EN OBLIGACIONES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	CAPACITACION EN OBLIGACIONES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES CONFORMADO CON LAS OBLIGACIONES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	EJECUCIA	ESTRATEGICO	50.00	50.00	ANUAL	VARIACION PORCENTUAL	3.45	50.00	CALIFICACIONES EMITIDAS POR LOS SERVIDORES EN LAS EVALUACIONES LLENADAS EN EL PORTAL DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES RESULTADOS ANTES DEL CIERRE DEL AÑO	QUE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS AMCO
COMPONENTE 1	ACTIVIDAD 1.1	08 PUBLICACION DE INFORMACION EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES DE INFORMACION EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	REVISION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	EJECUCIA	GESTION	4,000.00	4,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	4,000.00	ESTADISTICA DE ACTUALIZACIONES EN EL PORTAL WEB DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE LA INFORMACION ACTUALIZADA EN LOS PORTALES DE LA TRANSPARENCIA EN LOS SERVIDORES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN LOS SERVIDORES DE LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
		08 ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES DE INFORMACION EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	TOTAL DE INFORMACION DE CARACTER FUNDAMENTAL QUE SE ACTUALIZA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	EJECUCIA	GESTION	5,000.00	5,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	13,862.00	PORTAL DE LA TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE ZAPOTLAN https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE REQUIEREN ACTUALIZAR LA INFORMACION EN LOS PORTALES DE LA TRANSPARENCIA
COMPONENTE 2	ACTIVIDAD 1.2	10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	3.00	3.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	3.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE PRESENTEN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
		10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA RECIBIDAS EN EL AÑO	EJECUCIA	GESTION	8,033.00	8,033.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	9,033.00	ESTADISTICA ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE PRESENTEN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD 2.1	ACTIVIDAD 2.1	10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	10.00	10.00	MENSUAL	PORCENTAJE	1.37	14.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE PRESENTEN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
		10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	10.00	10.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	14.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE REQUIEREN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD 2.2	ACTIVIDAD 2.2	10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	10.00	10.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	14.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE REQUIEREN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
		10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	10.00	10.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	14.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE REQUIEREN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD 2.3	ACTIVIDAD 2.3	10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	28.00	28.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	28.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE PRESENTEN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
		10 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	PORCENTAJE DE ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION PUBLICA	EJECUCIA	GESTION	3.00	3.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	2.00	ESTADISTICA MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA https://www.transparencia.gob.mx/	QUE SE PRESENTEN LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

TIPO DE GASTO	TIPO DE GASTO
PLANTE DE FIANZAMIENTO	GASTO CORRIENTE
POBLACION QUINTO	INGRESOS PROPIOS
LOCALIZACION GEOGRAFICA	18. CIUDADANOS
GENERO	19. TODO EL TERRITORIO
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	3. ASESORAMIENTO
FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROGRAMA	DESCRIPCION DE TRANSFERENCIA A BURSAS PRACTICAS
	NO SON ASESORAMIENTO PARTICIPATIVO

NOTA: LOS DATOS PUEDEN SER PROGRAMADOS, MODIFICADOS Y/O ANULADOS EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O AÑADIDAS EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

Informe		\$17,126,000.73		CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SESENTA Y TRES										
INDICADORES														
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Valores Estimados 1 (Iniciación)	Valores Estimados 2 (Programación)	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Metas	Línea Base	Método de Verificación	Supuestos
FIN	001 SE CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO.	Porcentaje de eventos institucionales y reuniones de trabajo en las áreas del gobierno municipal.	Eventos institucionales y reuniones de trabajo en las áreas del gobierno municipal.	Eficacia	Estratégico	$\frac{\text{Eventos institucionales y reuniones de trabajo en las áreas del gobierno municipal}}{\text{Total de reuniones de trabajo en las áreas del gobierno municipal}} \times 100$	1,000.00	1,000.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	1,000.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.	Que el presupuesto permita la ejecución de los proyectos.
		002 GESTION DE DONATIVOS Y AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PERSONAL.	Porcentaje de donativos y ayudas sociales a personas.	Eficacia	Estratégico	$\frac{\text{Donativos y ayudas sociales a personas}}{\text{Total de donativos y ayudas sociales a personas}} \times 100$	3000	30.00	SEMESTRAL	Porcentaje	100.00	30.00	30.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.
COMPONENTE 1	009 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	1800	18.00	SEMESTRAL	Porcentaje	100.00	14.00	Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.	Que los proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan sean viables y estén alineados con las políticas públicas.
		000 GENERACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA MEJORAR EL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	1500	15.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	10.00	10.00	Paquete de información de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.
ACTIVIDAD 1.1	001 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	4.00	4.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	4.00	Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.	Que los proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan sean viables y estén alineados con las políticas públicas.
		002 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de proyectos de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	12.00	12.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	12.00	12.00	Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.
COMPONENTE 2	003 ACCIONES Y ACTIVIDADES DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	6,000.00	6,000.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	7,000.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.	Que exista una demanda de acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.
		004 ANALISIS DE TEMAS COMUNITARIOS.	Porcentaje de análisis de temas comunitarios.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Análisis de temas comunitarios}}{\text{Total de análisis de temas comunitarios}} \times 100$	50.00	50.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	50.00	50.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.
ACTIVIDAD 2.1	005 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	20000	20000	ANUAL	Porcentaje	100.00	213.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.	Que se requiera realizar acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.
		006 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	1200	12.00	SEMESTRAL	Porcentaje	100.00	20.00	20.00	Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.
COMPONENTE 3	007 SISTEMA DE EVALUACION DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de acciones y actividades de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	1500	15.00	ANUAL	Porcentaje	100.00	0.00	Despacho de Jefatura de Gabinete.	Que se cuente con la información por parte de los interesados en los servicios públicos.
		008 PLANIFICACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ESTRATEGICAS DE MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JAPAPAN.	Porcentaje de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan.	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}}{\text{Total de planes y programas de mejora del servicio público en el municipio de Japapan}} \times 100$	1200	12.00	SEMESTRAL	Porcentaje	100.00	20.00	20.00	Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.

ACTIVIDAD 2.2	002 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS DEFENSIONES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN A LAS DEFENSIONES MUNICIPALES REALIZADAS	ESTRATEGIA Y MECANISMOS DE MONITOREO QUE SE IMPLEMENTARON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEFENSIONES MUNICIPALES	EFICACIA	GESTIÓN	IMPORTE DE EVALUACIÓN POR PROYECTO	12.00	12.00	100.00	12.00	PORCENTAJE	100.00	12.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN SEAN EFECTIVAS
	004 INFORME DE GOBIERNO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	EFICACIA	GESTIÓN	TOTAL DE INFORMES INFORMES PROGRAMADOS	1.00	1.00	100.00	1.00	TRIMESTRAL	100.00	1.00	PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	QUE LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN SEAN EFECTIVAS
ACTIVIDAD 3.4	009 ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CENTRALIZACIÓN	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE GOBIERNO DEL OPO DAUO Y EL OPO JOPANI REALIZADOS	ACCIONES REALIZADAS PARA EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CENTRALIZACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS	14.00	14.00	100.00	14.00	TRIMESTRAL	100.00	0.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN
	006 ATENCIÓN DE AGENTES DE LA AGENCIA METROPOLITANA	MONITOREO DE SERVICIOS DE MONITOREO DE LAS REDES METROPOLITANAS REALIZADAS	SEGUIMIENTO A LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN LAS REDES METROPOLITANAS	EFICACIA	GESTIÓN	REDES METROPOLITANAS REALIZADAS	24.00	24.00	100.00	24.00	TRIMESTRAL	100.00	0.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN
COMPONENTE 4	006 GESTIÓN DE EVENTOS Y ORNAMENTACIÓN	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE EVENTOS REALIZADOS	GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL MONITOREO DE EVALUACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	GESTIONES REALIZADAS / EVENTOS PROGRAMADOS	12.00	12.00	100.00	12.00	TRIMESTRAL	100.00	12.00	REPORTE DE GESTIÓN DE EVENTOS REALIZADOS	QUE TODAS LAS GESTIONES SE REALICEN CON ÉXITO
	10 DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EVENTOS REALIZADOS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS	12.00	12.00	100.00	12.00	TRIMESTRAL	100.00	12.00	REPORTE DE EVENTOS REALIZADOS	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN
ACTIVIDAD 4.2	35 DISEÑO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	ORNAMENTACIÓN EFECTUADA EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	ORNAMENTACIÓN EFECTUADA / ORNAMENTACIÓN PROGRAMADA	2.00	2.00	100.00	2.00	TRIMESTRAL	100.00	2.00	ORNAMENTACIÓN EFECTUADA	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN
	803 REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	EFICACIA	GESTIÓN	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	1.00	1.00	100.00	1.00	TRIMESTRAL	100.00	1.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD 4.3	008 REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	EFICACIA	GESTIÓN	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	1.00	1.00	100.00	1.00	TRIMESTRAL	100.00	1.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN
	008 REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	EFICACIA	GESTIÓN	REGALOS A TÍTULO INSTITUCIONAL	1.00	1.00	100.00	1.00	TRIMESTRAL	100.00	1.00	DESPACHO DE JEATURA DE GABINETE	QUE SE REALICEN LAS REDES INVOLUCRADAS EN EL MONITOREO DE EVALUACIÓN

TOTAL DE EVENTOS DE INFORMACIÓN: MONITOREO DE EVENTOS DE INFORMACIÓN: MONITOREO DE EVENTOS DE INFORMACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
------------------------------	----------------------------	-----------------------------

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO DE CALCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (PROMEDIOS)	VALOR PROGRAMADO 2 (CUMULATIVOS)	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LINEA BASE	MEIOS DE VERIFICACION	SUMESTROS
FIN	04 CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INCIPIENCIA DELICTIVA CON MEDIANTE ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL.	VARIACION PORCENTUAL DE LA INCIPIENCIA DELICTIVA CON RESPECTO AL AÑO BASE.	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INCIPIENCIA DELICTIVA CON MEDIANTE ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL.	EFICACIA	ESTRATEGICO	DELITOS COMETIDOS DEL AÑO PRESENTE Y ANTERIORES / 100	7.360.00	7.360.00	ANUAL	VARIACION PORCENTUAL	0.4	7.360.00	CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES Y COORDINACIONES ZAPAPAL.	
	04.1 POBLACION DE ZAPAPAL PRESENTA UN RIESGO DE SEGURO Y SIN VIOLENCIA.	VARIACION PORCENTUAL DE LA INVERSION EN MATERIA DE SEGURIDAD (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD Y VIOLENCIA).	CONTRIBUIR A LA CREACION DE UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD.	EFICIENCIA	ESTRATEGICO	(INVERSION EN MATERIA DE SEGURIDAD DEL AÑO PRESENTE Y ANTERIORES) / 100	330.000.000.00	250.000.000.00	ANUAL	VARIACION PORCENTUAL	32.0	330.000.000.00	HTTPS://WWW.ZAPAPAL.GOB.MX/	QUE EL MANEJO DE ZAPAPAL SE REALICE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD.
COMPONENTE 1	127 SERVICIOS DE PROXIMIDAD INTEGRADOS.	PORCENTUAL DE SERVICIOS REALIZADOS.	SERVICIOS DE PROXIMIDAD INTEGRADOS.	EFICACIA	GESTION	ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS DEL AÑO PRESENTE Y ANTERIORES / 100	225.000.00	225.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	225.000.00	CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES ZAPAPAL.	QUE SE REALICE EL PLAN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
	076 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISARIA.	PORCENTUAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISARIA.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE BRINDA LA COMISARIA DE ZAPAPAL.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	24.000.00	24.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	24.000.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE SE CUENTE CON EL MANEJO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS SOLICITUANTES DE LAS OFICINAS EXTERNAS Y CIUDADANOS.
ACTIVIDAD 12	078 SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA COMUNIDAD.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA COMUNIDAD.	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA COMUNIDAD.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	36.000.00	36.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	36.000.00	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 13	079 SERVICIOS DE LA DIRECCION OPERATIVA.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DE LA DIRECCION OPERATIVA.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION OPERATIVA.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	500.000.00	500.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	500.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE SE REALICE EL PLAN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 14	080 SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	4.800.00	4.800.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	4.800.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 15	085 SERVICIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADOS.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADOS.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADOS QUE BRINDA LA COMISARIA DE ZAPAPAL.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	225.000.00	225.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	225.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 16	086 SERVICIOS DE VOLUNTARIADO DE SECTORES.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DE VOLUNTARIADO DE SECTORES.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE VOLUNTARIADO DE SECTORES QUE BRINDA LA COMISARIA DE ZAPAPAL.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	310.000.00	310.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	310.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE VOLUNTARIADO DE SECTORES DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 17	083 SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES Y COMUNICACION, COMPUERTO Y COORDINACIÓN.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES Y COMUNICACION, COMPUERTO Y COORDINACIÓN.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES Y COMUNICACION, COMPUERTO Y COORDINACIÓN.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	400.000.00	400.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	400.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE OPERACIONES Y COMUNICACION, COMPUERTO Y COORDINACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
ACTIVIDAD 18	084 SERVICIOS DEL DESPACHO DE COMISARIA GENERAL.	PORCENTUAL DE SERVICIOS DEL DESPACHO DE COMISARIA GENERAL.	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO DE COMISARIA GENERAL.	EFICACIA	GESTION	(SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS SOLICITADOS) / 100	15.000.00	15.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	15.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LOS TERCEROS SOLICITEN EL SERVICIO DE DESPACHO DE COMISARIA GENERAL DE ACUERDO A LA ORDENANCIA RELEVANTE.
COMPONENTE 2	033 ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL REALIZADAS.	PORCENTUAL DE ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL REALIZADAS.	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INCIPIENCIA DELICTIVA CON MEDIANTE ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL.	EFICACIA	GESTION	ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS DEL AÑO PRESENTE Y ANTERIORES / 100	37.000.00	37.000.00	ANUAL	PORCENTUAL	10000	40.000.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA SEGURO Y SIN VIOLENCIA.

ACTIVIDAD 21	800 TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE ASISTENTES A TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	REALIZACIÓN DE TALLERES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DEL DELITO DENTRO DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTIÓN	ASISTENTES A TALLERES QUE CONTRIBUYAN A TALLERES QUE SE PROGRAMARON Y/O NO	50000.00	30.000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	10000	32.00000	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DEL CENTRO DE CONTROL DE COMPAÑIA, GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	QUE LA EDUCACIÓN SE INTERESA POR LOS TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS PLÁTICAS O TALLERES IMPLEMENTADOS
ACTIVIDAD 22	800 PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE ASISTENTES A PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	REALIZACIÓN DE PLÁTICAS QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DEL DELITO DENTRO DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTIÓN	ASISTENTES A PLÁTICAS QUE SE EFICACIARON ASISTENTES PROGRAMADOS Y/O NO	27.000.00	27.000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	10000	26.00000	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DEL CENTRO DE CONTROL DE COMPAÑIA, GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	QUE LA EDUCACIÓN SE INTERESA POR LOS TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS PLÁTICAS O TALLERES IMPLEMENTADOS
COMPONENTE 3	01 ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN HUMANA	PORCENTAJE DE PROFESIONALIZACIÓN	ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LA ORGANIZACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN ESTABLECIDAS Y/O NO	4.750.00	4.750.00	MENSUAL	PORCENTAJE	10000	7.75000	DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PROFESIONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE COMPAÑIA, GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
ACTIVIDAD 31	975 ACCIONES DE CONTROL DE COMPAÑIA PROGRAMADOS	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO AL PERSONAL DE COMPAÑIA	ACCIONES DE CONTROL DE COMPAÑIA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LA ORGANIZACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	ELEMENTOS OPERATIVOS APROBADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS Y/O NO	1.200.00	1.200.00	MENSUAL	PORCENTAJE	10000	1.08000	SECCIÓN DE BLAJE EN CONTROL DE COMPAÑIA	QUE EL CENTRO ESPECIAL DE TRABAJO DE COMPAÑIA REALICE LA EVALUACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
ACTIVIDAD 32	03 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO OPERATIVO	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO OPERATIVO	ACCIONES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO OPERATIVO	EFICACIA	GESTIÓN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN OPERATIVOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS Y/O NO	3.900.00	3.900.00	MENSUAL	PORCENTAJE	10000	6.78000	RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PROFESIONAL DE COMPAÑIA, GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE COMPAÑIA REALICE LA EVALUACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS PROPIOS
POBLACIÓN QUE TIPO	16. CIUDADANOS
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	13. TODO EL TERRITORIO
¿EXISTE UN	3. ASISTENTE
DIRECCION O UNIDADES PARTICIPANTES	1. PERSONAS QUE NO SON AMIGAS SIN UN SERVIDOR PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DIRECCIÓN DE CONTROL DE COMPAÑÍA, UNIDAD DE COMUNICACIÓN
¿FUNCIONA POR PROGRAMAS DE	ROBERTO DIEZ MACHIN
¿HAY ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD?	¿HAY ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD?

	\$567,000.00
--	--------------

INDICADORES

[illegible]

[illegible]

INDICADORES												
	RESUMEN MANIFESTIVO	POSIICION DEL INDICADOR	DEFINICION	TIPO	METODO DE CALCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (NUMERICO)	VALOR PROGRAMADO 2 (PORCENTAJE)	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDADES DE MEDIDA	METAS	LIMITE MAX	MECANISMOS DE VERIFICACION
FIN	08 DE CONTINUAL ENVIADO DE ASUNTOS DE DEFENSA SOCIAL A TRAVES DE LOS ACTOS DE ATENCION	PORCENTAJE DE ASUNTOS RESUELTOS A LA POBLACION A TRAVES DE LOS ACTOS DE ATENCION MUNICIPAL	ASUNTOS RESUELTOS A LA POBLACION A TRAVES DE LOS ACTOS DE ATENCION MUNICIPAL JURIDICA SOCIAL	ESTRATEGICO	ASUNTOS RESUELTOS / ASUNTOS RECIBIDOS * 100	5,300.00	5,300.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	4,000.00	REPORTE ANUAL GENERADO POR LA SINDICATURA
	PROPÓSITO											
	09 LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN RECIBIENDO LA ASISTENCIA JURIDICA	PORCENTAJE DE ASUNTOS Y ASISTENCIAS JURIDICAS ATENDIDAS	POBLACION DEL MUNICIPIO QUE RECIBIENDO LA ATENCION EN ASUNTOS JURIDICOS	ESTRATEGICO	(ASUNTOS JURIDICOS ATENDIDOS) / (POBLACION DEL MUNICIPIO) * 100	3,000.00	3,000.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	2,000.00	REPORTE ANUAL RECIBIDA POR LA SINDICATURA
COMPONENTE 1	107 RESGUARDOS DE EXPEDIENTES DE LA DEFENSA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS MERCANTILES, AMPARO, ADMINISTRATIVO LABORAL Y PENAL	PORCENTAJE DE ASUNTOS RESGUARDADOS	ASUNTOS RESGUARDADOS ACTIVOS EN LAS AREAS DE AMPARO LABORAL, AMPARO ADMINISTRATIVO LABORAL, PENAL, FISCAL	GESTION	NUMERO DE ASUNTOS RESGUARDADOS / NUMERO DE ASUNTOS ATENDIDOS * 100	7,400.00	7,400.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	6,100.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.1	106 JUCOS DE MALO REAGUADOS	PORCENTAJE DE JUCOS DE MALO REAGUADOS	QUE EL MUNICIPIO CUENTE CUANDO SEA REAGUADO SU INTERES JURIDICO	GESTION	NUMERO DE JUCOS DE MALO REAGUADOS PRESENTADOS / 100	6,100.00	6,100.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	5,400.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.2	117 PROCEDIMIENTO DE DEFENSA SOCIAL	PORCENTAJE DE JUCOS Y PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA SOCIAL REAGUADOS	REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE DEFENSA SOCIAL ASISTIDO	GESTION	NUMERO DE JUCOS DE DEFENSA SOCIAL REAGUADOS / NUMERO DE JUCOS DE DEFENSA SOCIAL REAGUADOS * 100	200.00	200.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.3	120 DEMANDAS LABORALES	PORCENTAJE DE DEMANDAS LABORALES ATENDIDAS	LEVAR A CABO LAS DEMANDAS LABORALES	GESTION	NUMERO DE DEMANDAS LABORALES ATENDIDAS / DEMANDAS LABORALES RECEPCIONADAS * 100	90.00	90.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	90.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.4	184 JUCOS AGRAVADOS	PORCENTAJE DE JUCOS AGRAVADOS	RECIBIR LAS CONTRAFIRMAS QUE EXISTAN EN LA TIPO AGRAVADO	GESTION	NUMERO DE JUCOS AGRAVADOS RECEPCIONADOS / 100	6.00	6.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	6.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.5	188 JUCO DE AMPARO	PORCENTAJE DE JUCOS DE AMPARO REAGUADOS	ES UN MEDIO DE IMPLACACION EXTRAORDINARIO	GESTION	NUMERO DE JUCOS DE AMPARO REAGUADOS / ASUNTOS PRESENTADOS * 100	1,500.00	1,500.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	600.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.6	186 JUCOS Y PROCEDIMIENTOS CIVILES	PORCENTAJE DE JUCOS Y PROCEDIMIENTOS CIVILES REAGUADOS	DADOS ATENDIDOS Y DEMANDAS ENTRE EL MUNICIPIO Y PARTICULARES	GESTION	NUMERO DE JUCOS Y PROCEDIMIENTOS CIVILES REAGUADOS / 100	220.00	220.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	190.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.7	188 PROCEDIMIENTO QUEBUELLA	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS QUEBUELLA REAGUADOS	PROCEDIMIENTOS EN EL QUE EL MUNICIPIO RECIBIENDO LOS RECURSOS POR LOS CUDANOS	GESTION	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS QUEBUELLA REAGUADOS / NUMERO DE PROCEDIMIENTOS QUEBUELLA PRESENTADOS * 100	60.00	60.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	40.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA
ACTIVIDAD 1.8	109 PROCEDIMIENTOS DE RECURSO DE REVISION	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSO DE REVISION REAGUADOS	DERECHO QUE TIENEN LOS RECURSOS DE REVISION PRESENTAR PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REVISION	GESTION	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSO DE REVISION REAGUADOS / NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSO DE REVISION PRESENTADOS * 100	90.00	90.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	90.00	REPORTE MENSUAL QUE GENERA LA SINDICATURA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

IMPORTE	\$346,009.079.75	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO
---------	------------------	--

INDICADORES															
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	METODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (NUMERARIO)	VALOR PROGRAMADO 2 (DINERARIO)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LÍNEA BASE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
EN	ORGANISMO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS DIVERSAS REDES EN RELACIÓN AL AÑO DE CIUDADANO.	REDES ATENDIDAS CON ATENCIÓN AL AÑO DE CIUDADANO QUE COOPERAN AL AÑO DE CIUDADANO.	EFICACIA	ESTRATÉGICO	(NÚMERO DE REDES ATENDIDAS EN EL AÑO DE CIUDADANO) / (NÚMERO DE REDES ATENDIDAS EN EL AÑO DE CIUDADANO) * 100	800.000.000	750.000.000	ANUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL	740	830.360.000	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	QUE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
	PROYECTO	07 LOS CIUDADANOS DE LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	REDES ATENDIDAS CON ATENCIÓN AL AÑO DE CIUDADANO QUE COOPERAN AL AÑO DE CIUDADANO.	EFICACIA	ESTRATÉGICO	(NÚMERO DE REDES ATENDIDAS EN EL AÑO DE CIUDADANO) / (NÚMERO DE REDES ATENDIDAS EN EL AÑO DE CIUDADANO) * 100	800.000.000	800.000.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	830.360.000	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	QUE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
COMPONENTE 1	ORGANISMO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO	PORCENTUAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(NÚMERO DE ACCIONES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (NÚMERO DE ACCIONES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	34.750.000	34.750.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	15.560.000	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	QUE EL CIUDADANO EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
	ACTIVIDAD 1.1	223 EJECUCIÓN DE LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	CARTILLAS MILITARES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(CARTILLAS MILITARES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (CARTILLAS MILITARES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	2.000.000	2.000.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	2.000.000	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	QUE EL CIUDADANO EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
ACTIVIDAD 1.2	234 ASISTENCIA A JOVENES EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	PORCENTUAL DE JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	30.700.000	30.700.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	10.700.000	JUNTA DE RECLUTAMIENTO	QUE LOS JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
	ACTIVIDAD 1.3	235 EVENTOS DE EDUCACIÓN EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	20.00	20.00	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	10.00	10.00	JUNTA DE RECLUTAMIENTO	QUE EXISTA MATERIAL PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.
ACTIVIDAD 1.4	236 EVENTOS DE EDUCACIÓN EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	PORCENTUAL DE EVENTOS DE EDUCACIÓN REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	5.00	5.00	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	10.00	10.00	JUNTA DE RECLUTAMIENTO	QUE EXISTA MATERIAL PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.
	ACTIVIDAD 1.5	237 ALBERGUE PARA JOVENES EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	PORCENTUAL DE ALBERGUE PARA JOVENES EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(ALBERGUE PARA JOVENES EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (ALBERGUE PARA JOVENES EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	2.000.000	2.000.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	2.000.000	2.000.000	JUNTA DE RECLUTAMIENTO	QUE LOS JOVENES ASISTIDOS EN EL AÑO DE CIUDADANO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.
COMPONENTE 2	ORGANISMO ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO	PORCENTUAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(NÚMERO DE ACCIONES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (NÚMERO DE ACCIONES EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	2.000.000	2.000.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	2.070.000	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE SE CUENTE CON MATERIAL PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	
	ACTIVIDAD 2.1	244 GACETA MUNICIPAL	PORCENTUAL DE GACETA MUNICIPAL EMPENDIDA PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(GACETA MUNICIPAL EMPENDIDA PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (GACETA MUNICIPAL EMPENDIDA PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	200.000	200.000	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	200.000	200.000	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE SE CUENTE CON MATERIAL PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.
ACTIVIDAD 2.2	245 PUBLICACIONES DIVERSAS	PORCENTUAL DE PUBLICACIONES DIVERSAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	PUBLICACIONES DIVERSAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES DIVERSAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) / (PUBLICACIONES DIVERSAS EMPENDIDAS PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO) * 100	1.00	1.00	TRIMESTRAL	PORCENTUAL	100.00	1.00	1.00	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE SE CUENTE CON MATERIAL PARA LA CIUDADANÍA ASISTENCIAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO.

COMPONENTES	133 SERVICIOS DE CALIDAD EN ATENCION DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO REALIZADOS	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS Y ACTOS IMPACTIVOS DEL GOBIERNO EN LA ZONA DEL MUNICIPIO	MANEJO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(DOCUMENTOS Y ACTOS IMPACTIVOS DEL GOBIERNO EN LA ZONA DEL MUNICIPIO)	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100.00	100.00	300,000.00	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE LAS AREAS DEL GOBIERNO EN LA ZONA DEL MUNICIPIO REALIZEN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO
ACTIVIDAD 1.1	604 ATENCION Y SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE ATENCION EN EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ATENCION EN EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ATENCION EN EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(SOLICITUDES DE ATENCION EN EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO)	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100.00	100.00	173,344.00	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE LAS AREAS DEL GOBIERNO EN LA ZONA DEL MUNICIPIO REALIZEN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO
ACTIVIDAD 1.2	202 EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	LOGISTICA Y ORGANIZACION DE LOS EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO)	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	4.00	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE SE CUENTE CON EL RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO
ACTIVIDAD 1.3	204 TALLERES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE TALLERES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	LOGISTICA Y ORGANIZACION DE LOS TALLERES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(TALLERES CULTURALES EN EL MUNICIPIO)	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	1.00	CONTROL INTERNO DE ARCHIVO GENERAL	QUE SE CUENTE CON EL RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO
COMPONENTE 4	059 PASAPORTES MEXICANOS	PORCENTAJE DE PASAPORTES MEXICANOS	RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS Y LA RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS	EFICACIA	GESTION	(PASAPORTES MEXICANOS Y LA RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	17,690.00	UNIDAD DE RELACIONES EXTERIORES	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 4.1	239 TRAMITE DE PASAPORTE MEXICANO	PORCENTAJE DE PASAPORTE MEXICANO	RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS Y LA RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS	EFICACIA	GESTION	(PASAPORTES MEXICANOS Y LA RELACION ENTRE LOS PASAPORTES MEXICANOS)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	17,690.00	UNIDAD DE RELACIONES EXTERIORES	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 4.2	054 ATENCION A LA CIUDADANIA	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA CIUDADANIA	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	17,690.00	UNIDAD DE RELACIONES EXTERIORES	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
COMPONENTES	057 DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL	EFICACIA	GESTION	(DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL)	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00	100.00	310,000.00	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 5.1	233 ACTAS DE REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	180,000.00	180,000.00	180,000.00	100.00	100.00	180,000.00	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 5.2	237 BOLETAS DE AUTORIZACION EN DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE BOLETAS DE AUTORIZACION EN DISCAPACIDAD	BOLETAS DE AUTORIZACION EN DISCAPACIDAD	EFICACIA	GESTION	(BOLETAS DE AUTORIZACION EN DISCAPACIDAD)	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00	6,800.00	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 5.3	239 AUTORIZACION EN ACTA	PORCENTAJE DE AUTORIZACION EN ACTA	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	17,000.00	17,000.00	17,000.00	100.00	100.00	16,800.00	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 5.4	847 ATENCION DE SOLICITUDES DE CONSTANCIA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONSTANCIA	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	100.00	950.00	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
COMPONENTE 6	033 ATENCION Y CALIFICACION EN DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE ATENCION Y CALIFICACION EN DISCAPACIDAD	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00	100.00	300,000.00	DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 6.1	594 MEDIOS TELEFONICOS	PORCENTAJE DE MEDIOS TELEFONICOS	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	22,285.00	BASE DE DATOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 6.2	593 MEDIOS ELECTRONICOS	PORCENTAJE DE MEDIOS ELECTRONICOS	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100.00	100.00	175,800.00	BASE DE DATOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE
ACTIVIDAD 6.3	595 MEDIOS IMPRESIONALES	PORCENTAJE DE MEDIOS IMPRESIONALES	ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA	EFICACIA	GESTION	(ATENCIONES BRINDADAS A LA CIUDADANIA)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	198,845.00	BASE DE DATOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA	QUE EL CIUDADANO REALICE SU SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

IMPORTE	\$2504.000.00	DOIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS 00/100
---------	---------------	--

[illegible]

ACTIVIDAD 1.1	317 ENVÍOS DE NOTIFICACIONES A PARTICIPANTES O PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES A PARTICIPANTES O PARTICIPANTES	NOTIFICACIONES ENVADAS CON RELACION A LOS ASUNTOS DE INTERÉS RESPECTO AL CAMBIO Y ASUNTOS DE INTERÉS	EFICACIA	GESTIÓN	NOTIFICACIONES ENVADAS CON RESPECTO A LOS COMPROMISOS Y ALUMINOS DE INTERÉS RESPECTO A LOS ASUNTOS DE INTERÉS	1.000.00	1.000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	3000.00	CONTROLES INTERIORS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	QUE EXISTAN SOLUCIONES DE ATENCIÓN DE CASOS
ACTIVIDAD 1.2	248 DESARROLLO DE ACUERDOS ENTRE OTROS ENTIDADES Y EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE DESARROLLO DE ACUERDOS ENTRE OTROS ENTIDADES Y EL MUNICIPIO	NOTIFICACIONES ENVADAS CON RELACION A LOS ASUNTOS DE INTERÉS RESPECTO AL CAMBIO Y ASUNTOS DE INTERÉS	EFICACIA	GESTIÓN	NOTIFICACIONES ENVADAS CON RESPECTO A LOS COMPROMISOS Y ALUMINOS DE INTERÉS RESPECTO A LOS ASUNTOS DE INTERÉS	150.00	150.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	350.00	CONTROLES INTERIORS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	QUE EXISTAN SOLUCIONES DE ATENCIÓN DE CASOS
ACTIVIDAD 1.3	860 CERTIFICACIONES EMITIDAS	PORCENTAJE DE CERTIFICACIONES EMITIDAS	ELABORACIÓN DE DOCUMENTALES DIFERIDAS POR EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTIÓN	CERTIFICACIONES EMITIDAS CON RESPECTO A LOS COMPROMISOS Y ALUMINOS DE INTERÉS RESPECTO A LOS ASUNTOS DE INTERÉS	31.000.00	31.000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	11.000.00	CONTROLES INTERIORS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	QUE EXISTAN CERTIFICACIONES PARA ELABORAR

PLAN DE GASTOS	GASTO CORRIENTE
PLAN DE MANEJO	MANEJO PROPIO
PLAN DE MANEJO	MANEJO PROPIO
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
DIRECCIONES Y VÍAS DE INTERÉS	DIRECCIÓN DE ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO, DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO JURÍDICO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PLAN DE MANEJO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	PLAN DE MANEJO RESPONSABLE DEL PROGRAMA
NOTA: LAS ACTIVIDADES SE ENVIAN A LOS PARTICIPANTES EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO	

ACTIVIDAD 4.4	05. GENERACIÓN DE FOTOGRAFÍA AEREA	TOMA DE FOTOGRAFIA AEREA CON ORDEN	EFICACIA	GESTION	VUELOS CON ORDEN PARA EL LEVANTAMIENTO DE FOTO AEREA	450.00	450.00	450.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	150.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE ASIGNE EL CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR LOS MATERIALES DE INSTRUMENTACIÓN
ACTIVIDAD 4.5	062. PROCESAMIENTO DE FOTOGRAFIA AEREA	ELABORACIÓN DE PROCESAMIENTO DE FOTOGRAFIA AEREA	EFICACIA	GESTION	POST PROCESAMIENTO DE LOS FOTOGRAFIA AEREA	100.00	100.00	100.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	35.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE ASIGNE EL CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE
COMPONENTE 7	151 CONTROL, PRESERVACIÓN Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE FUELOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	EFICACIA	GESTION	ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA GUARDIA Y RECURSOS FORESTALES	1.00	1.00	1.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	2.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROGRAMA
ACTIVIDAD 7.1	054 PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN MATERIA FORESTAL	EFICACIA	GESTION	PORCENTAJE DE GUARDIA Y RECURSOS FORESTALES	5.00	5.00	5.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	23.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GUARDIA Y RECURSOS FORESTALES
ACTIVIDAD 7.2	053 PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN MATERIA FORESTAL	EFICACIA	GESTION	PORCENTAJE DE PREVENCIÓN DE LINEA NEGRA	20.00	20.00	20.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	108.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GUARDIA Y RECURSOS FORESTALES
ACTIVIDAD 7.3	050 PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN EN MATERIA FORESTAL	EFICACIA	GESTION	PORCENTAJE DE LINEAS NEGRAS REALIZADAS	80.00	80.00	80.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	108.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LINEAS NEGRAS
ACTIVIDAD 7.4	051 REDUCCIÓN DE COMBUSTIBLES DEL AREA COMUNITARIA DE LOS RECURSOS FORESTALES Y VEGETATIVA	REDUCCIÓN DE COMBUSTIBLES DEL AREA COMUNITARIA DE LOS RECURSOS FORESTALES Y VEGETATIVA	EFICACIA	GESTION	REDUCCIÓN DE COMBUSTIBLES DEL AREA COMUNITARIA DE LOS RECURSOS FORESTALES Y VEGETATIVA	70.00	70.00	70.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	159.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE COMBUSTIBLES Y VEGETACIÓN
ACTIVIDAD 7.5	056 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS DE LOS RECURSOS FORESTALES	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS DE LOS RECURSOS FORESTALES	EFICACIA	GESTION	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE SUELOS DE LOS RECURSOS FORESTALES	1,000.00	1,000.00	1,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	566.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS
COMPONENTE 8	062 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	EFICACIA	GESTION	PERSONAL INTERNO QUE PARTICIPA EN FORMA DE RECURSOS FORESTALES	480.00	480.00	480.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	577.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE EXISTAN RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES
ACTIVIDAD 8.1	067 PARTICIPACIÓN EN CURSOS EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	PARTICIPACIÓN EN CURSOS EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	EFICACIA	GESTION	OFICIALES QUE ASISTEN A PARTICIPACIONES EN CURSOS EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	200.00	200.00	200.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	200.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE EXISTAN RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES
ACTIVIDAD 8.2	068 CAPACITACIÓN EN CURSOS EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	CAPACITACIÓN EN CURSOS EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	EFICACIA	GESTION	OFICIALES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES	280.00	280.00	280.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	566.00	ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA	QUE EXISTAN RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES

GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GESTIÓN										

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

IMPORTE	\$3,957,000.00	TRES MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 000/100
---------	----------------	--

INDICADORES														
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	METODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (PARÁMETRO)	VALOR PROGRAMADO 2 (PROGRAMACIÓN)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LÍNEA BASE	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PR		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REGULADORAS	REGULARIZACIÓN DE PERMISOS CLASICALES	EFICACIA	ESTRATÉGICO	NUMERO DE ACTIVIDADES REGULADORAS / NUMERO DE REALIZACIONES	264.20000	154.300.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100.00	145.000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
	PROPÓSITO	10. LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO RECIBEN CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LA INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	EFICACIA	ESTRATÉGICO	IND. DE INSPECCIONES REALIZADAS / IND. DE REPORTES RECIBIDOS	349.80000	149.800.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100.00	139.900.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
COMPONENTE 1		PORCENTAJE DE SANCCIONES PRACTICADAS	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN SANCCIONES CLASICALES	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCCIONES PRACTICADAS / IND. DE PROGRAMACIONES	2.000.00	2.000.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	1.900.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE NO SE REGULARICE LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDAD 1.1	57. INSPECCIÓN AL ÁREA DE COMERCIO	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO QUE REQUIEREN PERMISOS	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES AL ÁREA DE COMERCIO / IND. DE PROGRAMACIONES	30.00000	10.000.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	98.000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
COMPONENTE 2		PORCENTAJE DE SANCCIONES PRACTICADAS	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN SANCCIONES CLASICALES	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCCIONES PRACTICADAS / IND. DE PROGRAMACIONES	13.900.00	13.900.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	13.000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
	ACTIVIDAD 2.2	58. INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	SANCCIONES IMPUESTAS A LA ORGANIZACIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCCIONES IMPUESTAS / IND. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS	2.500.00	2.500.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	2.400.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE NO SE REGULARICE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 2.1		PORCENTAJE DE SANCCIONES PRACTICADAS	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN SANCCIONES CLASICALES	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCCIONES IMPUESTAS / IND. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS	38.000.00	38.000.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	17.964.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
	ACTIVIDAD 2.2	59. INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN SANCCIONES CLASICALES	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES AL ÁREA DE COMERCIO / IND. DE PROGRAMACIONES	38.000.00	38.000.00	MESESUAL	PORCENTAJE	100.00	17.960.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	QUE LA ORGANIZACIÓN REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES

	TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS PROPIOS
	LOCALIZACIÓN	21. EMPRESA
	LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	13. TODO EL TERRITORIO
	SECTOR	8. INDUSTRIA
	TIPO DE GASTO DE INVERSIÓN	1. INVERSIÓN EN BIENES NACIONALES
	SECTOR DE INVERSIÓN	8. INDUSTRIA

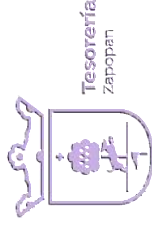
NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O ANULADAS EN EL TRANSURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.



INDICADORES										
	ESTRATEGIA	OBJETIVO DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDAD	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR INFORMACIÓN Y OBSERVACIONES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDADES	VALOR BASE
COMPONENTE 1	601 ACTIVO DOCUMENTAL, FISICO Y DIGITAL DEL CATÁSTRO MUNICIPAL DE JAPANÍ (PRESERVACIÓN)	PORCENTAJE DE ARCHIVOS ACTUALES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL DEL CATÁSTRO MUNICIPAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE ARCHIVOS ACTUALES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL DEL CATÁSTRO MUNICIPAL DE JAPANÍ		GESTIÓN	(NÚMERO DE ACTIVOS DOCUMENTALES ACTUALES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL DEL CATÁSTRO MUNICIPAL DE JAPANÍ) / (NÚMERO TOTAL DE ACTIVOS DOCUMENTALES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL DEL CATÁSTRO MUNICIPAL DE JAPANÍ) x 100	108.830	108.830	100.00	108.830.00
	201 REDUCCIÓN CALIBRACIONAL DEL ACTIVO DOCUMENTAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL		GESTIÓN	(NÚMERO DE EXISTENTES REVISADOS Y CLASIFICADOS) / (NÚMERO TOTAL DE EXISTENTES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL) x 100	69.331	69.331	100.00	69.331.00
	301 REVISIÓN CALIBRACIONAL DEL ACTIVO DOCUMENTAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL		GESTIÓN	(NÚMERO DE EXISTENTES REVISADOS Y CLASIFICADOS) / (NÚMERO TOTAL DE EXISTENTES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL) x 100	69.331	69.331	100.00	69.331.00
COMPONENTE 2	201 REVISIÓN CALIBRACIONAL DEL ACTIVO DOCUMENTAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL		GESTIÓN	(NÚMERO DE EXISTENTES REVISADOS Y CLASIFICADOS) / (NÚMERO TOTAL DE EXISTENTES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL) x 100	69.331	69.331	100.00	69.331.00
	301 REVISIÓN CALIBRACIONAL DEL ACTIVO DOCUMENTAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL		GESTIÓN	(NÚMERO DE EXISTENTES REVISADOS Y CLASIFICADOS) / (NÚMERO TOTAL DE EXISTENTES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL) x 100	69.331	69.331	100.00	69.331.00
	401 REVISIÓN CALIBRACIONAL DEL ACTIVO DOCUMENTAL DE JAPANÍ	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE EXISTENTES DEL ACTIVO DOCUMENTAL		GESTIÓN	(NÚMERO DE EXISTENTES REVISADOS Y CLASIFICADOS) / (NÚMERO TOTAL DE EXISTENTES EN EL ACTIVO DOCUMENTAL) x 100	69.331	69.331	100.00	69.331.00
COMPONENTE 3	001 REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN INTEGRADA EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN INTEGRADA EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO		GESTIÓN	(NÚMERO DE DATOS QUE SE INCORPORAN AL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE DATOS QUE DEBE INCORPORARSE AL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) x 100	71.399	71.399	100.00	71.399.00
	201 REGISTRO DE TRÁMITES Y OPERACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES) x 100	99.399	99.399	100.00	99.399.00
	301 REGISTRO DE TRÁMITES Y OPERACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES) x 100	99.399	99.399	100.00	99.399.00
COMPONENTE 4	201 REGISTRO DE TRÁMITES Y OPERACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES) x 100	99.399	99.399	100.00	99.399.00
	301 REGISTRO DE TRÁMITES Y OPERACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES) x 100	99.399	99.399	100.00	99.399.00
	401 REGISTRO DE TRÁMITES Y OPERACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL REGISTRO CASISTRA UNICO MAJALIBUNDO) / (NÚMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES) x 100	99.399	99.399	100.00	99.399.00
COMPONENTE 5	271 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00
	371 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00
	471 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00
COMPONENTE 6	271 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00
	371 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00
	471 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LOS CONTRIBUYENTES		GESTIÓN	(NÚMERO DE INFORMACIONES RECOPIADAS DE LOS CONTRIBUYENTES) / (NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) x 100	71.335	71.335	100.00	71.335.00

[illegible]

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible][illegible]

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	DE LA MUJER URBANA	DE LA MUJER URBANA	DE LA MUJER URBANA	DE LA MUJER URBANA	DE LA MUJER URBANA
	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA
	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
	LÍNEA DE ACCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN
	SUB-PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	SUB-PROGRAMA
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD
ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMD	ALINEACIÓN CON LA POLÍT	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



INDICADORES									
	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	VALOR PROGRAMADO 1 (PROGRAMACIÓN)	VALOR PROGRAMADO 2 (PROGRAMACIÓN)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	1.1. SERVICIOS PÚBLICOS	78.495.00	ANUAL	78.495.00	78.495.00	ANUAL	78.495.00	100.00	78.495.00
	1.2. SERVICIOS PÚBLICOS	96.500.00	ANUAL	96.500.00	96.500.00	ANUAL	96.500.00	100.00	96.500.00
	1.3. SERVICIOS PÚBLICOS	2.445.00	TRIMESTRAL	2.445.00	2.445.00	TRIMESTRAL	2.445.00	100.00	2.445.00
	1.4. SERVICIOS PÚBLICOS	36.00	ANUAL	36.00	36.00	ANUAL	36.00	100.00	36.00
	1.5. SERVICIOS PÚBLICOS	78.00	ANUAL	78.00	78.00	ANUAL	78.00	100.00	78.00
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	2.1. SERVICIOS PÚBLICOS	53.00	ANUAL	53.00	53.00	ANUAL	53.00	100.00	53.00
	2.2. SERVICIOS PÚBLICOS	48.00	ANUAL	48.00	48.00	ANUAL	48.00	100.00	48.00
	2.3. SERVICIOS PÚBLICOS	10.00	ANUAL	10.00	10.00	ANUAL	10.00	100.00	10.00
	2.4. SERVICIOS PÚBLICOS	60.00	ANUAL	60.00	60.00	ANUAL	60.00	100.00	60.00
	2.5. SERVICIOS PÚBLICOS	165.00	ANUAL	165.00	165.00	ANUAL	165.00	100.00	165.00
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	3.1. SERVICIOS PÚBLICOS	450.00	ANUAL	450.00	450.00	ANUAL	450.00	100.00	450.00
	3.2. SERVICIOS PÚBLICOS	51.00	ANUAL	51.00	51.00	ANUAL	51.00	100.00	51.00
	3.3. SERVICIOS PÚBLICOS	133.00	ANUAL	133.00	133.00	ANUAL	133.00	100.00	133.00
	3.4. SERVICIOS PÚBLICOS	573.00	ANUAL	573.00	573.00	ANUAL	573.00	100.00	573.00
	3.5. SERVICIOS PÚBLICOS	573.00	ANUAL	573.00	573.00	ANUAL	573.00	100.00	573.00

ACTIVIDAD 18	386 APOYO CON ENTREGA DE HOJAS SÉPTICAS EN COLONIAS.	PORCENTAJE DE APOYO CON SÉPTICAS REALIZADAS EN COLONIA.	PORCENTAJE DE SÉPTICAS REALIZADAS EN COLONIA.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE OTRAS SÉPTICAS REALIZADAS EN COLONIAS (PROGRAMADO) 350	260.00	240.00	MESES	PORCENTAJE	10000	210.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE REALICE UNA VISITA PREVIA PROGRAMADA PARA EVALUAR CUMPLIMIENTO.
ACTIVIDAD 19	387 MANEJO DE PASADIZOS DE SANEAMIENTO A CONJUGIA REALIZADOS.	PORCENTAJE DE PASADIZOS DE SANEAMIENTO A CONJUGIA REALIZADOS.	PORCENTAJE DE PASADIZOS DE SANEAMIENTO A CONJUGIA REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE PASADIZOS DE SANEAMIENTO A CONJUGIA REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	4.00	4.00	MESES	PORCENTAJE	10000	4.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE REALICEN EN TIEMPO LOS PASADIZOS A CONJUGIA.
ACTIVIDAD 1.8	388 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS (PROGRAMADO) 150	40.00	40.00	MESES	PORCENTAJE	10000	40.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE LA CIUDADANÍA SOLICITE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
ACTIVIDAD 1.1	384 VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS URBANIZACIONES EN OBRAS DE AGUA Y DRENAJE.	PORCENTAJE DE VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS URBANIZACIONES EN OBRAS DE AGUA Y DRENAJE.	PORCENTAJE DE VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS URBANIZACIONES EN OBRAS DE AGUA Y DRENAJE.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS URBANIZACIONES EN OBRAS DE AGUA Y DRENAJE (PROGRAMADO) 100	4.00	4.00	MESES	PORCENTAJE	10000	3.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE LA CIUDADANÍA SOLICITE VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS URBANIZACIONES.
ACTIVIDAD 1.2	371 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	33.00	33.00	MESES	PORCENTAJE	10000	33.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE REALICEN MANTENIMIENTOS Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.
ACTIVIDAD 1.3	407 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	900.00	900.00	MESES	PORCENTAJE	10000	977.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE REALICEN CON EL RECURSO HUMANO MATERIAL Y FINANCIERO LOS MANTENIMIENTOS.
ACTIVIDAD 1.8	074 VARIACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE VARIACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	60.00	60.00	MESES	PORCENTAJE	10000	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE LA CIUDADANÍA SOLICITE VARIACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO.
COMPONENTE 2	389 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 100	1,306,840.00	1,104,840.00	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	10000	1,333,880.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE CUENTE FUNCIONANDO EL PARQUE VERDE.
ACTIVIDAD 21	377 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 100	75000.00	75,000.00	MESES	PORCENTAJE	10000	80,000.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE TODOS LOS ANIMALES VEHICULOS DEDICADOS A RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SEAN EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.
ACTIVIDAD 22	381 SERVICIOS GENERALES DE ASISTENCIA AL PUEBLO MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE ASISTENCIA AL PUEBLO MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE ASISTENCIA AL PUEBLO MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA AL PUEBLO MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	20000.00	20,000.00	MESES	PORCENTAJE	10000	21,000.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE REALICEN SERVICIOS DE ASISTENCIA AL PUEBLO EN LOS ESPACIOS.
ACTIVIDAD 23	406 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PICHACHO.	PORCENTAJE DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PICHACHO.	PORCENTAJE DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PICHACHO.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE PICHACHO (PROGRAMADO) 100	1,000,000.00	1,000,000.00	MESES	PORCENTAJE	10000	1,100,000.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE IMPROVISE LA CAPACIDAD DE RELLENO SANITARIO DE PICHACHO.
ACTIVIDAD 24	374 SANEAMIENTO DE CAÑALES Y ARROYOS REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SANEAMIENTO DE CAÑALES Y ARROYOS REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SANEAMIENTO DE CAÑALES Y ARROYOS REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SANEAMIENTO DE CAÑALES Y ARROYOS REALIZADOS (PROGRAMADO) 100	40.00	40.00	MESES	PORCENTAJE	10000	35.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE CUENTE CON EL MATERIAL PARA LA LUBRICACIÓN DE LOS EQUIPOS.
ACTIVIDAD 25	383 SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 100	9,300.00	9,300.00	MESES	PORCENTAJE	10000	10,360.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE CUENTE CON EL MATERIAL PARA LA LUBRICACIÓN DE LOS EQUIPOS.
ACTIVIDAD 26	384 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 100	200.00	200.00	MESES	PORCENTAJE	10000	1,470.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE SE INFORME LA VERIFICACIÓN DEL SERVICIO DE LOS CUADROS.
COMPONENTE 3	084 ACIONES COTRIANAS, REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ÁREAS VERDES.	PORCENTAJE DE ACIONES COTRIANAS, REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ÁREAS VERDES.	PORCENTAJE DE ACIONES COTRIANAS, REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ÁREAS VERDES.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE ACIONES COTRIANAS, REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ÁREAS VERDES (PROGRAMADO) 350	100,170.00	100,170.00	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	10000	115,698.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	QUE CUENTE CON EL MATERIAL PARA LA LUBRICACIÓN DE LOS EQUIPOS.
ACTIVIDAD 31	485 CUANTIFICACIÓN DE DÁRMOS A SUJECIONES FORESTALES EN LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE CUANTIFICACIÓN DE DÁRMOS A SUJECIONES FORESTALES EN LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	PORCENTAJE DE CUANTIFICACIÓN DE DÁRMOS A SUJECIONES FORESTALES EN LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IMPACTO DE CUANTIFICACIÓN DE DÁRMOS A SUJECIONES FORESTALES EN LA COMUNA MUNICIPAL REALIZADOS (PROGRAMADO) 350	30.00	30.00	MESES	PORCENTAJE	10000	23.00	ARCHIVO DOCUMENTAL, VO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENAJE.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DÁRMOS A SUJECIONES FORESTALES EN LA COMUNA MUNICIPAL.

PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	OBJETIVO 1.1	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.2	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.3	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.4	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.5	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO 2.1	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.2	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.3	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.4	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.5	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO AMBIENTAL	OBJETIVO 3.1	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.2	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.3	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.4	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.5	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	OBJETIVO 1.1	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.2	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.3	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.4	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 1.5	DESARROLLO ECONOMICO	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO 2.1	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.2	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.3	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.4	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 2.5	DESARROLLO SOCIAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO AMBIENTAL	OBJETIVO 3.1	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.2	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.3	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.4	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES
	OBJETIVO 3.5	DESARROLLO AMBIENTAL	PROPÓSITO	INDICADOR	ACTIVIDADES



Ciudad de las niñas y niños

Gobierno de Zapopan

Cercanía Ciudadana

INDICADORES											
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECISIÓN DE MEDICIÓN	VALOR PROGRAMADO 1 (ESTIMACIÓN)	VALOR PROGRAMADO 2 (ESTIMACIÓN)	TIPO	DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR 1.1	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 1.2	100.00	SEMESTRAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 1.3	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 1.4	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 1.5	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 2.1	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 2.2	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 2.3	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 2.4	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 2.5	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 3.1	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 3.2	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 3.3	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 3.4	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00
INDICADOR 3.5	100.00	ANUAL	120.000.00	120.000.00	ESTRATEGICO	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	EFICACIA	ESTRATEGICO	100.00

[illegible]

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
---	----------------------------------	-----------------------------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
---	----------------------------------	-----------------------------------



INDICADORES

INDICADORES

ACTIVIDAD 4.1	656 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS	ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PARA PROLONGAR SU VIDA UTILITARIA.	EFICACIA	GESTION	SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES ESTIMADAS (100)	4,895.00	4,900.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	6,657.00	REPORTES Y VALORES DE DATOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	QUE SE SOLICITEN Y REALICEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHICULOS, MEDIANTE LOS MECEDORES, Y QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS.
	607 ADQUISICION DE INSUMO PARA VALORES	ADQUISIR LAS REPARACIONES DE LOS VEHICULOS PARA PROLONGAR SU VIDA UTILITARIA.	EFICACIA	GESTION	COMPRA DE REACCIONES / COMPRA PROGRAMADA (50)	3,900.00	3,900.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	4,895.00	VALES DE CUBRIR SE SUMAN EN LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ADQUISIR LAS REACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
ENTIDAD QUE REALIZA EL GASTO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD QUE REALIZA EL GASTO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
LOCALIZACIÓN DEL GASTO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OBJETO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE ACQUISICIÓN, UNIDAD DE PLAZA ADMINISTRATIVO JURISCO ADMINISTRACIÓN
PROYECTO DE GASTO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOTA: LAS REPARACIONES DE LOS VEHICULOS, MODIFICACIONES Y REACCIONES EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO SE REALIZAN EN CURSO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

IMPORTE	\$51,400,000.00	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL 00/100
---------	-----------------	--

INDICADORES														
	RELACIONAMIENTO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO	METODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (NUMERARIO)	VALOR PROGRAMADO 2 (MONETARIO)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LINK BASE	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	21	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE ZAPOCAN	PORCENTAJE DE HOMBRES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SOCIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	EFICACIA	ESTRATEGICO	INDICADOR DEL MANEJO DE HOMBRES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	15.413.00	15.413.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	15.94500	CONFERENCIAS ALCO Nito Higuera-uvnwp comunicacion@uvnwp.org	QUE LOS CIUDADANOS SOLICITEN APOYOS
	PROPOSITO	21	APORTES ECONOMICOS Y EN ESPECIE OTORGADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	EFICACIA	ESTRATEGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN) / (TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO) x 100	366666.00	366666.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	190.04.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LA CADENA DE VALOR Y LOS APOYOS Y COMPANEN UNOS A OTROS EN LAS INSTITUCIONES
COMPONENTE 1	008	APORTES ECONOMICOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS EN APOYOS PROGRAMADOS EN EL AÑO) x 100	15005.00	15.005.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	11.00000	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LAS PERSONAS SOLICITEN APOYOS
	ACTIVIDAD 11	020	APORTES ECONOMICOS PARA MADRES, PADRES Y TIORES EN PREESCOLARES (M E I A C I N)	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A MADRES, PADRES Y TIORES EN PREESCOLARES (M E I A C I N)) / (TOTAL DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A MADRES, PADRES Y TIORES EN PREESCOLARES) x 100	14.000.00	14.000.00	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	10000	11.60000	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE MADRES, PADRES Y TIORES SOLICITEN APOYOS
ACTIVIDAD 12	901	APORTES ECONOMICOS A CENITROS DE ATENCION INFANTIL	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS A CENITROS DE ATENCION INFANTIL	EFICACIA	GESTION	(APORTES ECONOMICOS ENTREGADOS A CENITROS DE ATENCION INFANTIL) / (TOTAL DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS) x 100	34.00	34.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	14.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LOS CIUDADANOS SOLICITEN APOYOS
	ACTIVIDAD 13	904	APORTES ECONOMICOS	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS	EFICACIA	GESTION	(APORTES ECONOMICOS ENTREGADOS) / (TOTAL DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS) x 100	1.000.00	1.000.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	10000	1.00000	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
COMPONENTE 2	031	APORTES EN ESPECIE OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS POR DEPARTAMENTO	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) / (TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) x 100	400000.00	400000.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	404.288.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LOS CIUDADANOS SOLICITEN APOYOS
	ACTIVIDAD 21	032	APORTES PARA REINTEGRAR A LA VIDA PRODUCTIVA A LA POBLACION DE ZAPOCAN	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS A LA POBLACION DE ZAPOCAN) / (TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) x 100	1.000.00	1.000.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	1.40000	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LAS PERSONAS SOLICITEN APOYOS
ACTIVIDAD 22	947	INTERIORES ZAPOCAN	PORCENTAJE DE HOMBRES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SOCIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS A LA POBLACION DE ZAPOCAN) / (TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) x 100	14.00	14.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	799.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LA CADENA DE VALOR Y LOS APOYOS Y COMPANEN UNOS A OTROS EN LAS INSTITUCIONES
	ACTIVIDAD 23	032	APORTES EN ESPECIE PARA PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD) / (TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) x 100	150000.00	150000.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	10000	147.290.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN SOLICITEN APOYOS
ACTIVIDAD 24	033	APORTES EN ESPECIE PARA PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE PORCIONES ENTREGADAS EN COMEDORES COMUNITARIOS	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD) / (TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE OTORGADOS) x 100	400000.00	400000.00	ANUAL	PORCENTAJE	10000	400.000.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	QUE LA CADENA DE VALOR Y LOS CIUDADORES SOLICITEN APOYOS

ACTIVIDAD 20	MISIÓN MUNICIPAL DE CUIDADOS PRIMARIOS PARA EL MANEJO DEL CASO MAYOR.	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS EN LA RED ASISTENCIAL PARA LOS AMIGALLOS CON EL ADULTO MAYOR.	AYUDAS OTORGADAS PARA EL MANEJO DEL CASO MAYOR EN ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE. PARTICIPACIÓN SOCIAL, SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO, REPOSICIÓN DE EQUIPO Y EMPLEO, COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y DE SALDO.	Eficacia	Gestión	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / OTRAS ACCIONES PROGRAMADAS) * 100.	1.00	1.00	Porcentual	10000	1.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIAS SOCIALES MUNICIPALES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.
ACTIVIDAD 21	MISIÓN DONATOS Y AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	PORCENTAJE DE DONATIVOS Y AYUDAS SOCIALES OTORGADAS.	AYUDAS EN ESPECIE PARA LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN.	Eficacia	Gestión	DONATIVOS Y AYUDAS OTORGADAS / OTROS AYUDAS PROGRAMADAS * 100.	30.00	30.00	Porcentual	10000	50.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.
COMPONENTE 3	MISIÓN INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN, ENTREIGUAL.	PORCENTAJE DE APOYO ALAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	OTORGAR A LAS ASOCIACIONES CIVILES INTEGRALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	Eficacia	Gestión	AYUDAS INTEGRALES OTORGADAS / OTROS AYUDAS INTEGRALES PROGRAMADAS * 100.	50.00	50.00	Porcentual	10000	80.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.
ACTIVIDAD 31	SERVICIO ORIENTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	PORCENTAJE DE ORIENTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	OTORGAR SERVICIOS DE FORMACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES.	Eficacia	Gestión	CARGOS ROTACIONES OTORGADOS / OTROS CARGOS PROGRAMADOS * 100.	22.00	22.00	Porcentual	10000	16.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.
ACTIVIDAD 32	SERVICIO APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	PORCENTAJE DE APOYO ALAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	OTORGAR REMEDIACIÓN Y EQUIPAR A LAS ASOCIACIONES CIVILES PARA SU FUNCIÓN.	Eficacia	Gestión	AYUDAS INTEGRALES OTORGADAS / AYUDAS INTEGRALES PROGRAMADAS * 100.	40.00	40.00	Porcentual	10000	60.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.
ACTIVIDAD 33	SERVICIO APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (BARRIO SAN JUAN).	PORCENTAJE DE APOYO ALAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN.	OTORGAR REHABILITACIÓN Y EQUIPAR A LAS ASOCIACIONES CIVILES PARA SU FUNCIÓN.	Eficacia	Gestión	(AYUDAS INTEGRALES OTORGADAS / AYUDAS INTEGRALES PROGRAMADAS) * 100.	22.00	22.00	Porcentual	10000	22.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES.	QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITEN EL APOYO.

[illegible]

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

IMPORTE		\$4,986,600.00		CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100											
INDICADORES															
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	EMISIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR INICIAL (AÑO 01)	VALOR PRECISADO (AÑO 02)	PRECISIÓN DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LÍNEA BASE	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPERSTOS	
PRN	20 SE CONTRIBUYE A MEJORAR EL MANEJO DE TURISTAS Y MANEJO CONVINOANDO AL VISITANTE PARA LA LLEGADA INCREMENTANDO LA LLEGADA DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	PORCENTAJE DE TURISTAS Y MANEJO CONVINOANDO AL VISITANTE PARA LA LLEGADA DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	PROMOVER EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	EFCACIA	ESTRATEGICO	(NÚMERO DE TURISTAS QUEDADOS/ NÚMERO DE TURISTAS PROYECTADOS)*100	1,306,000.00	1,304,000.00	ANUAL	PORCENTUALE	10000	911,100.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE EXISTAN LAS COMARCAS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
PROPONENTE	22 EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN INCREMENTA LA OCUPACIÓN HOTELERA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	MANEJAR LA OCUPACIÓN HOTELERA	EFCACIA	ESTRATEGICO	(NÚMERO DE CUartos QUEDADOS/ NÚMERO DE CUartos DISPONIBLES)*100	864800.00	1,372560.00	ANUAL	PORCENTUALE	63.0	710,800.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE EXISTAN LAS COMARCAS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
COMPONENTE 1	105 PREPARESE EN MUNICIPIO EN FERIA, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES EN FERIA, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES	PRESENCIA DEL MUNICIPIO EN FERIA, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES	EFCACIA	GESTION	(TOTAL DE PARTICIPACIONES EN FERIA, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES/ PARTICIPACIONES)	300.00	300.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	315.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE EXISTAN LAS COMARCAS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
ACTIVIDAD 1.1	141 FERIAS Y EVENTOS NACIONALES CON PRESENCIA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES EN EL MUNICIPIO	REALIZAR FERIAS, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES EN EL MUNICIPIO	EFCACIA	GESTION	(FERIAS Y EVENTOS REALIZADOS/ FERIA, CONGRESOS Y PARTICIPACIONES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES)*100	300.00	300.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	315.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CONGRESOS, EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
ACTIVIDAD 1.2	84 ASISTENTES A FERIAS Y EVENTOS	PORCENTAJE DE ASISTENTES A FERIAS Y EVENTOS	ASISTENTES A FERIAS Y EVENTOS	EFCACIA	GESTION	(ASISTENTES A FERIAS Y EVENTOS/ ASISTENTES EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES)*100	630000.00	630000.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	506,700.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE EXISTA INTERÉS POR PARTE DE LOS HABITANTES PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS	
COMPONENTE 2	110 RECORRIDOS TURÍSTICOS DE BUENA CALIDAD GUAMOS	PORCENTAJE DE PERSONAS RECORRIDOS TURÍSTICOS DE BUENA CALIDAD GUAMOS	ALMENTAR LA CALIDAD EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS GUAMOS CON PERSONAL CAPACITADO Y EL APPO	CALIDAD	GESTION	(NÚMERO DE PERSONAS RECORRIDOS TURÍSTICOS DE BUENA CALIDAD GUAMOS/ PERSONAS RECORRIDOS TURÍSTICOS)*100	300.00	300.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	546.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON RECURSOS PARA REALIZAR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE BUENA CALIDAD GUAMOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
ACTIVIDAD 2.1	541 RECORRIDOS TURÍSTICOS GUAMOS	PORCENTAJE DE RECORRIDOS TURÍSTICOS GUAMOS	REALIZAR RECORRIDOS TURÍSTICOS GUAMOS	EFCACIA	GESTION	(RECORRIDOS TURÍSTICOS GUAMOS/ RECORRIDOS TURÍSTICOS)*100	200.00	200.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	184.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LOS TURISTAS VISITEN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
ACTIVIDAD 2.2	100 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE TURISTOS GUAMOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE TURISTOS GUAMOS	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE TURISTOS GUAMOS	EFCACIA	GESTION	(ENCUESTAS REALIZADAS/ ENCUESTAS)*100	300.00	300.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	422.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LOS TURISTAS VISITEN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN	
ACTIVIDAD 2.3	104 PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	EFCACIA	GESTION	(PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS/ PERSONAS PROGRAMADAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS)*100	5,200.00	5,200.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	5,880.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE EXISTA INTERÉS POR PARTE DE LOS HABITANTES PARA PARTICIPAR EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	
COMPONENTE 3	107 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CAPACITADOS	PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CAPACITADOS	CAPACITACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL TEMA TURISTICO	EFCACIA	GESTION	(PRESTADORES ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN/ PRESTADORES PROGRAMADOS PARA LA CAPACITACIÓN)*100	4,000.00	4,000.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	5,970.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESTÉN CAPACITADOS	
ACTIVIDAD 3.1	104 PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	REALIZAR RECORRIDOS TURÍSTICOS	EFCACIA	GESTION	(PERSONAS ATENDIDAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS/ PERSONAS PROGRAMADAS EN LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS)*100	325.00	325.00	MENSUAL	PORCENTUALE	10000	577.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ASISTAN A LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS	

ACTIVIDAD 12	84 PERSONAS CAPACITADAS EN SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	PERSONAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	4.00.00	4.00.00	10.00	10000	5.9700	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LAS PERSONAS ESTEN CAPACITADAS EN SERVICIOS TURISTICOS
ACTIVIDAD 13	50 EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	60.00	60.00	10000	10000	130.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LAS EMPRESAS ESTEN INTERESADAS EN RECIBIR LOS SERVICIOS TURISTICOS
ACTIVIDAD 14	08 EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	5.00	5.00	10000	10000	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LAS EMPRESAS ESTEN CAPACITADAS PARA OBTENER EL SERVICIO TURISTICO
COMPONENTE 1	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	6.00	6.00	10000	10000	5.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
ACTIVIDAD 11	60 GESTION DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CALIDAD EN TURISMO	PORCENTAJE DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CALIDAD EN TURISMO	GESTION DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CALIDAD EN TURISMO	EFFECTUA	GESTION	PROYECTOS REALIZADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS 100	10.00	10.00	10000	10000	11.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE REALICEN OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
ACTIVIDAD 12	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	6.00	6.00	10000	10000	5.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
ACTIVIDAD 13	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	4.00	4.00	10000	10000	4.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
COMPONENTE 2	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	26.00	26.00	10000	10000	215.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
ACTIVIDAD 11	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	26.00	26.00	10000	10000	215.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE ESPACIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
ACTIVIDAD 12	100 PERSONAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBEN LOS SERVICIOS TURISTICOS	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	EFFECTUA	GESTION	EMPRESAS CAPACITADAS / EMPRESAS PROYECTADAS 100	12.00	12.00	10000	10000	43.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCION DE TURISMO DE ZAPOTLAN	QUE LAS PERSONAS ESTEN CAPACITADAS PARA OBTENER EL SERVICIO TURISTICO

1. OBJETIVO GENERAL	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
2. OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
3. OBJETIVO OPERATIVO	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
4. OBJETIVO DE RESULTADOS	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
5. OBJETIVO DE IMPACTO	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
6. OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
7. OBJETIVO DE MONITORIA Y EVALUACION	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN
8. OBJETIVO DE CIERRE	DESARROLLAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

IMPORTE		527,465,071.00		CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO mil SEISCIENTOS SETENTA Y UN mil CINCUENTA									
INDICADORES													
	RESUMEN NARRATIVO	TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	EMISION	TIPO	METODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO (S) (RUBRICACIÓN)	UNIDAD PROGRAMADA (S) (RUBRICACIÓN)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUPERVISIÓN	
FIN	231E CONTRIBUYE A MEJORAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	VARIA CON PORCENTUAL DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN	CRECIMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN POR MEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	EFICACIA	ESTRATÉGICO	(RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ACTUAL) * 100	53300.00	53,300.00	ANUAL	53,970.00	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y LLENADO DEL	1.00	
	23 UNIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN SE DESARROLLAN POR MEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	PORCENTUAL DE APOYOS Y SUBSIDIOS ECONÓMICOS OTORGADOS	DESARROLLO DE UNIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN POR MEDIO DE APOYOS Y SUBSIDIOS ECONÓMICOS OTORGADOS	EFICACIA	ESTRATÉGICO	(ACUMULADO DE PROGRAMAS DE APOYOS Y SUBSIDIOS ECONÓMICOS OTORGADOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	30,000.00	30,000.00	ANUAL	38,000.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
COMPONENTE 1	414C CAPACITACIÓN A PERSONAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	655.00	655.00	ANUAL	560.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
	89C CAPACITACIÓN A PERSONAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	24.00	24.00	ANUAL	24.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.1	133 PROYECTOS CUENTA CON PERSONAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	3.00	3.00	ANUAL	30.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.2	900 LABORES DE PERSONAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	50.00	50.00	ANUAL	150.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.3	94 PROYECTOS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	10.00	10.00	ANUAL	110.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.4	943 PERSONAS ATENDIDAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	240.00	240.00	ANUAL	240.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.5	944 PERSONAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	60.00	60.00	ANUAL	60.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.6	945 PERSONAS ATENDIDAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	20.00	20.00	ANUAL	30.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.7	946 PERSONAS ATENDIDAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	12.00	12.00	ANUAL	9.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	
ACTIVIDAD 1.8	947 PERSONAS ATENDIDAS EN TEMAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	EFICACIA	GESTIÓN	(PERSONAS CON CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS) / (RUBRICACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN EN EL AÑO ANTERIOR) * 100	12.00	12.00	SEMESTRAL	9.00	ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	10000	

[illegible]

IMPORTE	\$260,337,529.00	CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE C0/100
---------	------------------	--

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O AÑADIDAS EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO

Gestión Integral
de la Ciudad



Ciudad de las
ninias y niños

IMPORTE	\$187,214,725.37	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 37/100
---------	------------------	---

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
FINTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS PROPIOS
POSICION ORBITIVO	18. CUDAMAB
LOCALIZACION GEOGRAFICA	1. CUDAMAB
DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS	3. INMOBILIO
DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS DEL TERRITORIO, DIRECCION DE TENDENCIAS Y DEMANDAS DE CONSTRUCCION
DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS	ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O AÑADIDAS EN EL TRANSURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO

Gobierno de Zapopan
 Ciudad de las **nin**as y **ninos**

Gestión Integral de la Ciudad

IMPORTE	\$52,102,000.00	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL 000/00
---------	-----------------	--

ACTIVIDAD 1.4	680 PROYECTOS DE REALIZACIÓN VERTICAL	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	65.00	70.00	MESES	62.86	60.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	QUE SE ENTENDAN Y SE HUBIERAN REALIZADO PARA OBTENER HABILIDADES PARA OBTENER EN EL MANEJO.
ACTIVIDAD 1.5	681 PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	245.00	250.00	MESES	96.00	240.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN PUEREN RECIBIR LAS INFORMACIONES PARA REALIZAR LAS MEDIDAS EN LOS MANEJOS.
ACTIVIDAD 1.6	689 ANALISIS Y PLANEACIÓN DE MOVILIDAD	ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE ALTAOS PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	330.00	330.00	MESES	330.00	330.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN PUEREN RECIBIR LAS INFORMACIONES PARA REALIZAR LAS MEDIDAS EN LOS MANEJOS.
ACTIVIDAD 1.7	148 PROYECTO DE SERIALIZACIÓN HORIZONTAL	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	222.00	230.00	MESES	96.32	210.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN PUEREN RECIBIR LAS INFORMACIONES PARA REALIZAR LAS MEDIDAS EN LOS MANEJOS.
COMPONENTE 4	007 GUARDIANES VALES	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	12.00	12.00	MESES	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIGILANCIA
ACTIVIDAD 4.1	077 ATENCIÓN A CRUCIOS CONFLICTIVOS	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	21.00	21.00	MESES	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIGILANCIA
ACTIVIDAD 4.2	084 ATENCIÓN A CRUCIOS CONFLICTIVOS	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MANEJO	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS / 100	8.00	8.00	MESES	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIGILANCIA

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	PRESTAMO PROPIO
POBLACION BENEFICIA	18. CALABANZON
LOCALIZACION GEOGRAFICA	13. TOLATA, TUGTOD
ORGANIZACION DE BENEFICIARIOS	DIRECCION DE MONTAJE Y TRANSPORT
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	ESTEFANIA LARREA LACON

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O AÑADIDAS EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible]

IMPORTE	\$6,980,011.61	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL ONCE 6/100
---------	----------------	--

[illegible]Gestión Integral
de la Ciudad

Ciudad de las
ninjas y niñas

**Gobierno de
Zapopan**

ACTIVIDAD 1.0	765 ASIGNACIÓN DE NÚMERO	PORCENTAJE DE COMPLETACIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	COMPROBACIONES SUBSECUENTES TOTAL DE TRABAJOS SUBSECUENTES	170	189	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	238.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	EXISTENCIA DE BASES DE DATOS
	767 ASIGNACIÓN DE NÚMERO	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	INDICADORES SUBSECUENTES TOTAL DE TRABAJOS SUBSECUENTES	1.134	1.260	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	1.375.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	EXISTENCIA DE BASES DE DATOS
	769 CAMBIO DE DIRECTOR RESPONSABLE	CAMBIO DE DIRECTOR RESPONSABLE	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	CAMBIO DE REALIZADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	265	294	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	244.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	EXISTENCIA DE BASES DE DATOS
ACTIVIDAD 1.1	770 ASIGNACIÓN DE APAROS Y MATERIALES PARA TRABAJOS SUBSECUENTES	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	12	13	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	1300	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	PERMISO PREVIAMENTE OTORGADOS
	771 BUJÍA DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	198	221	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	20300	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS CONFIRMADOS ANTERIORMENTE
	688 SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	520	578	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	55000	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	QUE SE CUENTE CON OBRAS DE SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN
COMPONENTE 2	686 OBRAS PÚBLICAS EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	INDICADORES SUBSECUENTES TOTAL DE TRABAJOS SUBSECUENTES	119	132	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	13200	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	LA OBRAS PÚBLICAS SE PRODUZCA EN LA OBRAS DE ATENCIÓN A LA OBRAS DEL MUNICIPIO
	711 GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	INDICADORES SUBSECUENTES TOTAL DE TRABAJOS SUBSECUENTES	178	198	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	19800	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	SOLUCIONES PARA ELABORAR OBRAS PÚBLICAS
	712 SUPERVISIÓN DE OBRAS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	INDICADORES SUBSECUENTES TOTAL DE TRABAJOS SUBSECUENTES	3.340	3.600	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	3.600.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRAS
COMPONENTE 3	130 PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	95	106	ANUAL	PORCENTAJE	90.00	10000	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS
	445 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	34	38.00	ANUAL	PORCENTAJE	90.00	3800	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS
	446 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	48	53	ANUAL	PORCENTAJE	90.00	5300	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS
ACTIVIDAD 2.0	447 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	10	11	ANUAL	PORCENTAJE	90.00	1100	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS
	448 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	48	53	ANUAL	PORCENTAJE	90.00	5300	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS
	449 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SUBSECUENTES	SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	EFICACIA	GESTIÓN	PROYECTOS OTORGADOS / TRABAJOS SUBSECUENTES	13.965.00	15.965.00	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	15.967.00	REPORTERÍA E INFORMES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE ZARAPÁN	QUE LAS EXPERIENCIAS SOLICITEN MANTENIMIENTO Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE ENRIABLES Y MATERIALES NECESARIOS PARA SER EJECUTADOS

ACTIVIDAD 5.1	443 ATENCIÓN A SOLUCIONES DE SERVICIOS MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLUCIONES MENORES EN SERVICIOS PÚBLICOS	ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	EFICACIA	GESTIÓN	SOLUCIONES ATENDIDAS / SOLUCIONES RECOMENDADAS	3,389.00	3,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	4,800.00	REPORTES Y BASES DE DATOS DE ATENCIÓN A SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES	QUE SE ATENDIERON LAS SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES
ACTIVIDAD 5.2	444 ATENCIÓN A SOLUCIONES DE SERVICIOS MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLUCIONES MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	EFICACIA	GESTIÓN	SOLUCIONES ATENDIDAS / SOLUCIONES RECOMENDADAS	40.00	44.00	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	48.00	REPORTES Y BASES DE DATOS DE ATENCIÓN A SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES	QUE SE ATENDIERON LAS SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES
ACTIVIDAD 5.3	445 MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLUCIONES MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	EFICACIA	GESTIÓN	SOLUCIONES ATENDIDAS / SOLUCIONES RECOMENDADAS	800.00	900.00	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	897.00	REPORTES Y BASES DE DATOS DE ATENCIÓN A SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES	QUE SE ATENDIERON LAS SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES
ACTIVIDAD 5.4	446 ATENCIÓN A SOLUCIONES DE SERVICIOS MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLUCIONES MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	EFICACIA	GESTIÓN	SOLUCIONES ATENDIDAS / SOLUCIONES RECOMENDADAS	7,600.00	8,400.00	MENSUAL	PORCENTAJE	90.00	10,325.00	REPORTES Y BASES DE DATOS DE ATENCIÓN A SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES	QUE SE ATENDIERON LAS SOLUCIONES DE MENORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER DEMANDAS SOLUCIONES

TIPO DE GESTIÓN	CASO CORRIENTE
PARTE DE FINANCIAMIENTO	INTEREST PROPIO, RECURSOS FEDERALES
POSICIÓN QUE TIENE	1. CORRIENTE
LOCALIZACIÓN	1. TODO EL TERRITORIO
OTRO	1. NUESTRO
PREOCUPACIÓN DE INTERÉS DE INTERÉS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
ENCARGADO RESPONSABLE DEL EQUIPO	ESTEFANIA JIMÉNEZ LÓPEZ
NOTA: LAS ACTIVIDADES DE SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O ATENDIDAS EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible][illegible]

ACTIVIDAD 1.1	777 PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	PORCENTAJE DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	EFICACIA	GESTIÓN	(PRESENTACIONES REALIZADAS) PRESENTACIONES PROGRAMADAS 700	115.00	115.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE LOS HABITANTES PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD 1.2	778 BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	PORCENTAJE DE EVENTOS EN BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	PAÑOS DE BIENTRÉS CULTURALES REALIZADOS EN EL FORO.	EFICACIA	GESTIÓN	EVENTOS REALIZADOS EN BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	5.00	5.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	5.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN	QUE ESTE RESPONSABLE LAS PARTICIPANTES DEL FORO
COMPONENTE 1.4	085 CAMPAÑA DE MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	PORCENTAJE DE IMPACTO DE CAMPAÑA DE MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	CAMPAÑA PARA ORIENTAR EL MUSEO PARA ORIENTAR LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES) PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES PROGRAMADAS 700	2.700.00	2.700.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	4.660.00	PÁGINA WEB DEL MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE RECIBIENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EFECTIVAS
ACTIVIDAD 1.1	856 CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL MAZ.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE FACEBOOK.	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN FACEBOOK) PUBLICACIONES EN FACEBOOK PROGRAMADAS 700	1.200.00	1.200.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	2.080.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.facebook.com/museoartezapotan	QUE SE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EN LA RED SOCIAL
ACTIVIDAD 1.2	857 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE INSTAGRAM DEL MAZ.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE INSTAGRAM DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE INSTAGRAM.	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN INSTAGRAM) PUBLICACIONES EN INSTAGRAM PROGRAMADAS 700	1.500.00	1.500.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	2.550.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE SE CUENTE CON SEGUROS EN ESTA RED SOCIAL
ACTIVIDAD 1.3	861 SERVICIO DE ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE WHATSAPP DEL MAZ.	PORCENTAJE DE SERVICIO DE ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE WHATSAPP DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.	EFICACIA	GESTIÓN	(ACTIVIDADES A LA PÁGINA WEB) ACTIVIDADES A LA PÁGINA WEB PROGRAMADAS 700	60.00	60.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	52.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES EN INTERNET
COMPONENTES	087 ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	EFICACIA	GESTIÓN	(MANTENIMIENTO DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS) MANTENIMIENTO DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS PROGRAMADAS 700	220.00	220.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	215.00	EFICACIAS DE MANTENIMIENTO INTERNAS	QUE SE CUENTE CON TODO EL EQUIPAMIENTO
ACTIVIDAD 1.1	887 ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	EFICACIA	GESTIÓN	(MANTENIMIENTO REALIZADO) MANTENIMIENTO REALIZADO PROGRAMADO 700	190.00	190.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	196.00	EFICACIAS DE MANTENIMIENTO INTERNAS	QUE LA INSTALACIONES REQUIERAN MANTENIMIENTO
ACTIVIDAD 1.2	888 ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES	PORCENTAJE DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES	CAMPAÑAS LAS INSTALACIONES DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES	EFICACIA	GESTIÓN	(MONTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES) MONTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES PROGRAMADAS 700	30.00	30.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	25.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LAS EXPOSICIONES

ACTIVIDAD 1.1	777 PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	PORCENTAJE DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	ACTIVIDADES PARALELAS A LAS EXPOSICIONES.	EFICACIA	GESTIÓN	(PRESENTACIONES REALIZADAS) PRESENTACIONES PROGRAMADAS 700	115.00	115.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE LOS HABITANTES PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD 1.2	778 BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	PORCENTAJE DE EVENTOS EN BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	PAÑOS DE BIENTRÉS CULTURALES REALIZADOS EN EL FORO.	EFICACIA	GESTIÓN	EVENTOS REALIZADOS EN BIENTRÉS BIFORO JUAN JOSÉ ARRIAGA	5.00	5.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	5.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN	QUE ESTE RESPONSABLE LAS PARTICIPANTES DEL FORO
COMPONENTE 1.4	085 CAMPAÑA DE MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	PORCENTAJE DE IMPACTO DE CAMPAÑA DE MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	CAMPAÑA PARA ORIENTAR EL MUSEO PARA ORIENTAR LAS EXPOSICIONES EFECTIVAS	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES) PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES PROGRAMADAS 700	2.700.00	2.700.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	4.660.00	PÁGINA WEB DEL MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE RECIBIENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EFECTIVAS
ACTIVIDAD 1.1	856 CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL MAZ.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE FACEBOOK.	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN FACEBOOK) PUBLICACIONES EN FACEBOOK PROGRAMADAS 700	1.200.00	1.200.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	2.080.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.facebook.com/museoartezapotan	QUE SE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EN LA RED SOCIAL
ACTIVIDAD 1.2	857 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE INSTAGRAM DEL MAZ.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE INSTAGRAM DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE INSTAGRAM.	EFICACIA	GESTIÓN	(PUBLICACIONES EN INSTAGRAM) PUBLICACIONES EN INSTAGRAM PROGRAMADAS 700	1.500.00	1.500.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	2.550.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE SE CUENTE CON SEGUROS EN ESTA RED SOCIAL
ACTIVIDAD 1.3	861 SERVICIO DE ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE WHATSAPP DEL MAZ.	PORCENTAJE DE SERVICIO DE ACTIVIDADES PARALELAS EN LA CUENTA DE WHATSAPP DEL MAZ.	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA DAR FUERZA A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.	EFICACIA	GESTIÓN	(ACTIVIDADES A LA PÁGINA WEB) ACTIVIDADES A LA PÁGINA WEB PROGRAMADAS 700	60.00	60.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	52.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN www.instagram.com/museoartezapotan	QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES EN INTERNET
COMPONENTES	087 ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS	EFICACIA	GESTIÓN	(MANTENIMIENTO DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS) MANTENIMIENTO DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS PROGRAMADAS 700	220.00	220.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	215.00	EFICACIAS DE MANTENIMIENTO INTERNAS	QUE SE CUENTE CON TODO EL EQUIPAMIENTO
ACTIVIDAD 1.1	887 ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MAZ.	EFICACIA	GESTIÓN	(MANTENIMIENTO REALIZADO) MANTENIMIENTO REALIZADO PROGRAMADO 700	190.00	190.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	196.00	EFICACIAS DE MANTENIMIENTO INTERNAS	QUE LA INSTALACIONES REQUIERAN MANTENIMIENTO
ACTIVIDAD 1.2	888 ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES	PORCENTAJE DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES	CAMPAÑAS LAS INSTALACIONES DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES	EFICACIA	GESTIÓN	(MONTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES) MONTAJE DE ACCIONES DE ACOMODAMIENTO DE ESPACIOS DEL MAZ PARA RECIBIR ORIGINALES EXPOSICIONES PROGRAMADAS 700	30.00	30.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	100.00	25.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES MUSEO DE ARTE ZAPOTÁN	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LAS EXPOSICIONES

NOTA: LA SÍNTESIS DE LOS PROGRAMAS, MODIFICADA Y SE AÑADEN EN EL TRANSICIÓN DEL E BICICOTI SOCIAL EN CARGO

Gobierno de Zapotlán
 Ciudad de las **nin**as y **nin**os

Construcción de Comunidad Zapotlán

[illegible]

ACTIVIDAD 3.3	103 TALLERES DIRIGIDOS A ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA PARA EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES CON VALORES IMPLANTADOS.										70.00	70.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE SE ENTREGAN A LOS PADRES DE FAMILIA EN PARTICIPACION EN LOS TALLERES DIRIGIDOS.
	111 DOTAION DE MATERIALES PARA EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN PLANTILES EDUCATIVOS.										115.00	115.00	100.00	100.00	87.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE SE ENTREGAN A LA DIRECCION DE EDUCACION EN PARTICIPACION EN LOS TALLERES DIRIGIDOS.
ACTIVIDAD 4.1	009 MEDICION DE LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										115.00	115.00	100.00	100.00	87.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	041 PROVISION DE MATERIALES PARA LA MEDICION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										30.000.00	30.000.00	100.00	100.00	26.481.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN MATERIALES PARA LA MEDICION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 4.2	042 PROVISION DE SISTEMAS DE CAPACITACION PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										6.00	6.00	100.00	100.00	7.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	128 ATENCION MEDICA PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										3.000.00	3.000.00	100.00	100.00	0.00	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN MATERIALES PARA LA MEDICION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 4.4	044 SERVICIOS MEDICOS EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										24.00	24.00	100.00	100.00	10.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	045 SERVICIOS MEDICOS EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										3.000.00	3.000.00	100.00	100.00	0.00	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN MATERIALES PARA LA MEDICION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 5.1	031 ALUMNADO BENEFICIARIO EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										24.00	24.00	100.00	100.00	10.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	032 ESCUELAS BENEFICIARIAS EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										30.000.00	30.000.00	100.00	100.00	2.886.00	BASE DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 5.2	033 ESCUELAS BENEFICIARIAS EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										12.00	12.00	100.00	100.00	10.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	034 ESCUELAS BENEFICIARIAS EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										30.00	30.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 6.1	061 VIGILANCIA CULTURAL EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										7500.00	7500.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	130 ALUMNADO BENEFICIARIO EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										50.00	50.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
ACTIVIDAD 6.2	131 CONVOCATORIA EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										50.00	50.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	132 CONVOCATORIA EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										50.00	50.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

ACTIVIDAD 6.3	133 CONVOCATORIA EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										50.00	50.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.
	134 CONVOCATORIA EN EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.										50.00	50.00	100.00	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION	QUE LOS PLANTILES REQUIERAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

NOTA: LAS ACTIVIDADES DEBEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O ANULADAS EN EL TRANScurso DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

ACTIVIDAD 3.1	08 EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES.	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES EN EL TEMPORAL DE VERANOS.	SE REALIZAN EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES PARA EL FOMENTO DE LAS EXPOSICIONES PLÁSTICAS	EFICACIA	GESTION	ASISTENTES A LAS EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES EN EL TEMPORAL DE VERANOS	50.000,00	50.000,00	MESES	PORCENTAJE	100,00	70.000,00	QUE LOS CIUDADANOS SE INTERESAN POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS CULTURALES DE VERANOS
ACTIVIDAD 3.2	08 ACTIVIDADES DE ENCUENTRO TURISOL	PORCENTAJE DE ASISTENTES A CHARLAS Y CONFERENCIAS.	ACTIVIDADES DE ENCUENTRO Y DISCUSION PROMOVION DE TURISMO EN LA ASOCIACION CULTURAL	EFICACIA	GESTION	ASISTENTES A CHARLAS Y CONFERENCIAS	30.000,00	30.000,00	MESES	PORCENTAJE	100,00	12.000,00	QUE LOS CIUDADANOS SE INTERESAN POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS CULTURALES DE VERANOS
ACTIVIDAD 3.3	08 ACTIVIDADES DE LECTURA Y LIBRERIA	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LECTURA Y LIBRERIA	ACTIVIDADES DE PROMOCION TRAVES DE LOS PATRONES DE LECTURA EN LAS ESCUELAS Y LIBRERIAS	EFICACIA	GESTION	ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LECTURA Y LIBRERIA	350.000,00	150.000,00	MESES	PORCENTAJE	100,00	140.000,00	QUE LOS CIUDADANOS SE INTERESAN POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS CULTURALES DE VERANOS
COMPONENTE 4	18 ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	ROMERIA ZAPAPAN ORGANIZADA Y REALIZADA	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE EFICIENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	18,00	18,00	ANUAL	PORCENTAJE	100,00	20,00	QUE NO EXISTAN INCIDENCIAS EN EL OPERATIVO
ACTIVIDAD 4.1	04 OPERATIVO ROMERIA	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA ROMERIA	LOGISTICA DEL OPERATIVO ROMERIA	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA ROMERIA	18,00	18,00	ANUAL	PORCENTAJE	100,00	18,00	QUE SE REALIZEN LAS ACTIVIDADES DE LA ROMERIA
ACTIVIDAD 4.2	08 OPERATIVO COORDINACION	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACION	ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE LA COORDINACION	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACION	5,00	5,00	ANUAL	PORCENTAJE	100,00	5,00	QUE SE REALIZEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACION

TIPO DE GASTO	TIPO DE GASTO
GASTO CORRIENTE	GASTO CORRIENTE
MATERIOS PROPRIOS	MATERIOS PROPRIOS
DE CADAMINAS	DE CADAMINAS
POBLACION QUE TIENE	POBLACION QUE TIENE
LOCALIZACION ECONOMICA	LOCALIZACION ECONOMICA
3. TODO EL TERRITORIO	3. TODO EL TERRITORIO
3. TODO EL TERRITORIO	3. TODO EL TERRITORIO
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES
DIRECCION DE CULTURA	DIRECCION DE CULTURA
U.E. MARIA CORAZON MARIA	U.E. MARIA CORAZON MARIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[illegible][illegible]

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE 2021-2024	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA INFANCIA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA JUVENTUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA VEJEZ		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 4		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 5		DESARROLLO DE LA CULTURA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 6		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 7		DESARROLLO DE LA SALUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA INFANCIA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA JUVENTUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA VEJEZ		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA CULTURA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA CULTURA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA CULTURA		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DE LA SALUD	OBJETIVO 1		DESARROLLO DE LA SALUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 2		DESARROLLO DE LA SALUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	OBJETIVO 3		DESARROLLO DE LA SALUD		CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



INDICADORES														
	RESULTADO INDICATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (PERÍODO DE REFERENCIA)	VALOR PROGRAMADO 2 (PERÍODO DE REFERENCIA)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LÍNEA DE BASE	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	SUMINISTROS
PM	31 CONTRIBUIR A QUE MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CON PRESPECTIVA DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	MADRES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	ESTRATEGICO	NÚMERO DE PROGRAMAS CON PRESPECTIVA DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADOS Y/O	5.00	5.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	4.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	LOS CIUDADANOS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LAS HERRAMIENTAS PARA UN DESARROLLO OPORTUNO.
	32 AUMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CON PRESPECTIVA DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	MADRES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	ESTRATEGICO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADAS Y/O	25,000.00	25,000.00	ANUAL	PORCENTAJE	100.00	30,000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	LA CIUDADANÍA REQUIERE AUMENTAR EL NÚMERO DE ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA
COMPONENTE 1	101 ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CON PRESPECTIVA DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	NÚMERO DE PROGRAMAS CON PRESPECTIVA DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADAS Y/O	3.00	3.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	3.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	LA CIUDADANÍA REQUIERE AUMENTAR EL NÚMERO DE ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA
	102 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADAS Y/O	1,500.00	1,500.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	0.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	LA CIUDADANÍA REQUIERE AUMENTAR EL NÚMERO DE ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA
COMPONENTE 2	103 PERSONAS CAPACITADAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PERSONAS CAPACITADAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	PERSONAS CAPACITADAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	PERSONAS CAPACITADAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADAS Y/O	5,000.00	5,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	5,000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	LAS PERSONAS ASISTEN A LAS CAPACITACIONES EN TEMAS VINCULADOS DE LA LACTANCIA
	104 TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EFICACIA	GESTION	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADAS Y/O	120.00	120.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	115.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	LAS PERSONAS ASISTEN A LAS CAPACITACIONES EN TEMAS VINCULADOS DE LA LACTANCIA
ACTIVIDAD 2.1	105 TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EFICACIA	GESTION	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADAS Y/O	2.00	2.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	2.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	POBLACIÓN CONVOCADA A LOS TALLERES Y/O CAPACITACIONES EN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA
ACTIVIDAD 2.2	106 TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EFICACIA	GESTION	TALLERES Y/O CAPACITACIONES PARA MUJERES, MADRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADAS Y/O	4.00	4.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	5.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	EXISTEN ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA EN LA CIUDAD DE ZAPOTEPAN DE GUAYAN
COMPONENTE 3	107 ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADOS Y/O	4.00	4.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	7.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	LA POBLACIÓN DE INIA CREACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
	108 ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADOS Y/O	4.00	4.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	4.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	LA POBLACIÓN DE INIA CREACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
ACTIVIDAD 3.1	109 ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADOS Y/O	4.00	4.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	4.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	LA POBLACIÓN DE INIA CREACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
ACTIVIDAD 3.2	110 ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA	EFICACIA	GESTION	ESPACIOS DONOS Y SEGUROS PARA LA LACTANCIA MATERNA PROGRAMADOS Y/O	4.00	4.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	4.00	LISTAS DE ASISTENCIAS	LA POBLACIÓN DE INIA CREACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

ACTIVIDAD 3.3	036 COMITÉ DE PROTECCIÓN CONFORMADOS.	PORCENTAJE DE COMITES CONFORMADOS.	SE CUMPLA CONITES CON LOS PADRES DE FAMILIA DEL COMITÉ DE ASESORIA.	EFICACIA	GESTIÓN	COMITES CONFORMADOS/ TOTAL COMITES PROGRAMADOS/100	4.00	4.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	7.00	LOS CIUDADANOS VAN EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
COMPONENTE 4	036 EVENTOS LUDICOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADOS.	PORCENTAJE DE EVENTOS LUDICOS REALIZADOS.	PORCENTAJE DE EVENTOS LUDICOS REALIZADOS.	EFICACIA	GESTIÓN	(TOTAL DE EVENTOS LUDICOS REALIZADOS/ TOTAL DE EVENTOS LUDICOS PROGRAMADOS)/100	16.00	16.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	16.00	LA POBLACIÓN DE NIÑAS REQUIERE MAYOR OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN RECREACIÓN.
ACTIVIDAD 4.1	041 MONITOREO DE JUEGOS PARA PREESCOLARES ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE MODULOS DE JUEGOS PARA PREESCOLARES ENTREGADOS.	ENTREGA DE MODULOS DE JUEGOS PARA PREESCOLARES.	EFICACIA	GESTIÓN	(TOTAL DE MODULOS DE JUEGOS ENTREGADOS/ TOTAL DE MODULOS PROGRAMADOS)/100	8.00	8.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	8.00	LOS PLANTELES ESCOLARES REALIZAN SOLICITUDES DE MODULOS DE JUEGOS.
ACTIVIDAD 4.2	041 PARTICIPANTES EN EVENTOS LUDICOS PARA NIÑOS.	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EVENTOS LUDICOS.	PARTICIPANTES EN EVENTOS LUDICOS.	EFICACIA	GESTIÓN	(NUMERO DE PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EVENTOS LUDICOS/ NUMERO DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS)/100	4,000.00	4,000.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	4,900.00	LOS PLANTELES ESCOLARES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.
COMPONENTE 5	055 BECAS PARA NIÑAS, NIÑOS PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL ENTREGADAS.	PORCENTAJE DE BECAS ENTREGADAS.	BECAS ENTREGADAS.	EFICACIA	ESTRATEGICO	(TOTAL DE BECAS ENTREGADAS/ BECAS PROGRAMADAS)/100	14.00	14.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	0.00	LOS PADRES DE NIÑAS Y NIÑOS SOLICITAN BECAS.
ACTIVIDAD 5.1	132 SOLICITUDES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL RECIBIDAS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL RECIBIDAS.	SOLICITUDES DE BECAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL.	EFICACIA	ESTRATEGICO	(TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA BECAS/ TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS)/100	25.00	25.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	0.00	LA CIUDADANIA REALIZA SOLICITUDES DE BECA.
ACTIVIDAD 5.2	133 EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES EN BECAS ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES EN BECAS ENTREGADOS.	EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES EN BECAS ENTREGADOS.	EFICACIA	ESTRATEGICO	(EVENTOS REALIZADOS/ TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS)/100	1.00	1.00	MESES	PORCENTAJE	100.00	0.00	EXISTE INTERÉS DE PARTE DE PADRES, MADRES O TUTORRES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PARTICIPAR EN LOS EVENTOS.

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
FINANTE DE FINANCIAMIENTO	INTERIO Y PROPIA
POBLACION DEL TIVO	13. CIUDADANOS
LOCALIZACION GEOGRAFICA	13. TODO EL TERRITORIO
GRUPO	2. MONITO
INTERVENCION Y COORDINACION DEL	2. MONITO
FINANCIADOR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	13. MONITO DE LAS MUJES Y LOS NIÑOS MANO COMUNITARIA

NOTA: LAS TIETAS PUEDEN SER PROGRAMAS, MODIFICADOS O NO, AVANZANDO EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL, EN CURSO.

ACTIVIDAD 1.1	800 SOLICITUDES DE BIENESTAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	SOLICITUDES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS / PROGRAMADAS (100)	1.500,00	1.500,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	1.444,00	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA COMUNIDAD. QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 1.2	800 PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	1.300,00	1.300,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	530,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
COMPONENTE 1.4	100 CAPACITACIONES Y 100 PERSONAS AMBITALES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES Y PERSONAS AMBITALES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER	CAPACITACIONES Y PERSONAS AMBITALES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	372,00	372,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	350,00	QUE LA COMUNIDAD TO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA COMUNIDAD. ASISTA A LAS CAPACITACIONES.
	120 PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	360,00	360,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	340,00	QUE LA COMUNIDAD TO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA COMUNIDAD. ASISTA A LAS CAPACITACIONES.
ACTIVIDAD 4.1	800 PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	22,00	22,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	22,00	QUE LA COMUNIDAD TO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA COMUNIDAD. ASISTA A LOS EVENTOS.
ACTIVIDAD 4.2	800 PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	250,00	250,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	270,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
COMPONENTE 1.8	800 PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	480,00	480,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	460,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 1.3	611 SOLICITUDES DE BIENESTAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE BIENESTAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	SOLICITUDES DE BIENESTAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	EFICACIA	GESTIÓN	SOLICITUDES DE BIENESTAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO / PROGRAMADAS (100)	300,00	300,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	250,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 1.2	612 SOLICITUDES CANCELACIONES	PORCENTAJE DE CANCELACIONES	SOLICITUDES CANCELACIONES	EFICACIA	GESTIÓN	SOLICITUDES CANCELACIONES / PROGRAMADAS (100)	250,00	250,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	230,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
COMPONENTE 1.6	160 APYOS EN ESPECIE Y 160 APYOS EN ESPECIE	PORCENTAJE DE APYOS EN ESPECIE Y 160 APYOS EN ESPECIE	APYOS EN ESPECIE Y 160 APYOS EN ESPECIE	EFICACIA	GESTIÓN	APYOS EN ESPECIE Y 160 APYOS EN ESPECIE / PROGRAMADAS (100)	1.48,00	1.48,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	1.48,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
	600 APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	PORCENTAJE DE APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	EFICACIA	GESTIÓN	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS / PROGRAMADAS (100)	0,00	0,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	0,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 4.1	600 APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	PORCENTAJE DE APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	EFICACIA	GESTIÓN	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS / PROGRAMADAS (100)	13,00	13,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	0,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 4.2	600 APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	PORCENTAJE DE APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	EFICACIA	GESTIÓN	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS / PROGRAMADAS (100)	250,00	250,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	230,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS
ACTIVIDAD 4.3	100 APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	PORCENTAJE DE APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS	EFICACIA	GESTIÓN	APYOS EN ESPECIE A GRUPOS PRIORITARIOS / PROGRAMADAS (100)	0,00	0,00	MENSUAL	PORCENTAJE	100,00	0,00	QUE LA COMUNIDAD SOLICITE LOS APYOS

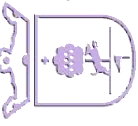
TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE
PARTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS PROPIOS
POBLACION QUE TIPO	DE CIUDADANOS
LOCALIZACION GEOGRAFICA	13. TODO EL TERRITORIO
GENERO	1. HOMBRES
ESPECIFICACION DE OTRAS CATEGORIAS	DESARROLLO COMUNITARIO
IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO	MAYOR CONCIENCIA

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O AÑADIDAS EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

COMPONENTE 2.2	LAS INTERENCIONES VO VOLUNTARIOS	PORCENTAJE DE EVENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS	NUMERO DE VOLUNTARIOS PROGRAMADOS	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE VOLUNTARIOS PROGRAMADOS) X 100	20.00	20.00	100.00	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EVIDENCIAS VIDEOGRAFICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE ZAPAPAN	QUE LAS JUVENTUDES ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR
ACTIVIDAD 1.3	15 EVENTOS DEPORTIVOS	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EVENTOS REALIZADOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS JUVENTUDES EN MANICHO	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS X 100	20.00	20.00	100.00	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EVIDENCIAS VIDEOGRAFICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE ZAPAPAN	QUE LAS JUVENTUDES ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR
COMPONENTE 4	031 CAPACITACIONES VO POR TALLERES DE COMUNICACIONALES RELIGIOSAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN COMUNICACIONALES REALIZADAS	NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA LAS JUVENTUDES EN MANICHO	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS) X 100	20.00	20.00	100.00	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EVIDENCIAS VIDEOGRAFICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE ZAPAPAN	QUE LAS JUVENTUDES ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR
ACTIVIDAD 4.1	100 JOVENES PARA CAPACITACIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUDES DE JOVENES PARA CAPACITACIONES ATENDIDAS	EFICACIA	GESTION	SOLICITUDES DE CAPACITACION ATENDIDAS / SOLICITUDES DE CAPACITACION RECEBIDAS X 100	400.00	400.00	100.00	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EVIDENCIAS VIDEOGRAFICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE ZAPAPAN	QUE LAS JUVENTUDES SE INTERESAN EN CAPACITACIONES ATENDIDAS
ACTIVIDAD 4.2	100 JOVENES PARA CAPACITACIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE JOVENES REEMPLAZADOS POR TALLERES DE COMUNICACIONALES	NUMERO DE JOVENES REEMPLAZADOS EN COMPETENCIA COMUNICACIONALES	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE JOVENES REEMPLAZADOS) X 100	300.00	300.00	100.00	0.00	ARCHIVO DOCUMENTAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EVIDENCIAS VIDEOGRAFICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE ZAPAPAN	QUE LAS JUVENTUDES ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN TALLERES DE COMUNICACIONALES

TIPO DE ENTRO	LINEA DE CORRIENTE
ENTRANTE DE MANEJO	INTERIORES INTERIORES
ENTRANTE DE MANEJO	ENTRANTE DE MANEJO
LOCALIZACION DE MANEJO	LA, TODO EL TERRITORIO
ENTRANTE	EL INSTITUTO
DIRECCIONES O MANEJO DE PARTICIPANTES	INSTITUTO MUNICIPAL DE MANEJO A LA JUVENTUD DE ZAPAPAN
MANEJO DE PARTICIPANTES	MANEJO DE PARTICIPANTES
TOTAL LAS ACTIVIDADES EN PROGRAMAS	MANEJO DE PARTICIPANTES EN EL TRANSACCION DEL ERECOFISCA EN CURSO

Tesorería
Zapopan

[illegible][illegible]

IV. INFORME DE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Y DE CADA UNA DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS APLICADOS DURANTE EL 2024.

A partir de octubre del 2015, y conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) emitida el 30 de marzo de 2006, se inició la definición e implantación gradual del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional.

Conforme a lo señalado en el Transitorio Sexto del Decreto mediante el cual se expidió la LFPRH, la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) concluyó en el ejercicio fiscal 2008; a partir del ejercicio fiscal 2016 ha ido consolidando su operación como un proceso de mejora continua.

Al tener como premisa un presupuesto con enfoque en el logro de resultados, los entes públicos establecen puntualmente los objetivos que se alcanzarán con los recursos asignados a sus programas, y el grado de cumplimiento de los mismos es valorado mediante el SED.

El SED es un componente clave del PbR, y se define como “el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”¹.

¹ El Sistema de Evaluación del Desempeño se encuentra definido en el artículo 2, fracción LI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y referido en el artículo 111 de dicha Ley.

El PbR se enmarca en la estrategia de Gestión para Resultados (GpR), un modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional, cuyo objetivo es generar capacidad en las organizaciones públicas para que logren los resultados establecidos en los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y de los programas derivados del mismo.

En 2016, durante el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal del año siguiente, se tomaron medidas concretas enfocadas a la implantación del PbR-SED, tales como la creación de una plataforma programática funcional y el establecimiento de criterios generales de operación de los Programas Presupuestarios (Pp) se definió la instrumentación de un Programa Anual de Evaluación (PAE), para facilitar los procesos relativos a la orientación de los programas y proyectos hacia el logro de resultados, a través del instrumento de planeación estratégica denominado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y la realización de talleres de divulgación de la iniciativa PbR-SED.

Como resultado de estas acciones, el PbR-SED comenzó su etapa de implementación hacia fines de 2015 para iniciar su funcionamiento en el presupuesto 2016 en la mayor parte de la administración de Zapopan.

Considerando que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitida en el 2008, establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos para lograr su adecuada armonización, instalándose el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano técnico encargado de la coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, y facultado para emitir disposiciones en la materia.

El CONAC ha sido un factor fundamental en la implementación del modelo PbR-SED, con la emisión de normas y lineamientos que no solamente regulan los momentos contables del ejercicio del presupuesto, sino que también ha establecido criterios generales para la clasificación de los programas de los entes públicos, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de

recursos de los Programas, así como la armonización de la estructura de las cuentas públicas, entre otros.

En el sentido de la implementación de un sistema de programación para el seguimiento de los programas presupuestarios del municipio de Zapopan, en el año 2017 se implementó el Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño de los 35 programas presupuestarios, con relación al cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y de las matrices de indicadores para resultados.

Posteriormente en 2018, se consolidaron las Claves Presupuestales para darle mayor relevancia a los programas presupuestarios (Pp) y la contabilidad gubernamental. En la actualidad los 36 Pp, tienen la finalidad de darle rumbo a la gestión pública municipal de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. A continuación, se muestra el avance promedio al corte del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en cada uno de los temas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, así como el avance promedio de los indicadores por Pp.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	
TEMAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024	PROMEDIO DE % AVANCE
1. ZAPOPANAS Y ZAPOPANOS.	90%
2. ENTORNO.	93%
3. OPORTUNIDADES.	97%
4. ZAPOPAN EN PAZ.	92%
5. GOBIERNO EFICIENTE.	92%

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROMEDIO DE % AVANCE
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL.	99%
02 TRANSPARENCIA.	76%
03 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.	100%
04 SEGURIDAD PÚBLICA.	100%
05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	86%
06 CERTEZA JURÍDICA.	89%
07 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN.	98%
08 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE.	95%
09 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	90%
10 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO.	98%
11 FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO.	95%
12 INGRESOS.	97%
13 CONTABILIDAD Y EGRESOS.	97%
14 FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	94%
15 IMAGEN URBANA.	91%
16 ESPACIOS PÚBLICOS.	92%
17 CERCANÍA CIUDADANA.	94%
18 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	92%
19 MANTENIMIENTO.	97%
20 ACCESO AL MERCADO LABORAL.	100%
21 COMBATE A LA DESIGUALDAD.	84%
22 TURISMO.	100%
23 EMPRENDEDORES.	90%

24 ZAPOPAN PRESENTE.	99%
25 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	96%
26 MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	97%
27 MEDIO AMBIENTE.	88%
28 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.	94%
29 MAZ ARTE ZAPOPAN.	97%
30 EDUCACIÓN ZAPOPAN.	87%
31 CULTURA PARA TODOS.	77%
32 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	70%
33 CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	80%
34 DESARROLLO COMUNITARIO.	96%
35 INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DE ZAPOPAN.	100%
36 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	79%

Nota: Avances promedio calculados con base en los datos disponibles al corte del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Los avances por encima del 100% son topados al 100% ya que se consideran procesos concluidos.

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

